

Valdelaguna

Índice

Desarrollo histórico	215
Caracteres generales	215
De los orígenes a la Edad Media	216
Siglos XVI, XVII y XVIII	217
Siglos XIX y XX	220
Notas	228
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	231
Bibliografía	265

VALDELAGUNA

Superficie

42,1 km²

Altitud

702 m

Distancia del municipio a Madrid

50 km

Evolución de la población

1847-	464	habitantes
1900-	712	"
1930-	833	"
1940-	888	"
1950-	884	"
1960-	946	"
1975-	665	"
1986-	585	"
1995-	540	"

Cursos fluviales

Arroyos: de la Fuente María, de Morata, de la Veguilla.

Carreteras

M-315 De Morata de Tajuña a Colmenar de Oreja por Valdelaguna.

M-316 De Chinchón a Villarejo de Salvanes por Valdelaguna.

M-317 De la A-3 a Valdelaguna.

M-323 De Valdelaguna a Belmonte de Tajo.

Vías férreas

Desaparecido ferrocarril del Tajuña (Madrid-Arganda-Chinchón).

Cañadas

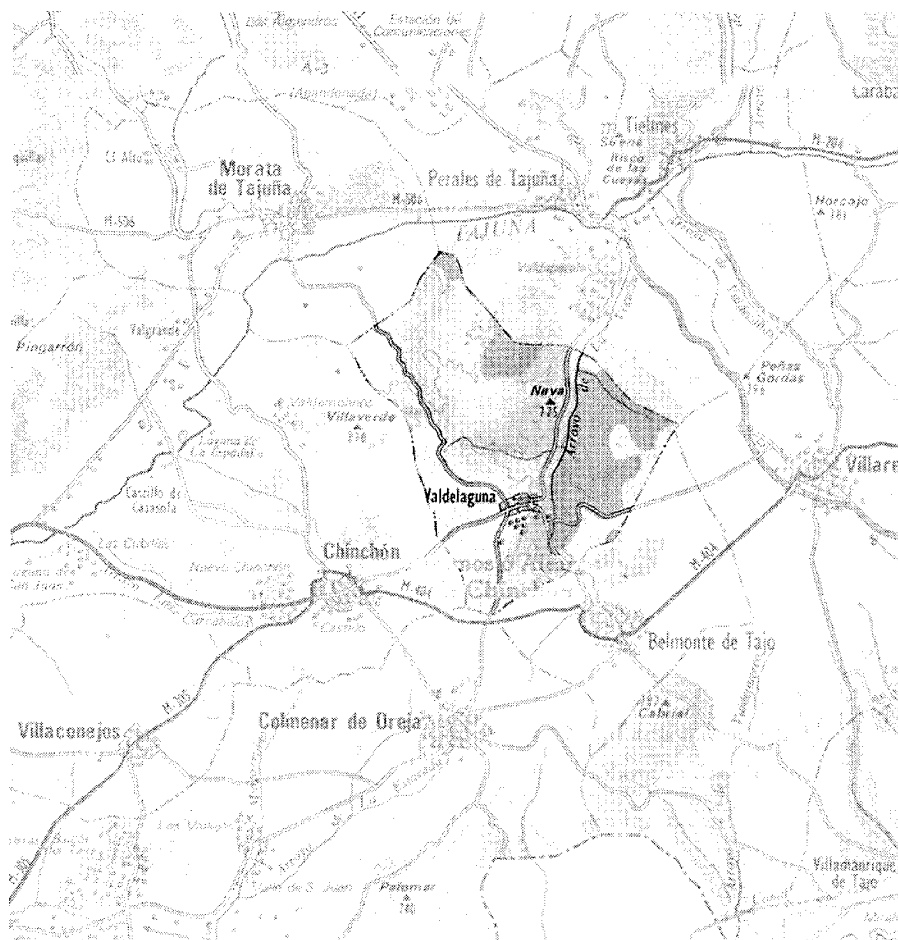
Cañadas: La Última, de Valderobles, de Valvieja.

Entidades de población

Valdelaguna.

Urbanizaciones

Los Tomillos.



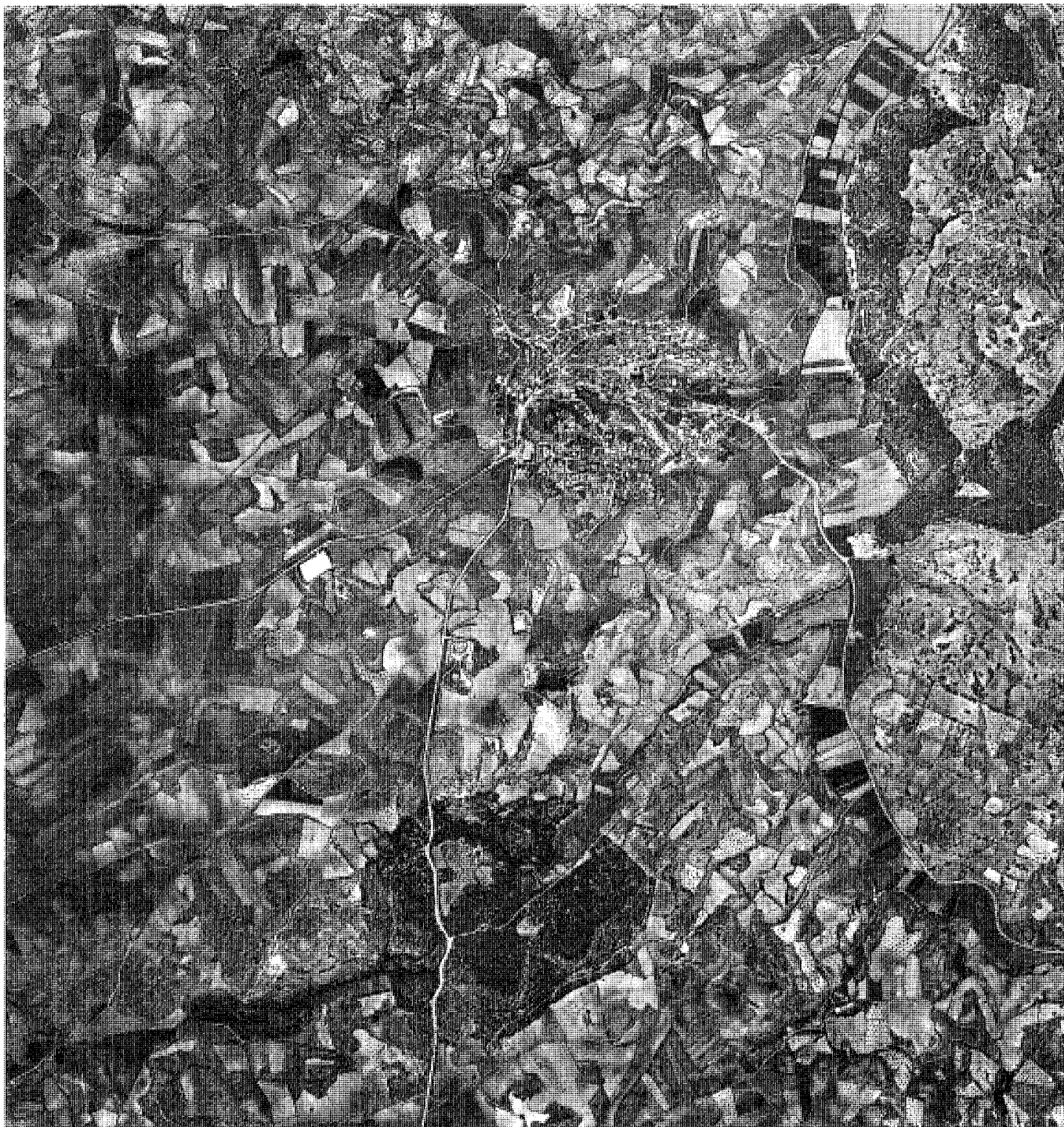


Foto aérea: *Valdelaguna*.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El municipio de Valdelaguna se localiza en el sureste de la provincia de Madrid, en la zona denominada la Alcarria de Chinchón, a unos 9 km del límite con la Comunidad de Castilla-La Mancha y la provincia de Toledo, entre las vegas de los ríos Tajuña y Tajo. El extremo norte de su término municipal linda casi con la franja fértil del río Tajuña, en el borde compartido por los vecinos municipios de Morata de Tajuña y Perales de Tajuña. Al este el límite está definido por Belmonte de Tajo (con quien también comparte el borde sur) y Villarejo de Salvanés; al oeste el municipio de Chinchón ocupa todo el lindero fronterizo, mientras al sur una pequeña franja corresponde a la población de Colmenar de Oreja.

El terreno, de extensión media respecto a sus colindantes y vecinos (unos 42 km²), se desarrolla en un relieve accidentado por los barrancos de los arroyos subsidiarios al río Tajuña. Sus cauces encajados en cerros y lomas ofrecen una orografía ondulada, aunque suave y de escaso desnivel, especialmente en la mitad norte del término. Varios cerros destacan en esta zona, en torno a los arroyos de la Fuente María, de Morata y de la Veguilla: los Cerrillos de Valdezarzal (681m), Matalagrana (676 m), Nava (775 m), la Veguilla (771 m) y el Cerro del Hospital (744 m).

Dos carreteras atraviesan el término de norte a sur: M-315 de Morata de Tajuña a Colmenar de Oreja, y de este a oeste: M-316 de Chinchón a Villarejo de Salvanés, mientras otras dos vías unen la población con la vecina Belmonte de Tajo (M-323) y con la autovía A-3 (M-317) que conduce a Madrid, distante unos 50 km.

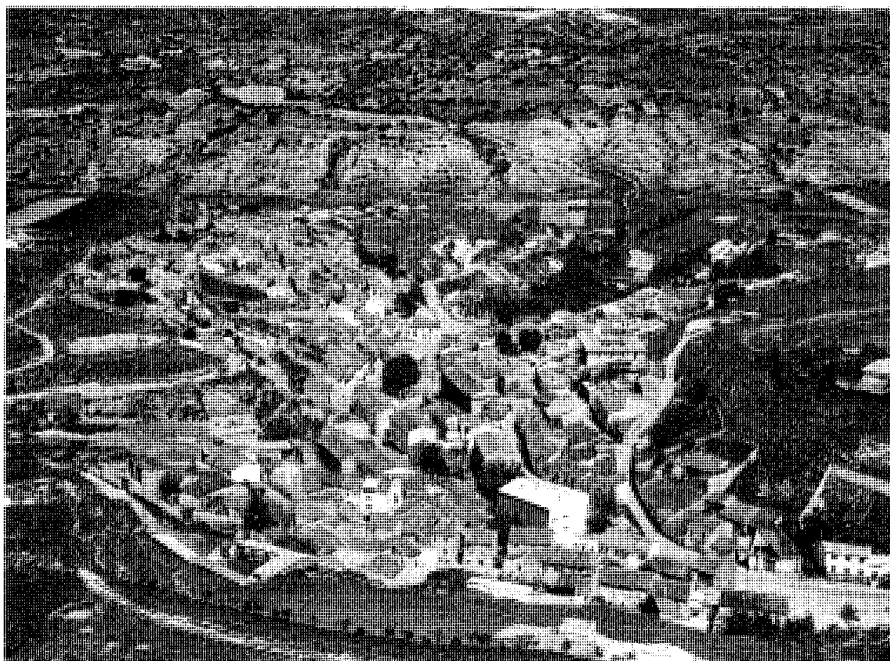
El término carece en la actualidad de líneas férreas, aunque existió un ramal de la vía del ferrocarril de Arganda que enlazaba con Chinchón y Colmenar de Oreja, ramal que en el municipio de Valdelaguna no llegó a alcanzar la población, como estaba proyectado, y quedó interrumpido en la fábrica de yesos de la zona norte del término.

Un único núcleo urbano constituye toda la población del municipio, núcleo compacto en el que destaca la casi inexistencia de urbanizaciones dispersas. Tan sólo una, la urbanización Los Tomillos, se levanta al sur de la población. Dicho núcleo urbano se ubica en la mitad sur del territorio, en un lugar de barrancos y fuertes pendientes de gran calidad paisajística, orientado al mediodía, a una altitud de 702 m.

En el territorio predominan los cultivos de olivos y viñedos, junto a una importante presencia de agua (constante a lo largo del desarrollo histórico de la población), concretada en una serie de

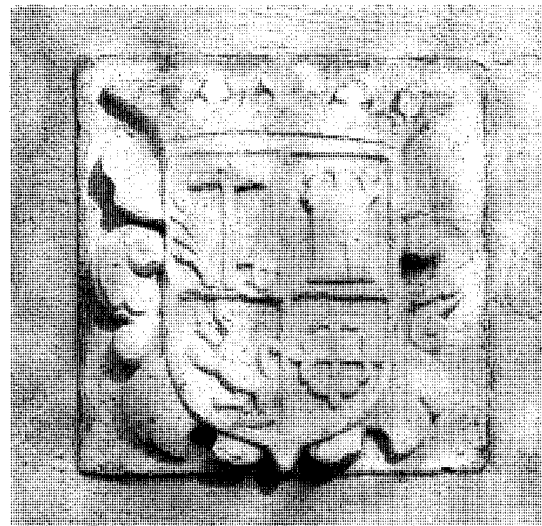


Fotografía aérea. Año 1932. Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico.



Fotografía aérea. Año 1979. Paisajes Españoles.

Desarrollo histórico

Fotografía aérea. Año 1992. *Paisajes Españoles*.

Escudo de la Casa del Bosque.

fuentes distribuidas a lo largo de las vías rodadas del término: al norte, en dirección a Morata de Tajuña, se encuentran las fuentes de Valviejo, Mariagua y del Blanco; las de la Tejera y Fuente María, cercanas a la carretera de Perales; Fuente Cabeza Rubia y Fuente Vieja, al este, y, por último, las fuentes de Capachica, del Bosque y del Rufo, al sur. También en el interior del núcleo urbano ha sido notoria siempre la presencia del agua y la existencia de fuentes, que han llegado a dar nombre a algunas de las calles. El mismo nombre de la población, *Valdelaguna*, tiene su origen en las características físicas del lugar en el que se asentó: sobre un valle en el que existía una laguna. Así lo describen las Relaciones histórico-geográficas de Felipe II: "...se llama Valdelaguna, la cual siempre se ha dicho que se llama así por razón de una laguna de agua que se hace y hay en el prado de la Laguna de esta villa, y siempre se ha llamado Valdelaguna... En el camino real de Valdelaguna a Perales hay un prado y en él un manadero muy bueno de agua, donde se hace una laguna que en invierno corre hasta el río Tajuña..."

La laguna originaria, que se desecó antiguamente por ser causa de numerosas epidemias entre la población, se encontraba probablemente en el lugar que hoy ocupa la plaza del Ayuntamiento, denominada, por ello, plaza del Valle de la Laguna².

De los orígenes a la Edad Media

Durante la dominación romana toda la región central del Tajo adquirió gran importancia como

comunicación viaria³. El valle del río Tajuña —a unos 8 kilómetros al norte de la población de Valdelaguna y a escasos metros del extremo norte de su término— constituía un magnífico corredor natural que comunicaba la Celtiberia con el Valle del Tajo Medio. Por otro lado, su situación intermedia entre dos grandes sedes de la época, Complutum y Toletum, favoreció la aparición de una red de aldeas y fincas agrarias en la comarca. Se puede pensar, sin embargo, que la fundación de la aldea de Valdelaguna corresponde a una época posterior a la de la serie de poblaciones levantadas a lo largo del mismo valle del río Tajuña, debido a su relativa lejanía y su situación en terreno más accidentado. La falta de hallazgos arqueológicos en su término, frente a los numerosos del cercano valle, confirma esta teoría.

Con la dominación árabe la zona queda bajo su mandato desde el primer momento. Se produce un cambio en los poblamientos existentes —consecuencia del establecimiento de grupos bereberes y otros acontecimientos como sequías, hambres, contiendas, etc— plasmados en traslados de núcleos existentes, despoblamiento de éstos o aparición de nuevos hábitats. Desde mediados del siglo VIII, con el repliegue musulmán, el valle adquirió mayor valor estratégico, quedando dentro del sistema defensivo de la Marca Media. Esto trajo un aumento demográfico en la zona, un afianzamiento de las vías de comunicación (en especial con Córdoba, Zaragoza y Toledo) y la desaparición progresiva del asentamiento disperso en aras del incremento de pequeños núcleos de población⁴.

Poco después del año 1085 la zona pasa a

poder de los cristianos, dominio que no se consolidó hasta 1118, cuando Alfonso VII inicia su labor repobladora en la comarca. Se producen cambios decisivos en el sistema defensivo de la región (consecuencia del traslado de la frontera cristiana al sur del Tajo) y algunos asentamientos de carácter exclusivamente defensivo quedan despoblados. Es el caso de la aldea agrícola de Valdilecea, situada en término de Valdelaguna, a unos 2 km al este de Chinchón; población que figura entre las aldeas registradas en la documentación del último cuarto del siglo XII y desaparecida a fines del XVI⁵. Se desconoce la fecha de su abandono y despoblamiento, sólo existe una referencia documental del año 1098 en la que *Eñego López* dona al Monasterio de San Serrando la mitad de una villa, denominada *Albiliztalin*, identificada con el caserío de Valdilecea.

Las primeras referencias sobre la población de Valdelaguna se remontan a la Edad Media. Nada se sabe sobre la fecha de su fundación. El único archivo que debió existir fue quemado durante la Guerra de la Sucesión, por lo que los datos conservados se basan en testimonios orales poco concretos. Así, las Relaciones de Felipe II relatan que "*han oído decir a los pasados que esta villa es muy antigua...*"⁶. Se puede fechar su fundación, tal vez, hacia la primera mitad del siglo XII, entre los años 1118 y 1157, cuando se produce la segunda etapa de repoblación que afecta en general a toda la zona de la vega del Tajuña. Los pobladores segovianos, en busca de tierras al sur de sus dominios, obtienen en 1190 un Privilegio relativo a la comarca del Tajuña-



Cerro origen de la población. Foto: Virginia Torres.

Henares. En ella se realizan una serie de deslindes, evitando roces con los concejos de Toledo y Madrid, que establecen lo que constituirá el futuro sexmo de Valdemoro (al que pertenecerá la aldea de Valdelaguna). En dicho sexmo los segovianos continuarán poblando el terreno hasta, por lo menos, el siglo XVI⁷ (su repoblación es más tardía que la de otros sexmos cercanos).

A fines del siglo XII hacía tiempo que Valdelaguna pertenecía al Concejo de Segovia –junto con las cercanas Chinchón, Ciempozuelos, Titulcia, San Martín de la Vega y Villaconejos– mientras otras aldeas como Arganda, Valterra, Valdemoro, Perales, etc. no fueron de su propiedad hasta la posterior cesión llevada a cabo por Alfonso VIII.

Ya en el siglo XIII, tras las disposiciones dictadas por Alfonso X para la división administrativa por sexmos (precedente de la futura provincia de Madrid), queda constituido el sexmo de Valdemoro, propiedad de Segovia, compuesto por los concejos de Chinchón, San Martín de la Vega, Bayona de Tajuña, Villaconejos y Valdelaguna. Su constitución no sufrirá apenas modificaciones hasta mediados del siglo XIV: en 1344 Alfonso XI permuta las localidades de Bayona y Valdemoro por otros núcleos pertenecientes a la ciudad de Toledo.

El sexmo deja de pertenecer a Segovia, definitivamente, a fines del siglo XV durante el reinado

de los Reyes Católicos. Concretamente en 1480, el conjunto de los 756 vecinos que componían las siete aldeas del sexmo –Bayona, Ciempozuelos, Chinchón, San Martín de la Vega, Seseña, Valdelaguna y Villaconejos– son cedidos por donación real a la propiedad del mayordomo real Andrés Cabrera y su esposa, Beatriz de Bobadilla, desde entonces nombrados Marqueses de Moya⁸. Queda constituido, de esta manera, el señorío nobiliario de Chinchón, mientras tiene lugar, en el mismo momento, la concesión al lugar de Valdelaguna del título de *Villa*, de la mano de los mismos monarcas.

La población de las aldeas del sexmo basaba su economía, principalmente, en la agricultura de secano y regadío, así como en el comercio a través de la red viaria desarrollada por el camino real que conducía de Toledo a Guadalajara⁹.

El lugar de Valdelaguna aparece mencionado, a fines del siglo XV, en el Becerro del Arzobispado de Toledo como perteneciente al Arciprestazgo de Ocaña y habiendo sido aldea del sexmo de Valdemoro¹⁰. En estos últimos años del siglo XV son pocas las referencias sobre el conjunto de estas aldeas; únicamente figura el pleito mantenido por los marqueses de Moya en 1491 con los concejos de Segovia, Madrid y Alcalá como resultado del rechazo general hacia el señorío laico de los marqueses¹¹.

Las primeras construcciones de la primitiva aldea de Valdelaguna se debieron levantar en el

pequeño valle conformado por los aldeaños de la actual iglesia parroquial; un valle en alto que, dominando los terrenos del sureste, se rodeaba de cercanos barrancos conformados por los arroyos afluentes del Tajuña. La presencia de agua fue factor determinante en la localización de la aldea: en el valle existía un prado en el que se acumulaba el agua formando una pequeña laguna que en invierno discurría hasta el mencionado río. En su lugar se encuentra hoy la plaza del Ayuntamiento, denominada por ello Plaza del Valle de la Laguna. Junto a esta laguna se debieron conformar las primeras construcciones, en manzanas muy irregulares, manteniendo un eje lineal –de dirección este/oeste– establecido por la vía de comunicación con la cercana población de Perales de Tajuña. Al este de la mencionada laguna se levantó en el siglo XV el primitivo templo religioso¹², una construcción mudéjar de la que hoy se conserva el ábside circular y los arcos apuntados de la nave menor. Sin duda constituyó el elemento focalizador del desarrollo urbano, desarrollo que en adelante se realizará de forma lineal y en dirección oeste (la única que evitaba los cercanos barrancos).

Parece que el desarrollo demográfico a lo largo de estos años fue de gran auge, hasta alcanzar una cifra de 150 vecinos¹³ en los últimos años de la Edad Media y primeros de la Era Moderna. La economía de esta población descansaba sobre el cultivo de la tierra, la recogida de olivas y uvas, la elaboración de aceites, vinos y harinas, para las cuales se habían levantado diversos molinos a lo largo del cercano río Tajuña (al que se desplazaban a moler los vecinos de Valdelaguna).

Iniciado el siglo XVI, un padrón del año 1528 describe la economía de las villas de la comarca del Tajuña:... *las dichas villas tienen muy grandes e buenas labranças en que cogen mucho pan e vino e cáñamo en grand cantidad e algund azeite, e los vesinos son granjeros e vivedores que saben bien tratar e granjear sus haciendas e dineros e algunos de ellos son ricos, e comunmente los mas tienen medianas haciendas...*¹⁴

Siglos XVI, XVII y XVIII

En los primeros años del siglo XVI, hacia 1527, la población sufre un duro revés con motivo de una epidemia, hasta el punto de quedar la villa casi despoblada: los 150 vecinos contabilizados hasta la fecha se reducen repentinamente a 20 ó 30, según relata el documento de las Relaciones histórico-geográficas ordenadas por el monarca Felipe II¹⁵. A fines de este siglo, en 1579, la recuperación demográfica sólo había alcanzado los 100-103 vecinos, gracias a gentes venidas para dedicarse al trabajo de la tierra,



Vista del antiguo cementerio.

trabajo agrícola de creciente importancia¹⁶. Para entonces la población se estructuraba alrededor de unas 98 casas. Casas que, según descripción de la mencionada Relación, son bajas en altura y realizadas con tapias de tierra. Entre ellas no hay, sin embargo, construcciones ni edificaciones antiguas. Destaca, en cuanto a arquitectura civil, un hospital, del que se desconoce el fundador, y dos molinos de aceite, situados dentro de la misma población. La arquitectura religiosa está representada por la Iglesia parroquial de Santa María y las cinco ermitas de San Sebastián, San Esteban Papa, San Roque, Santo Toribio (todas situadas en los alrededores del núcleo, junto a los ejidos; de ellas la única que perdura en la actualidad es Santo Toribio, hoy englobada en el recinto del cementerio¹⁷) y la ermita de la Magdalena. Esta última se levantó en el término, a media legua de la villa, junto al río Tajuña, en un lugar donde acostumbraban ir en procesión las letanías. De la ermita de San Esteban, la más antigua, nada se sabe sobre el motivo de su fundación. San Roque y San Sebastián se erigieron con motivo de las epidemias y pestilencias; Santo Toribio, por último, se levantó para que nunca faltara agua en la villa¹⁸.

La estructura urbana constituida por las mencionadas 98 casas debía agruparse en torno a las calles de los Postes, plaza de la Constitución y calles de la Solana, tanto Solana Alta como Solana Baja, lo que entonces comprendía los

alrededores de la iglesia parroquial. El eje determinante de esta estructura era el camino que, procedente de Perales de Tajuña, conducía a Chinchón y Colmenar de Oreja (ambas a unos 5,5 km al suroeste de Valdelaguna), eje de dirección este-oeste plasmado en las calles de la Solana Alta y de los Huertos. Esta calle de los Huertos, primitivo camino rodeado de cultivos y plantaciones, establecerá en el futuro la extensión del crecimiento oeste de la trama urbana. Hacia el norte, discurriendo por lo alto del valle, el camino de Perales pasaba junto a la ermita de Santo Toribio, en la que más tarde se establecerá el cementerio de la localidad (esta vía de comunicación, siglos más tarde, se verá sustituida por una carretera que desciende a través de los barrancos, evitando lo alto del valle y su paso por el cementerio).

La actividad, prácticamente única, de los moradores de la población en esta época es la agricultura y su derivada la industria agrícola. Según las Relaciones, la totalidad del término se dedica a la labranza. Se elabora pan —el principal producto en este momento— vino y aceite —se mencionan gran número de viñas y buenos olivares— además de trabajarse el esparto, que labran para realizar redes para el ganado y otros productos (redes cuya fama alcanza gran talla). En el interior de la misma población existen dos molinos de aceite.

Dedicado todo el término a la labranza, por

el contrario la oferta de leña es muy reducida, por lo que deben abastecerse de las cercanas villas de Tiernes y Perales. Poseen pastos y ganado menor (las 3.000 cabezas existentes son de ganado menudo, hay falta de ganado mayor vacuno); carecen de caza en abundancia, tan sólo se encuentra liebre, conejo y perdiz. Las aguas que recorren el término son abundantes, existen dos fuentes en la misma población y diez en el territorio, cuatro en el camino de Valdelaguna a Perales y otras seis repartidas por la zona, además de un manadero de agua que conforma una laguna en dicho camino. Los vecinos bajan a moler la harina a los molinos del Tajuña llamados de *Texado*, *Doña Maña* y *Cantarranas*¹⁹.

Todo los habitantes son labradores, viven de sus tierras o de la elaboración del esparto, aunque en la población moraron antiguamente, al parecer, varios hijosdalgo (de la familia de los Benavente, Mejías, Cortinas, Tapias, entre otros) ahora trasladados a la villa de Chinchón²⁰. Existe, en la zona meridional del término, un bosque propiedad del conde de Chinchón donde se lleva a cabo la caza de conejos. En él se levanta una casa de descanso para los señores del condado, la denominada Casa del Bosque de Valdemorera, posesión muy cercana al término de Chinchón, entre cuyas paredes recibió la muerte el propio Conde el 19 de agosto de 1575²¹.

Como se ha visto, en este momento la villa formaba parte del señorío de Chinchón, señorío que alcanza el título de Condado cuando en 1520 Carlos V concede la dignidad de conde de Chinchón al primogénito de los marqueses de Moya, D. Pedro Fernández de Bobadilla. El Concejo de Segovia, como antiguo propietario de estas tierras, no había dejado de reclamar sus derechos mediante pleitos y litigios que fueron resolviéndose en la Chancillería de Valladolid. Finalmente, en los últimos años del siglo XVI, en 1592, queda zanjado el debate y consolidado el dominio del conde de Chinchón —entonces en la figura de D. Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla— gracias a la determinación de una serie de compensaciones hacia el Concejo de Segovia²². El condado queda, de esta manera, englobado dentro del reino de Toledo, en el distrito de la cancillería de Valladolid, dentro de la administración del arzobispado de Toledo y arciprestazgo de Ocaña²³. En la villa se nombran alcaldes ordinarios, designados por el conde, así como gobernador (que suele residir en Chinchón).

A lo largo de todo el siglo XVII los datos conocidos sobre el municipio son prácticamente nulos, pero se puede deducir (por la estructura urbana y demográfica encontrada en el siglo XVIII) que el desarrollo fue negativo o en retroceso, tanto en lo que respecta al número de habi-



Vista general de la población, con Casa Grande.



Actual Casa del Bosque.

tantes como al tamaño del núcleo urbano. Es probable que la población se viera afectada por la crisis económica generalizada de este siglo XVII, así como sus graves epidemias²⁴ y carencias (con alta frecuencia de malas cosechas), extendidas hasta la primera mitad del XVIII, epidemias que en el caso de la villa de Valdelaguna se vieron agravadas por la insalubridad de la laguna natural existente en el mismo casco. Ello obligó a desecar la balsa de agua y en su lugar quedó establecida la plaza de la Constitución, hoy denominada plaza del Valle de la Laguna.

En 1683 el condado de Chinchón pasó a manos de D. Julio Savelli Fernández-Cabrera, príncipe de Albano, quien falleció sin descendencia, por lo que su propiedad quedó sin dueño e inmersa en un largo pleito. Finalmente, fue el duque de Sforza el nuevo Señor del territorio, hasta que lo vendió en 1738 al infante D. Felipe de Borbón (hermano de Carlos III), quien conservaba la titularidad del señorío en 1752, cuando se realiza el Catastro del Marqués de la Ensenada. Entonces, el señorío nobiliario comprendía los municipios de Ciempozuelos, Chinchón, Moraleja de Enmedio, San Martín de la Vega, Serranillos del Valle, Titulcia, Valdelaguna, Villaconejos y Villaviciosa de Odón. En 1761 su hermano, el infante D. Luis, adquiere el condado, que queda en sus manos hasta ser heredado por su hija M^{ra} Teresa, condesa de Chinchón y esposa de Manuel Godoy²⁵.

Los primeros años de este siglo XVIII, concretamente hacia 1706, se han saldado con la quema y desaparición de los únicos documentos y archivos que la villa poseía, a manos de las tropas austríacas, enfrentadas por la Guerra de la Sucesión²⁶. Guerras, epidemias y otras catástrofes han reducido la población de Valdelaguna desde

los 100 vecinos existentes en las últimas décadas del siglo XVI hasta los 73,5 vecinos contabilizados por el Catastro del Marqués de la Ensenada en estos años de mediados del XVIII (año 1752)²⁷. El mismo retroceso se aprecia en el núcleo urbano, compuesto por 98 casas en la segunda mitad del siglo XVI y reducido hasta 66 en este año del siglo XVIII. Estas 66 casas constituyen en este momento la totalidad de las construcciones existentes en el término, pues, a excepción de la Casa del Bosque, todos los habitantes residen agrupados en el casco de la villa; no existen construcciones habitables exteriores al núcleo urbano.

La Casa del Bosque de Valdemorera, levantada en el bosqueque propiedad del Señor de la Villa (en la zona sur del término municipal) ya mencionado en el siglo XVI como lugar para su recreo y caza, aloja al guarda que cuida de la finca. En este momento, propiedad del Infante D. Felipe de Borbón, nada se sabe de las características de la construcción, de la que hoy día no se conserva nada, a excepción de algunos elementos reutilizados en la moderna edificación levantada en su lugar en el siglo XX²⁸.

Dentro del núcleo urbano dos son las edificaciones más representativas: la iglesia parroquial y la Casa del Concejo. Esta última, además de contener el espacio propio en el que se celebran las reuniones de vecinos, alberga también una carnicería y una fragua. Pocas tiendas más constituyen el conjunto de servicios a disposición de la población de Valdelaguna: una abacería, una venta de aguardiente y un mesón, que el Catastro define como *propio de Antonio López de la Fuente*. La actividad mayoritaria de la población sigue siendo el trabajo de la tierra, de la que se extraen productos como trigo, cebada, centeno, avena, melones, habas, alcaravea (planta

usada como condimento), cilantro (aromática con virtudes estomacales) y aceitunas. La pequeña industria se reduce a la elaboración de aceites, vinos y la explotación de las 78 colmenas distribuidas en el territorio²⁹. Cuantitativamente, la distribución demográfica por actividades se establece con una mayoría de jornaleros (28 personas), seguida por los labradores (23), los mozos de labranza (11) y los 6 pastores de ganado³⁰. Otras profesiones existentes entre la población son las de panadero (cinco en número), tercero de la cilla (dos), cirujano, sacristán mayor, arriero, medidor de vino, fiel de la romana, mesonero, tratante de carneros, tablero, tendero de sogas, sastre, zapatero, cura párroco y teniente.

En este momento de mediados del siglo XVIII, el territorio de Valdelaguna se encuentra dividido en ocho partes correspondientes a las siguientes propiedades: la iglesia de la villa, el Infante D. Felipe, el arzobispo de Toledo, los Sres. Canónigos de Toledo, el Sr. Arcediano de Toledo, el cura párroco de la villa, la capellania de N^{ra} Sra. de la Piedad (en Chinchón) y la obra y fábrica de la iglesia de Toledo³¹.

Tres décadas más tarde, cuando se contesta el cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana³² (año 1785), la población se ha recuperado hasta alcanzar la centena de vecinos (361 habitantes). Todavía la villa pertenece al Señorío del Condado de Chinchón (se trata de una de las siete villas que lo componen) y su riqueza se sigue basando en la cosecha de trigo, cebada y en la producción de vino y aceite, aunque se incorpora un nuevo producto, que hasta ahora no había sido mencionado: el cáñamo. Para su elaboración se han abierto en la población algunos telares de lienzo común, mientras el resto de su producción se envía fuera de la villa para ser tejido.



Zona de desarrollo urbano. Cruce de carreteras de Perales-Chinchón y Morata-Belmonte de Tajo.
Foto: Virginia Torres.

Elaboración que ha supuesto la aparición, en el panorama demográfico por actividades, del gremio de artesanos (7 en total), antes no mencionado. Los jornaleros siguen superando en número (50 personas) tanto a los 30 labradores como a los 18 criados existentes³³.

El desarrollo urbanístico del casco hasta este momento ha sido de carácter lineal, siempre condicionado por la presencia de la carretera de Perales y Chinchón, que se constituye en eje de crecimiento. A esta característica se une la limitación impuesta por la orografía: la dirección de los barrancos en los que se asienta la población establece un determinado sentido que hace que las calles principales sigan constantemente sus líneas de nivel (mientras otras menores salvan esas diferencias de altura). De esta manera, el crecimiento es lineal hacia los extremos de la calle principal –calle de los Huertos– y por creación de nuevas calles paralelas a ésta con manzanas implantadas hacia las pendientes, en ascenso o descenso. Dichas manzanas siguen esta estructura y por ello son sensiblemente longitudinales y estrechas, con su dirección larga en sentido de las líneas de nivel de la ladera. El crecimiento a lo largo del eje principal produce, de esta manera, una típica estructura de huso, cuyo desarrollo se realiza por extensión de dicho eje y por agregación de manzanas y calles paralelas a él; en el centro de esta configuración se abre

la plaza de la Constitución, con el edificio municipal y la iglesia parroquial.

Siglos XIX y XX

El inicio del siglo XIX aporta, en el panorama administrativo provincial, la demarcación que configurará la definitiva provincia de Madrid. El siglo XVIII había ya preparado gradualmente este cambio territorial: de los Corregimientos y Alcaldías Mayores creadas por Felipe V en la primera mitad de este siglo nacieron las Intendencias, obra de Fernando VI del año 1749; éstas fueron, a su vez, desarrolladas con mejor organización y control por Carlos III en la segunda mitad de siglo y culminadas en 1833 en la nueva demarcación por provincias³⁴.

Este mismo año, cuando el escritor Mesonero Romanos realiza la lista de *pueblos en el radio de las diez leguas de Madrid*, figura Valdelaguna (ya adscrita a dicha provincia) como villa compuesta por 120 vecinos, alejada una distancia de siete leguas de la Corte³⁵.

Poco después tiene lugar la desamortización del primer ministro Juan Álvarez Mendizábal (año 1836) que afectó a cinco fincas de la villa, desamortizadas por un valor de 117.795 reales (significó un valor en venta por vecino de unos 1.227 reales)³⁶.

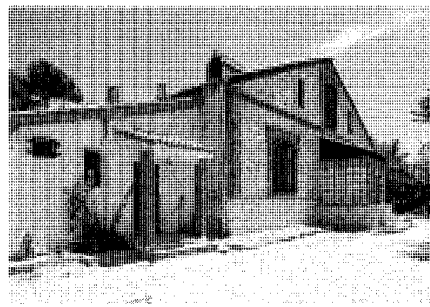
En general, en lo que respecta al territorio

español, la primera mitad de este siglo XIX fue una etapa de estancamiento demográfico y económico motivado por las destrucciones de la Guerra de la Independencia y sus trastornos revolucionarios. En particular, en la población de Valdelaguna, la evolución demográfica es ascendente en las dos primeras décadas de este siglo: la última cifra de población conocida en los últimos años del XVIII, 361 habitantes (unos cien vecinos), es superada por los 470 habitantes (119 vecinos) contabilizados por Miñano hacia 1827³⁷, crecimiento positivo que se convertirá en negativo dos centurias después: en 1847 Madoz menciona 464 habitantes (96 vecinos)³⁸, un 1% menos.

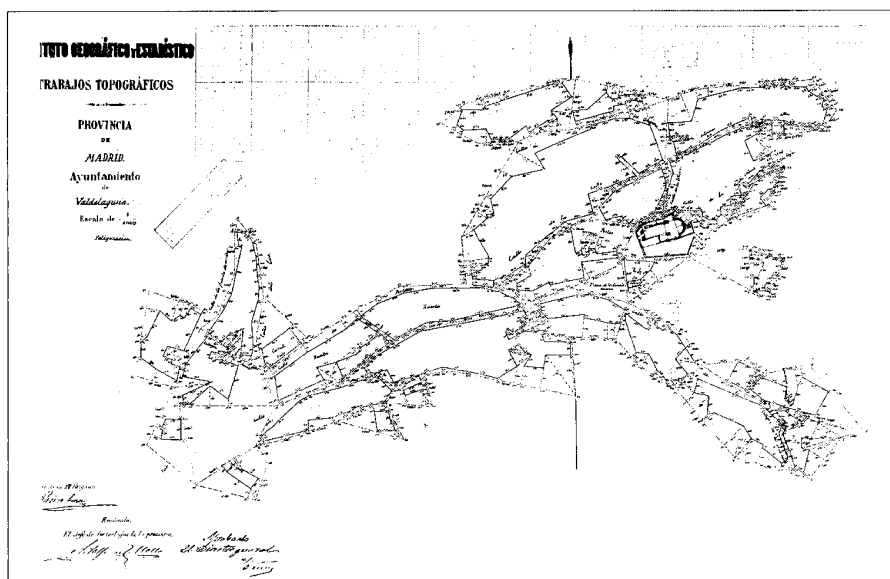
Las construcciones dentro del núcleo urbano se han visto incrementadas en un 50% desde la centuria anterior –incremento poco apreciable frente al tiempo transcurrido, lo que puede plasmar la influencia del general estancamiento económico–. Ahora son 90 las casas que componen la estructura urbana, casas humildes y de pobre construcción, a juzgar por la descripción de Madoz como *casas inferiores*. La trama urbana se articula alrededor de una plaza –la actual plaza del Valle de la Laguna– de unas 30 varas en cuadro (según medidas del mismo autor) junto a la que se levantan los dos edificios públicos más representativos, la Iglesia parroquial y la Casa Ayuntamiento. Poseen, además, cárcel y escuela de instrucción primaria, así como dos fuentes (según Madoz de aguas de buena calidad) de las que se surte la población³⁹. Describe el autor también la ermita de Santo Toribio⁴⁰, en el exterior del núcleo, como *ruinosa y pequeña*; a ella se ha adosado ya el cementerio de la localidad. Desde el casco urbano una serie de caminos de herradura conducen hacia otros pueblos limítrofes bordeando tierras que, al norte, se encuentran regadas por el caz que se dirige al río Tajuña, mientras al sur el cultivo es de secano y se dedica a la producción de trigo, cebada, olivos y viñas⁴¹. Ya Miñano, unos años antes, había descrito la existencia de un arroyo que atravesaba el propio núcleo, regando una serie de huertos, hasta desembocar en el río Tajuña junto a la población de Perales. Dicha zona de cultivo se desarrolló en la zona oeste del núcleo urbano, al borde de las propias construcciones, en lo que se estableció como continuación de la plaza de la villa: la denominada calle de los Huertos, que constituía en realidad el camino a Chinchón y Colmenar de Oreja. Esta extensión, inicialmente de carácter agrario, se convirtió pronto en el eje de crecimiento y expansión de la estructura urbana. No fue el único eje de desarrollo, aunque sí el de mayor impronta, puesto que el camino hacia Belmonte de Tajo constituyó un segundo brazo de extensión. La estructura queda patente en el



Viaducto del desaparecido ferrocarril, sobre Arroyo de Morata.



Casa junto a desaparecido ferrocarril. Cerro de Valdezorra.



Plano de la población entre 1875 y 1890. IGN.

primer documento gráfico que existe sobre Valdelaguna, fechado entre los años 1875 y 1890⁴². En él se aprecia la trama urbana primitiva, levantada en los alrededores de la plaza principal junto a la iglesia parroquial y la casa consistorial. Las construcciones se ordenan en manzanas grandes y compactas, irregulares de forma y asentadas en las dos laderas —de fuerte pendiente— de los lados del camino que desde Perales se dirigía a Chinchón (ahora denominadas calle de la Solana Alta y calle de los Postes). En la parte baja de este camino se levanta la iglesia parroquial, cuyo atrio sur domina el valle inferior que desciende en barrancos. Frente a su portada se extiende la plaza de la Constitución y el gran ensanchamiento de la calle de los Postes

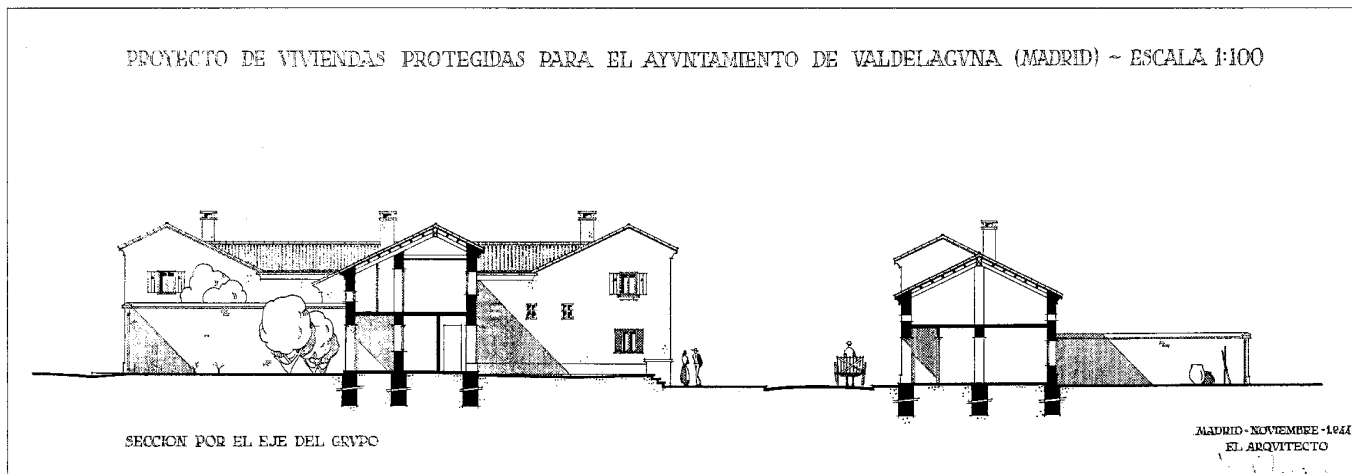
(actualmente colmatado de edificaciones). La calle de la Cuesta de la Iglesia atraviesa longitudinalmente (en la dirección de máxima pendiente de la ladera) este conjunto de carácter inicialmente lineal, hasta conducir a la calle superior (denominada de las Conejeras), en la que se aprecia un incipiente desarrollo constructivo. Las prolongaciones oeste de la calle de los Postes y la plaza de la Constitución (respectivamente calles de Perrelete y de los Huertos) da paso a los terrenos cultivados, bordeados por construcciones al sur de la calle de los Huertos. Construcciones que primitivamente serían de carácter agropecuario aislado y que acabaron formando manzanas de carácter urbano, como se aprecia ahora en el mencionado documento.

En este extremo oeste del núcleo es donde se abren las fuentes de agua para consumo y regadío, comunicadas por dos calles perpendiculares al eje principal de la estructura: las calles de la Fuente de Arriba y del Coso, desarrolladas en la vía de comunicación de la cercana Morata de Tajuña (vía que establecerá un nuevo foco de expansión urbana). Al este, desde la plaza de la Constitución, surge el camino hacia Belmonte de Tajo, alrededor del cual una hilera de pequeñas manzanas organizan la calle de la Sombra (hoy calle de Nicolás Arespachoga) de gran desarrollo y crecimiento futuro. Queda, por tanto, constituida la trama urbana de claro carácter lineal en forma de Y horizontal como confluencia de tres caminos: hacia las vecinas villas de Perales de Tajuña, Chinchón y Belmonte de Tajo.

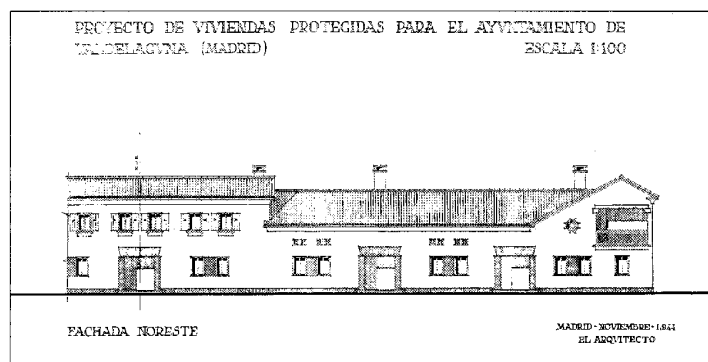
En la última década de este siglo XIX el ascenso demográfico ha sido considerable: alcanza un total de 555 habitantes (185 vecinos)⁴³, casi un 20% de incremento en poco más de 40 años. La actividad profesional de la población, según describe Marín Pérez⁴⁴ en estos años entre 1888 y 1889, se ha visto reducida en el gremio de los labradores, como resultado del progresivo abandono de la agricultura. Se siguen cultivando hortalizas, legumbres, frutas en regadío y cereales, vid y olivo en secano, pero la ganadería ha cobrado mayor importancia que en tiempos pasados: se crían 82 cabezas de ganado mular, 308 asnal, 70 no domado, 50 reses cabrías, 800 lanares y 40 de cerda, además de cultivarse prados y montes para su pasto. La industria se ha desarrollado y diversificado, además de la tradicional elaboración de pan y fabricación de vino y aceite, se ha incorporado la industria de conserva de carnes y otros productos, mientras el comercio se extiende a la exportación de granos, lana, leche, carnes, etc y la importación de tejidos, licores y comestibles⁴⁵.

El núcleo de población, por su parte, ha aumentado hasta doblar su tamaño desde mediados del siglo XIX. La estructura se compone ahora de 180 casas, pero su construcción sigue siendo de baja calidad, según declara el propio Marín Pérez. Entre los edificios más representativos destacan las dos escuelas elementales (descritas por el autor como *adornadas de las condiciones higiénico pedagógicas que debe reunir todo centro educativo*) que acogen un total de 44 alumnos, entre niños y niñas, el juzgado municipal (instalado en la Casa Consistorial), la cárcel municipal y la posada para hospedaje (de condiciones muy bajas). En el extremo occidental existen todavía las dos fuentes, denominadas ahora de Arriba y de Abajo⁴⁶, que usa la población para su consumo diario. Junto a todo ello debieron existir, además de la ermita de Santo Toribio, otras dos ermitas con las advo-

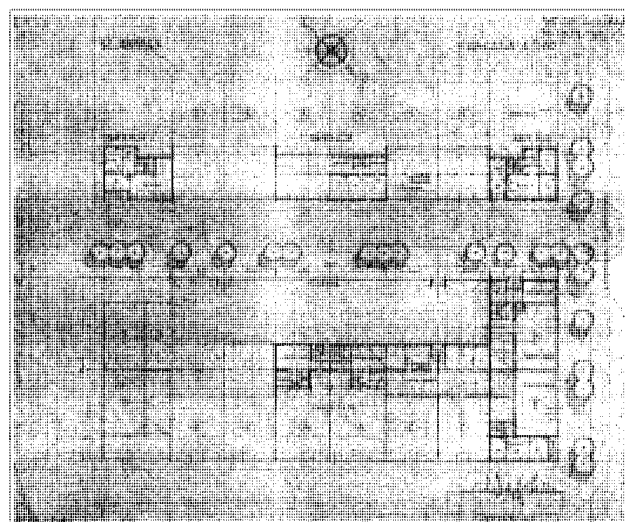
Desarrollo histórico



Proyecto 18 viviendas, secciones. Instituto Nacional de la Vivienda. Arquitecto: Luis García de la Rasilla. Año 1944. *Archivo Ministerio Fomento.*



Proyecto 18 viviendas, alzado. Instituto Nacional de la Vivienda. Arquitecto: Luis García de la Rasilla. Año 1944. *Archivo Ministerio Fomento.*



Proyecto 18 viviendas, plantas del conjunto. Instituto Nacional de la Vivienda. Arquitecto: Luis García de la Rasilla. Año 1944. *Archivo Ministerio Fomento.*

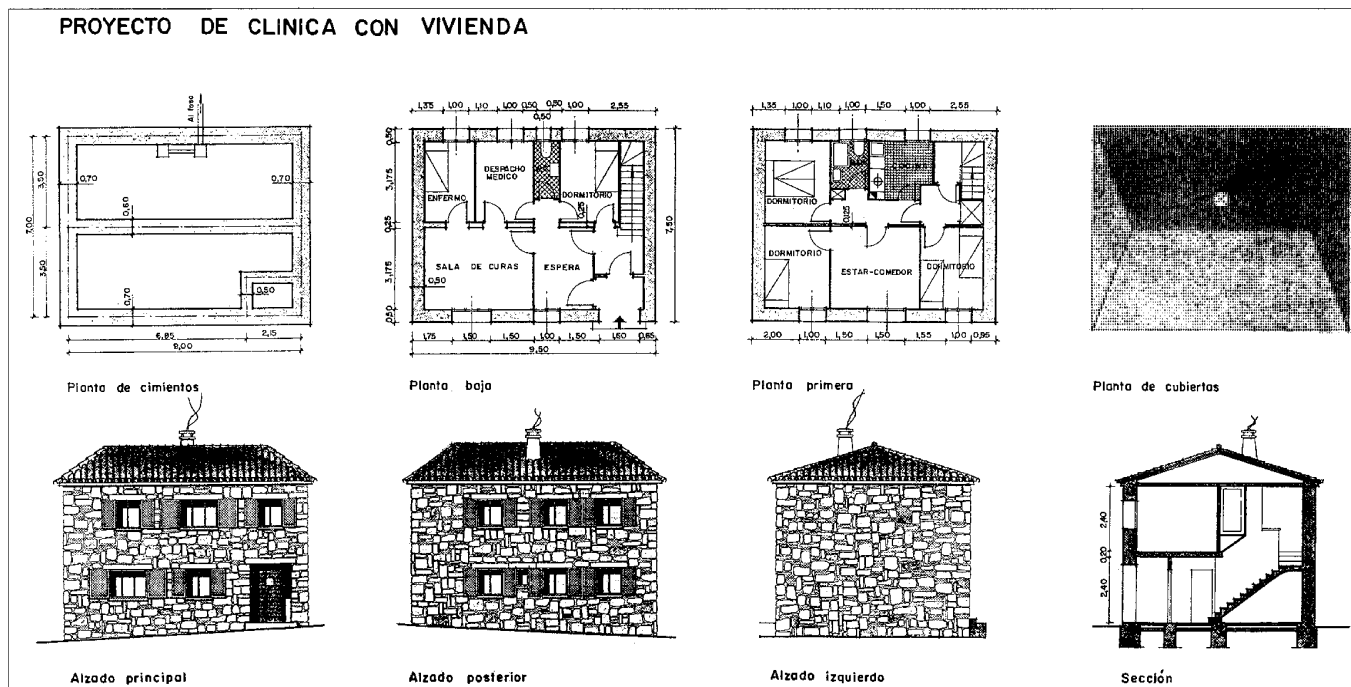
caciones de San Roque y San Sebastián, desaparecidas poco después⁴⁷. Todo este conjunto se distribuye en las calles ya mencionadas: Real (antigua Perrelete), Huertos, Postes, Sombra, Solana, Iglesia, Conejeras, Rubias, Fuente y Coso.

La llegada del siglo XX constituyó un nuevo momento de auge demográfico. Según el censo de 1900 la población se componía de 712 habitantes⁴⁸; una década más tarde, en 1910, había ascendido hasta la cantidad de 771 habitantes de hecho y 779 de derecho⁴⁹. La arquitectura del

núcleo sigue siendo de escasa calidad: Ortega Rubio define, en general, las casas como de *mediana fábrica* y, en particular, la Casa Consistorial como *edificio que vale poco*. No hay noticias de nuevos edificios concretos, institucionales o representativos; la expansión edificatoria se llevaba a cabo, probablemente, en la construcción residencial, que alcanzó a mediados de siglo la cantidad de 213 edificios destinados a viviendas.

Durante los primeros años de este siglo se

construye la única vía férrea que atravesará el término de Valdelaguna por su parte noroeste. Se trata de un segundo ramal proyectado a fines del siglo pasado que, desde la línea Madrid-Arganda-Morata y su respectivo ramal Morata-Perales-Orusco, continuaba hasta Colmenar de Oreja dando servicio a las poblaciones de Chinchón y Colmenar y atravesando el término municipal de Valdelaguna. En el ramal Morata-Perales, a 1 km del límite entre ambas villas, se encontraba el poblado de Tajuña y su corres-



Proyecto de Clínica y Casa del Médico, plantas, alzados y sección. Arquitecto: Vicente Temes. Año 1959. *Archivo Regional. Diputación Provincial. Coordinación provincial.*

pendiente estación ferroviaria. Dicha estación constituía el enlace con el mencionado ramal hacia Valdelaguna, ramal que se introducía por el extremo norte del municipio, discurría en sentido norte-sur dejando la población a su izquierda y llegando a Chinchón por su límite oriental. No daba servicio al núcleo de Valdelaguna, por lo que carecía de proyecto de estación, pero sí existió un apeadero en la cantera de yeso del Cerro de Valdezarzal, al norte del término. Junto a este apeadero se levantó una construcción de aspecto ferroviario que pudo tener su origen en el mantenimiento de la línea. Se trata de un caserón situado en lo alto del cerro, de fachadas de mampostería con decoración de recercados de ladrillos en huecos, líneas de imposta y esquinas⁵⁰. Posee una única planta, de forma rectangular, en la que la cubierta inclinada a dos aguas—sobre estructura de madera—permite el aprovechamiento del bajo cubierta, iluminado por un gran hueco en el testero y dos buhardillas en los faldones. Este mismo testero se abre en planta baja a un mirador de estructura metálica que domina la perspectiva de la ladera del cerro. Actualmente, varias construcciones modernas se encuentran adosadas al caserón desvirtuando su aspecto original; en sus

cercanías existen otras edificaciones para uso de almacén, o similar, de tipología idéntica a las dependencias agropecuarias del núcleo urbano⁵¹.

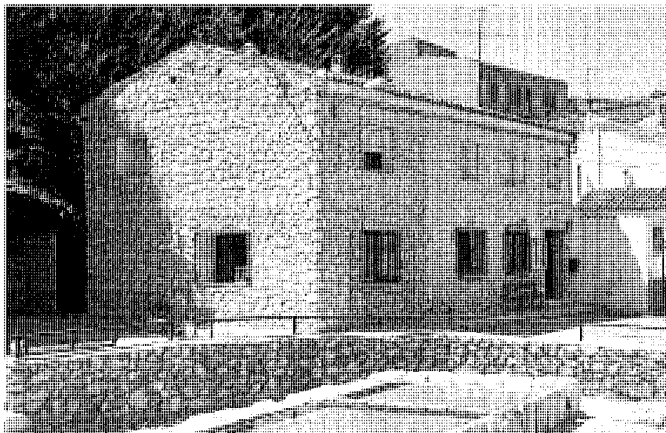
Existen también restos de la línea ferroviaria (que hoy se encuentra desmantelada) a unos kilómetros del descrito caserón: a unos 2,5 km al norte y al sur, respectivamente, se hallan un pontón y un aliviadero sobre el arroyo de Morata. El pontón está construido en ladrillo, bajo un remate de mampostería, mientras el aliviadero (que se encuentra catalogado por la Normativa actual con Protección Ambiental)⁵² está realizado todo él en bóveda de cañon de mampostería.

Durante la Guerra Civil, Valdelaguna se constituyó en frente de batalla debido a su característica situación entre montes y barrancos. En la contienda se ocasionaron destrozos en la arquitectura de la villa, en concreto en la iglesia parroquial, que tuvo que ser restaurada en el año 1945 por Regiones Devastadas⁵³. Otras actuaciones arquitectónicas de la etapa de la posguerra son las llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento y por la Diputación Provincial de Madrid. El Instituto Nacional de la Vivienda del Ministerio de Fomento, junto con el Ayuntamiento de Valdelaguna, promovió la construcción de 18 viviendas para distintos profesionales—4 funcio-

narios, 4 labradores modestos, 8 braceros y 1 médico— en terrenos pertenecientes al Ayuntamiento y próximos a la carretera de Colmenar de Arroyo. El Proyecto⁵⁴—del año 1944 e idéntico al elaborado para la cercana población de Belmonte de Tajo—obra del arquitecto Luis García de la Rasilla, nunca se llegó a ejecutar. Consta de dos bloques lineales—uno de ellos en forma de H—enfrentados entre una calle arbolada, en los que la disposición de los cuerpos de viviendas de dos plantas en el centro y extremos producía un interesante juego de volúmenes. Varios tipos de viviendas, todos ellos con corrales, daban cabida a los distintos programas según la profesión a la que se destinaban: unos con dos dormitorios, tres dormitorios, algunos con despacho y otros con espacio para cuadra, granero, pajar o garage para el carro. El sistema constructivo utilizaba los elementos habituales de la zona: muros de fachadas de fábrica de 1 pie de ladrillo (revocados y enfoscados a la cal), cubiertas de teja curva sobre armadura, forjados de cuarterones de madera entablados y rematados con un falso techo de cañizo.

Por otra parte, la Diputación Provincial de Madrid realizó unos años más tarde—en 1959—un Proyecto para Clínica y Casa del Médico. Se

Desarrollo histórico



Centro Local de Salud en calle de la Fuente 10. Antigua Clínica, arq.: Vicente Temes, año 1959.



Colegio público en calle José Antonio, 11.



Casa del Bosque de Valdemorera. Fachada principal.



Casa del Bosque de Valdemorera. Fachada posterior.

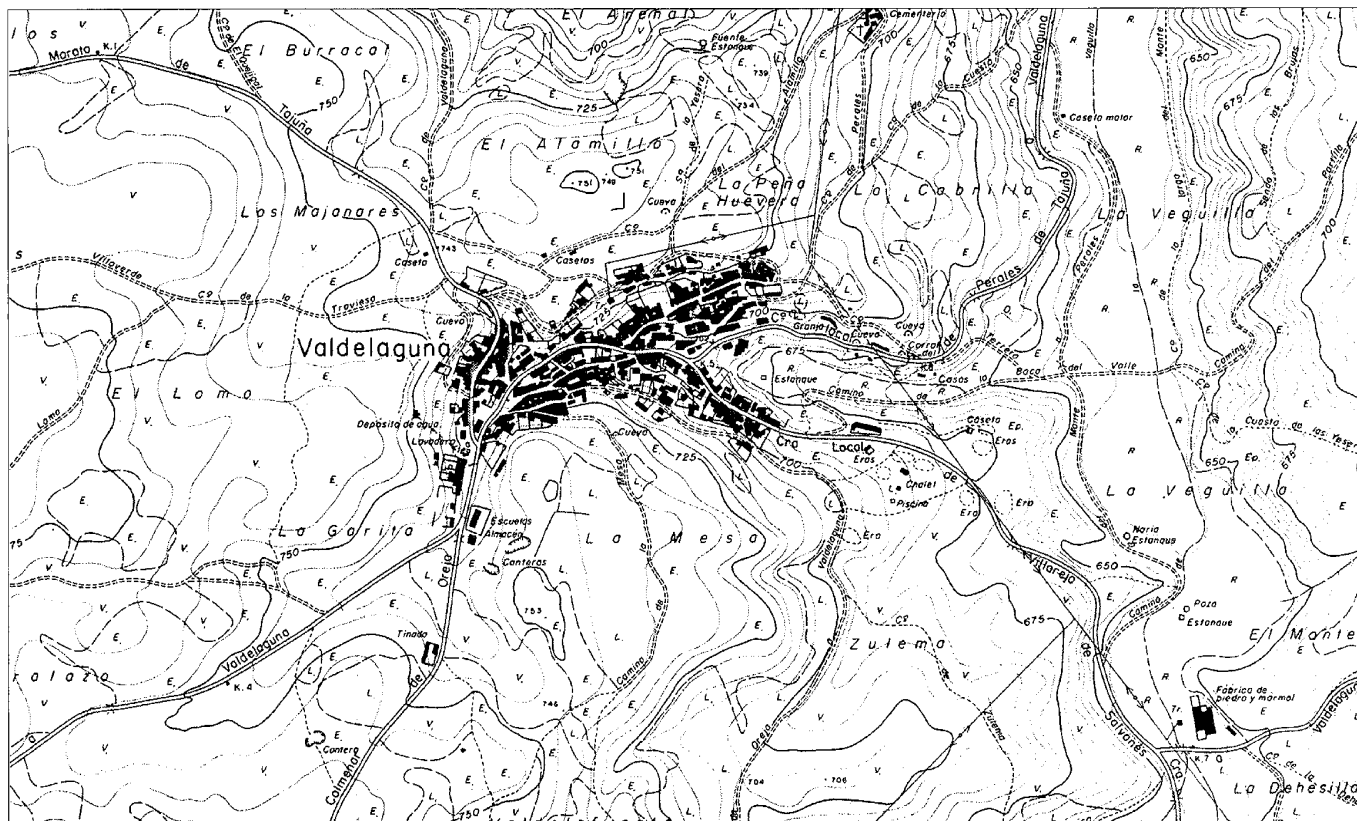
levantó en terrenos del Ayuntamiento, en el cruce de las carreteras hacia Morata y Chinchón, junto a la fuente lavadero (actual nº10 de la calle de la Fuente). El Proyecto⁵⁵, obra del arquitecto Vicente Temes, consistía en un sencillo volumen prismático de dos plantas, de forma rectangular y proporciones casi cuadradas, en el que se establecía un programa de Clínica en planta baja y vivienda para el médico en planta superior. En planta baja las dos crujías existentes albergaban una sala de espera y sala de curas (crujía delantera) y una sala de enfermos, despacho del médico, aseo y dormitorio (crujía trasera). Una escalera lineal, adosada a uno de los testeros ciegos, conducía a la vivienda del médico, que disponía, en crujía de fachada, de dos dormitorios y el estar-comedor, y en crujía trasera de un

tercer dormitorio, baño y cocina. La construcción se levanta sobre muros de mampostería irregular vista, sin ningún tipo de decoración, forjados de viguetas de hormigón armado, cubierta de teja curva a dos pendientes sobre tabicones y tablero de rasilla, y pavimento interior de baldosa hidráulica. Unos años después el edificio sufrió una modificación en la que se amplió su planta en la dirección de uno de sus testeros, conservando la tipología, la disposición de huecos y los materiales constructivos. En la actualidad la edificación, que alberga el Centro Local de Salud de la Comunidad Autónoma de Madrid, conserva el mismo aspecto aunque ha visto sustituidas las contraventanas de los huecos del Proyecto original por modernas rejas.

Frente a la Clínica, al otro lado de la carre-

tera de Chinchón, se encontraba construido ya en estos años de la década de 1950 el edificio de las escuelas, construcción de planta rectangular con amplios huecos de iluminación para las aulas (hoy revestido y enlucado en sus fachadas).

En esta década y la siguiente la población alcanza el mayor auge demográfico de su historia: 884 habitantes en 1950 y 946 en 1960. Se acerca en esta fecha al millar de personas y desde entonces se inicia la regresión poblacional, consecuencia del éxodo a la ciudad y el abandono de las tareas del campo. Hacia 1957 el casco urbano consta de 319 edificios, de los cuales 213 son de uso residencial —además de 4 viviendas y otros dos edificios no residenciales aislados—. En el término se explotan varias canteras de yeso y la



Plano de población, 1968. COPUT, Cartoteca.

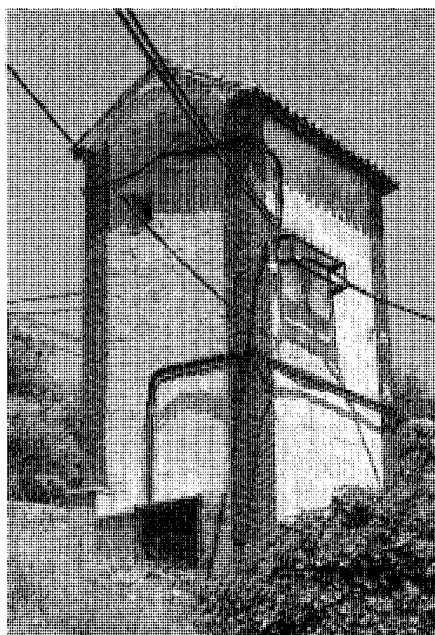
industria de la época se sustenta en tres almarazas, una carpintería, una herrería y dos tahonas. Los productos principales cultivados siguen siendo trigo, remolacha, aceite y vino; se cría, además, ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, caballar, mular, asnal, gallinas y conejos⁵⁶.

Hacia 1970 se reedifica la Casa del Bosque de Valdemorera, en el bosque que fue propiedad del conde de Chinchón –Señor de la Villa– desde el siglo XVI. En el siglo XVIII se había levantado una casa de recreo para descanso de su propietario (entonces era el Infante D. Felipe de Borbón, hermano de Carlos III) durante la época de caza; en ella residía el guarda que cuidaba de la finca y se trataba de la única construcción conocida, aislada, exterior al casco urbano de Valdelaguna. Se desconoce la fecha de su desaparición; muy escasos restos se conservan de ella, algunos aprovechados en la nueva casa edificada en este siglo XX. Dicha residencia se sitúa al sur de la población, en el kilómetro 1,5 de la carretera de Valdelaguna a

Colmenar de Oreja, a pocos metros de la desaparecida casa. Es un conjunto de pequeñas edificaciones de una única planta articuladas alrededor de patios o espacios ajardinados de gran calidad ambiental que aprovechan, además, el valor paisajístico del enclave. El edificio residencial principal, marcadamente longitudinal en planta, se levanta al borde de la ladera de un pequeño barranco del Bosque; abre a éste su fachada posterior, a un espacio de carácter más íntimo y privado en forma de gran terraza que desciende hacia los jardines escalonados. Hacia ellos se extiende el gran pórtico sur de columnas dóricas de esta fachada posterior, mientras la fachada principal y de acceso –más compacta y cerrada– se enfatiza por la portada enmarcada con un encadenado de sillería granítica. A ambos lados de esta edificación principal unos patios de límites cerrados, con bello pavimento de enmostrillado y piedra, articulan el encuentro con el resto de las construcciones auxiliares y dan paso a la terraza sur.

A finales de la década de 1970 se incrementa el equipamiento deportivo de la población con dos realizaciones: la construcción de las Instalaciones Deportivas de Valdelaguna, obra del arquitecto Juan Esteban Casas de 1979⁵⁷, y la construcción de la Pista Polideportiva en 1980⁵⁸. Paralelamente, la actividad edificatoria decrece en lo que se refiere a viviendas principales, mientras experimenta un incremento repentino la vivienda secundaria (las 71 viviendas de segunda residencia existentes en 1981 ascienden a la cantidad de 178 una década después). Aparece el fenómeno de las urbanizaciones que, aun cuando en esta población no alcanza un desarrollo significativo (sólo posee la urbanización Los Tomillos), tiene claros efectos en las variaciones demográficas según las estaciones: el incremento estival alcanza el 88%, superando la población en ese momento el millar de habitantes⁵⁹. Muy al contrario, el crecimiento demográfico de la población estable posee valores negativos desde el año 1975, hasta alcanzar en

Desarrollo histórico



Transformador.



Plano de población, 1988. COPUT, Cartoteca.

1991 la cifra de $-7,0\%$ ⁶⁰, cifra muy representativa pues se trata del único municipio del área sur –junto con Casarrubuelos– que todavía hoy mantiene una evolución con resultado de pérdida de población.

La estructura urbana, de carácter muy compacto en este municipio, se ha ido desarrollando en este siglo XX muy claramente en las direcciones sur y este. Desde fines del siglo pasado hasta mediados del XX el crecimiento se había efectuado hacia el norte –ascendiendo por la ladera del barranco– hacia el sur y en la dirección del camino a Chinchón y Colmenar de Oreja (suroeste). Al norte se prolongó la calle de las Conejeras, en cuyo lado septentrional se crearon nuevas manzanas, así como entre dicha calle y la de Perrelete (posteriormente denominada avenida del Generalísimo). En dirección sur nació la calle de Ruices y entre ésta y la antigua calle de los Huertos se produjo la colmatación de construcciones y la desaparición de los cultivos. Hacia el suroeste, en los alledaños del camino hacia Chinchón y Colmenar de Oreja, se había potenciado el crecimiento en la época de la posguerra (allí se levantaron las escuelas y la casa del médico y Clínica, así como el proyecto no realizado del grupo de 18 viviendas) junto a la antigua fuente-lavadero.

Desde mediados de siglo, más o menos coincidiendo con el descenso demográfico y el estancamiento del desarrollo de la población, el crecimiento del núcleo es prácticamente nulo en las direcciones norte, este y oeste –a excepción de viviendas aisladas de segunda residencia–. En sentido sur el límite del casco urbano se mantiene idéntico (no hay tampoco, por tanto, desarrollo de nuevas manzanas o calles) con la única variante de la implantación de la urbanización Los Tomillos⁶¹, que ocupa toda la zona sur del casco, en una altiplanicie (el cerro de la Mesa) dominando el núcleo y rodeada de barrancos. Desde entonces y hasta la actualidad pocas son las actuaciones constructivas llevadas a cabo: únicamente son reseñables los dos grupos de vivienda colectiva escalonada y unifamiliar pareada situadas, respectivamente, junto a la carretera de Perales de Tajuña y la carretera de Belmonte de Tajo.

Morfológicamente, la estructura urbana del casco antiguo consta de grandes manzanas de forma longitudinal, paralelas a las pendientes de las laderas y con grandes diferencias de cotas entre sus calles. Las parcelas suelen ser muy numerosas en estas manzanas y, normalmente, con frente a ambas calles alta y baja. Sucesivas parcelaciones han originado la aparición de

pasajes peatonales para acceder a parcelas que se habían quedado sin calles. Incluidas en el casco, aunque en progresivo desuso, se encuentran construcciones agropecuarias, abiertas a un patio corral al que se accede por un amplio portalón. La tipología dominante es la vivienda entre medianeras, con vacíos o patios traseros (que aprovechan y resuelven la fuerte pendiente), cuyo acceso puede ser directo, a través de un patio interior o a través de un zaguán y un patio. En todos los casos el cerramiento –o bien la propia fachada– constituye el elemento configurador de la calle. En general, todas son construcciones de dos alturas, entre las que muchos de los nuevos edificios se constituyen en impactos negativos, tanto por altura, como por materiales o tipología.

En 1976 se aprueban las Normas Complementarias y Subsidiarias de Valdelaguna⁶², cuyo cumplimiento se llevará a cabo mediante la redacción de Planes Parciales o Especiales, Proyectos de Urbanización y Estudios de Detalle. Se establece la siguiente división por sectores: casco antiguo, ensanche, polígonos con ordenación aprobada, polígonos de reserva urbana, suelo de reserva metropolitana y suelo rústico.

En 1998 se aprueba la revisión de estas Normas y se realiza un catálogo de bienes prote-

gidos⁶³, catálogo que incluye tanto edificios históricos o modernos como elementos arquitectónicos del casco antiguo, así como construcciones dispersas del término municipal y zonas o parajes paisajísticos. La normativa establece como principales problemas urbanísticos del núcleo su quebrada topografía (consecuencia de su ubicación en una vaguada entre tres cerros), la falta de infraestructura que enlace el casco con la urbanización, la inexistencia de una ordenanza que contemple las perspectivas reales de cada

solución final y el abandono de la zona del nuevo parque levantado en la vaguada este, entre otros problemas. Como espacios libres de gran interés hay que reseñar el acceso y atrio de la iglesia, la plaza del Ayuntamiento⁶⁴, el mencionado parque municipal de la vaguada este y el jardín situado al norte de la población, entre las calles del Grillo y Conejeras.

Entre 1987 y 1990 la evolución de la renta por habitante, en esta población, sigue una línea ascendente muy similar a la del resto de la

Comunidad de Madrid, aunque muy por debajo de la media. En cuanto a la actividad de la población, entre estos mismos años, se advierte un descenso de la agricultura –hoy dedicada principalmente a vid, olivo y ajo– en aras de la industria, mientras el sector de servicios disminuye y el de la construcción aumenta considerablemente⁶⁵.

Cuando, en 1997, se redacta el Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico⁶⁶ se califica la población de Valdelaguna como casco urbano de interés de grado 4.

Notas

NOTAS

- 1 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs. 635-638.
- 2 AA.VV. Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña. Documadrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998, pág. 35.
- 3 Dos vías romanas cruzaban la región central del Tajo: las vías denominadas 24 y 25. HERVÁS HERRERA, M. A. <<Despoblados Medievales en el Bajo Tajuña>>, en GRUPO ALMUDAYMA: Orígenes Históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid: Laya, 1995, págs. 187-189.
- 4 Id. *Ibidem.*, págs. 191-194.
- 5 Id. *Ibidem.*, págs. 196-199.
- 6 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R., op. cit., pág. 636.
- 7 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, pág. 302.
- 8 Se desmembraron de la jurisdicción concejil de Segovia 1.200 vasallos, de los cuales 756 pertenecían al sexmo de Valdemoro. Tras el acto de desmembramiento, al que se opuso Segovia por medio de un litigio que no obtuvo resultado, queda constituido el señorío nobiliario de Chinchón.
- 9 ASENJO GONZÁLEZ, M. La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984, tomo I, págs. 194-196.
- 10 Villa de Madrid, 199, nº105-6, págs. 74-75.
- 11 ASENJO GONZÁLEZ, M., op. cit., tomo I, págs. 194-196.
- 12 Ver ficha de iglesia parroquial.
- 13 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R., op. cit., pág. 635.
- 14 ASENJO GONZÁLEZ, M., op. cit., tomo I, págs. 194-196.
- 15 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R., op. cit., pág. 635
- 16 "...después se ha tornado a multiplicar al número que dicho tienen (vecinos) y es la causa de acrecentarse haberse la gente dado a la labor y haber rompido la tierra más que solía estar...". Id. *Ibidem.*, pág. 635.
- 17 Ver ficha de cementerio de Santo Toribio.
- 18 Relatan las Relaciones: *...la devoción por San Esteban viene de muy antiguo. San Roque y San Sebastian se votaron por la pestilencia. Santo Toribio se votó por el agua (había gran falta de agua, se echó a suertes con otros santos y salió éste, luego lo votaron de guardar su fiesta y hacer la ermita) ...La Magdalena se hizo porque se acostumbraba ir en procesión las ledanías una legua de esta villa al río Tajuña, y allí en el término levantaron la ermita, adonde van en procesión...*
- VIÑAS MEY, C. y PAZ, R., op. cit., pág. 640.
- 19 Id. *Ibidem.*, pág. 638.
- 20 Otros personajes oriundos de esta tierra fueron hombres de armas, como Juan de Baracaldo, soldado del emperador Carlos V en su primer viaje a Argel. Id. *Ibidem.*, pág. 639.
- 21 NERO, N. del. Chinchón desde el siglo XV. Madrid: 1958.
- 22 RIVERO, C.M. Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico). Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949, págs. 46-47.
- 23 La villa posee jurisdicción por sí entera y tiene gobernador (que reside en Chinchón) designado por el Señor del pueblo, el conde de Chinchón. Carece la población, en este momento, de escudo de armas. VIÑAS MEY, C. y PAZ, R., op. cit., págs. 636-637.
- 24 Las epidemias se hicieron generales a toda la Península y muy mortíferas en todo el siglo XVII. De ellas, y como auténticas catástrofes por su extensión y violencia, pueden nombrarse especialmente tres, que diezmaron la población: la de 1597-1602, la de 1647-51 y la de 1676-85.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias, Historia de España Alfaguara III. Madrid: Alianza Universidad, 1978.
- 25 MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.; y AA.VV. El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990, pág. 84.
- 26 FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Valdelaguna (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, pág. 132.
- 27 FLAQUER MONTEQUI, R., op. cit.
- 28 Ver capítulo *Siglos XIX y XX* de este mismo texto.
- 29 FLAQUER MONTEQUI, R., op. cit.
- 30 El ganado criado en esta época es de tipo yeguar, asnal, lanar y de cerda.
- 31 FLAQUER MONTEQUI, R., op. cit.
- 32 MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- 33 Datos de la declaración del 16 de abril de 1787.
- 34 AZNAR, F. Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.
- 35 MESONERO ROMANOS, R. Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831 (edición facsímil de la edición corregida de 1833). Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990, pág. 355.
- 36 SIMÓN SEGURA, F. Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- 37 MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrat-Peralta, 1826, tomo 9, pág. 149.
- 38 MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9, pág. 276.
- 39 Id. *Ibidem.*, pág. 276.
- 40 Ver ficha de ermita y cementerio de Santo Toribio.
- 41 Miñano había descrito, con anterioridad, la economía de la villa, basada en la recogida de esparto, cáñamo, leña baja, grano, legumbres, producción de vino y aceite y cría de ganado lanar.
- 42 MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- 43 MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 372.
- 44 Id. *Ibidem.*, pág. 374.
- 45 Id. *Ibidem.*, pág. 374.
- 46 Ver ficha de fuente-lavadero.
- 47 ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- 48 DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- 49 ORTEGA RUBIO, J., op. cit.
- 50 En la actual Normativa Urbanística la construcción posee Protección Ambiental.
- 51 Ver ficha de dependencias agropecuarias (tipología).
- 52 COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.
- 53 Ver ficha de iglesia parroquial.
- 54 Ministerio de Fomento, Archivo de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura

y el Urbanismo. Proyecto M-1019-VP 18 viviendas en Valdelaguna. Promotor: Ayuntamiento. Arquitecto: Luis García de la Rasilla. 1944.

55 Archivo Regional, Comunidad de Madrid, Fondo de la Diputación Provincial de Madrid, Cooperación y Coordinación Provincial. Signatura 759. Proyecto de Clínica y Casa de Médico en Valdelaguna (Madrid), arquitecto Vicente Temes, Servicio de Arquitectura, 1959.

56 DICCIONARIO Geográfico de España, op.cit.

57 Archivo Regional, Comunidad de Madrid, Fondo de la Diputación Provincial de Madrid, Planos y mapas. Signatura 4083. Proyecto de Instalaciones Deportivas en Valdelaguna, arquitecto Juan Esteban Casas, 1979.

58 Archivo Regional, Comunidad de Madrid,

Fondo de la Diputación Provincial de Madrid, Planos y mapas. Signatura 4087. Proyecto de Pista Polideportiva en Valdelaguna, 1980.

59 SEGURA DEL POZO, J. y ARÁNGUEZ TUIZ, E. Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. Volumen 4. Área sureste. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D.L., 1990, págs. 30-87.

60 COMUNIDAD DE MADRID. Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid. 1998-1999. Madrid: Comunidad de Madrid. Instituto de Estadística. Consejería de Hacienda, 1998.

61 Urbanización de vivienda unifamiliar de baja calidad y alto impacto negativo en la población.

62 COMUNIDAD DE MADRID. Normas

Complementarias y Subsidiarias de Valdelaguna, 1976.

63 COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna, op. cit.

64 Ver fichas arquitectónicas de ambos elementos.

65 La agricultura ha disminuido del 37,7% al 25%, los servicios del 30,3% al 20,6%; la industria, por el contrario, aumenta de 23,6% a 33,9% y la construcción del 8,4% al 12,2%.

66 COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997, pág. 38.

Valdelaguna

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**



1 Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Avenida del Generalísimo, 28; avda. del Generalísimo c/v Cuesta de la Grilla; calle del Coso, 6, 9; calle de la Fuente; calle José Antonio, 13; calle de la Mesa; calle Postas, 7-9; carretera de Colmenar de Oreja; plaza de la Fuente, 9.

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario.

Propiedad

Particular.

Protección

Puerta de madera de conjunto en Avda. del Generalísimo c/v Cuesta de la Grilla: Integral Refugios de pastores y establo: Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997)

Las escasas dependencias agropecuarias que se conservan en la actualidad en Valdelaguna se encuentran diseminadas, en su mayoría, en los bordes exteriores del núcleo urbano. Probablemente, actuaciones recientes han hecho desaparecer los elementos de esta tipología ubicados en el centro de población. Debieron ser numerosos, a juzgar por la actividad eminentemente agrícola de sus moradores, como se constata por la existencia, a fines del siglo XIX, de dos grandes manzanas ocupadas por huertos (entre las actuales Avda. del Generalísimo y calle de los Huertos). Sin embargo, en dichas parcelas no se encuentran hoy ejemplos agropecuarios de interés, tras convertirse en los principales ejes de desarrollo y crecimiento de la villa. Como excepción hay que nombrar las dependencias asociadas a una villa residencial ubicada en el número 37 de la mencionada Avda. del Generalísimo (ver ficha tipológica de vivienda urbano-rural).

Tan sólo se conservan unas cuantas de estas dependencias agropecuarias dentro de lo que constituía la estructura urbana entre los años de 1875 y 1890: tres ejemplos alrededor de la calle del Coso (zona oeste), un par en la calle de la

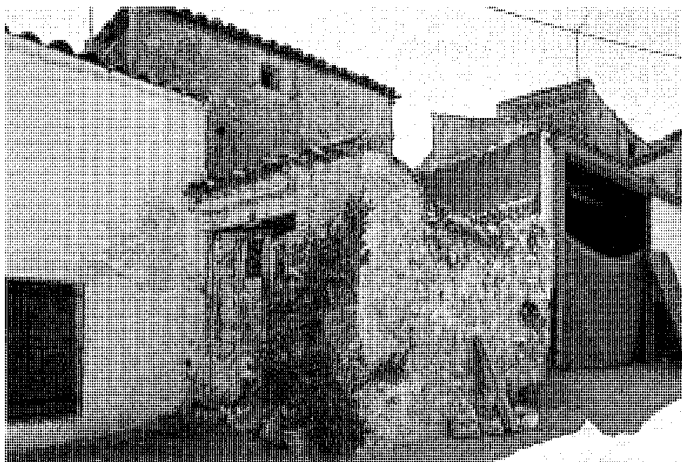


Dependencia agropecuaria en avenida del Generalísimo c/v Cuesta de la Grilla.

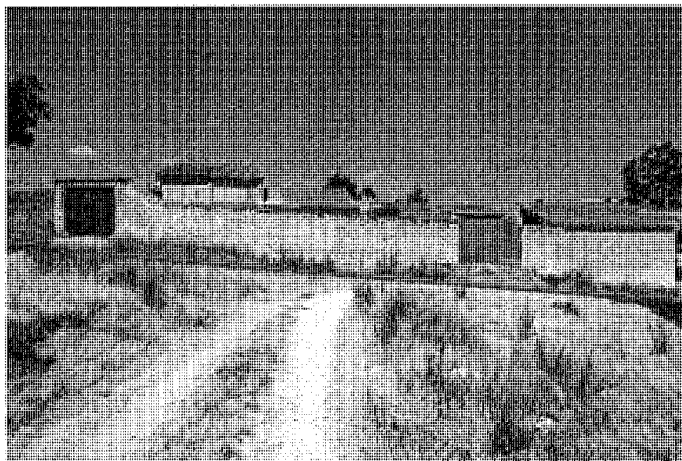
Solana Alta (zona este) y una última en la plaza de la Fuente (también al oeste de la población). Fuera de estos límites históricos, pocos elementos más establecen el conjunto tipológico agropecuario, en su mayoría al sur de la población, en los alrededores de la carretera de Chinchón, junto a alguna dependencia aislada, al norte, en el camino hacia Morata de Tajuña.

Son construcciones de muros de mampostería irregular bien rejuntada o revestida, sin refuerzos de cantería, con grandes paños ciegos y huecos escasos, sólo amplios de tamaño si corresponden a entradas de carruajes o aperos grandes. Las estructuras interiores de madera son muy sencillas, responden a un sistema de viguería entre muros de carga paralelos a fachada, con crujiás que, al no ser muy anchas, permiten evitar la cumbra central y reducir la

cubierta a una única vertiente. Se trata de edificaciones pobres, carentes de aleros (tan sólo el vuelo de las tejas protege las fachadas) de dinteles y de jambas—pocos ejemplos conservan dinteles de madera, como los de la calle del Coso, 9 y la plaza de la Fuente, 9—sin zócalos ni elementos más avanzados o elaborados. Son de una única planta, aunque a veces poseen pajares en los altillos; los cuerpos se organizan en formas sensiblemente rectangulares en la dirección larga paralela a la calle. Junto a estas naves, muchos de ellos poseen elementos descubiertos, como corrales, o semicerrados, como cocheras, cercados siempre con muretes de mampostería irregular en los que grandes huecos (a veces protegidos con aleros en tejadillo, como en la calle de la Fuente) dan paso al conjunto agropecuario. De estas grandes puertas, ejecutadas

Arquitectura agropecuaria. Dependencias agropecuarias (tipología)

Dependencia agropecuaria en plaza de la Fuente, 9.



Conjunto agropecuario del Palomar de Antonio en carretera de Colmenar de Oreja.



Refugio de pastores y establo en término municipal.



Refugio de pastores en término municipal.



Refugio en término municipal

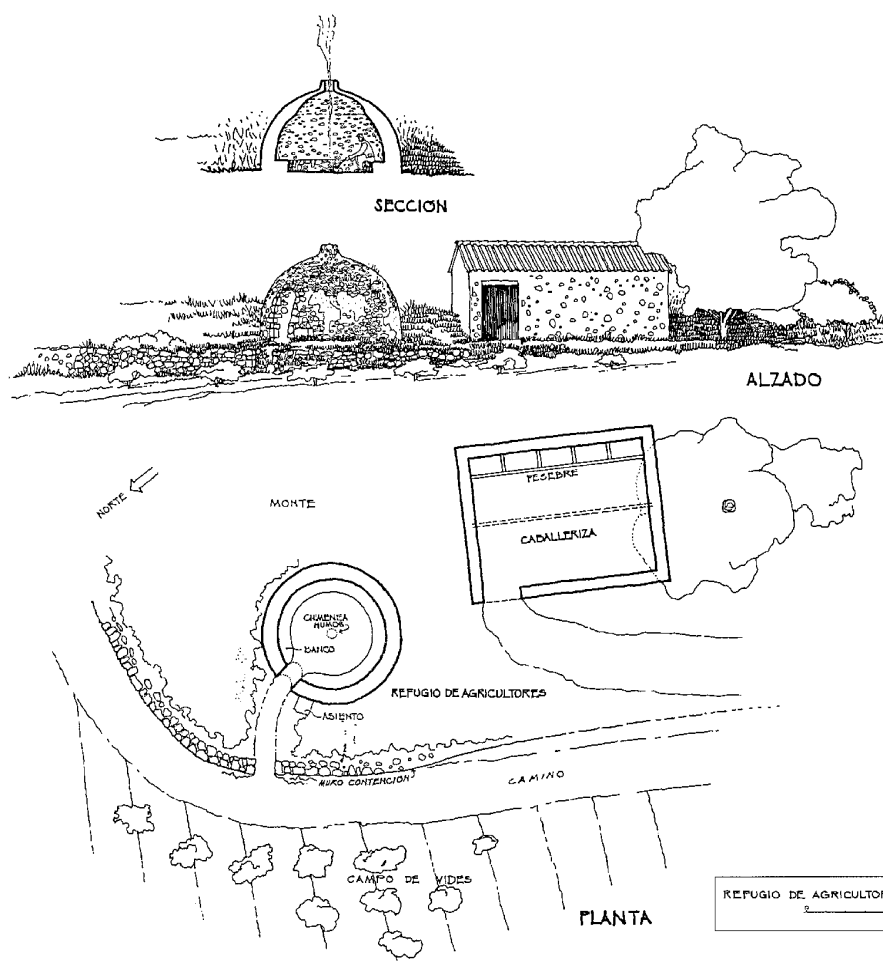


Refugio en término municipal.

antiguamente en madera, se conservan algunos ejemplos interesantes: avda. del Generalísimo c/V Cuesta de la Grilla, calle del Coso, 9 y plaza de la Fuente, 9.

Hay que mencionar, como ejemplo aislado de conjunto agropecuario exterior al núcleo, el denominado Palomar de Antonio, situado a unos 300 m al sur, en la carretera M-315 en dirección a Colmenar de Oreja. Es un conjunto cercado por muros de mampostería de piedra en el que una hilera de naves rectangulares, de distintas alturas con cubiertas a una única vertiente, se adosan al límite posterior de parcela, manteniendo un amplio corral delantero. Una construcción abierta y cubierta, destinada a cocheras o establos, ocupa el frente de acceso, en el que dos amplias puertas dan paso a las instalaciones agropecuarias.

Por último, existen dos interesantes elementos agropecuarios junto a la carretera de Colmenar de Oreja, a unos 3 km al sur de Valdelaguna. Se trata de pequeñas construcciones destinadas a refugio o abrigo de pastores o agricultores, levantadas en piedras de mampuesto en una de



Refugio y establo en término municipal. Planta, alzado y sección. Levantamiento de J. Sandoval.

las zonas más llanas del término, aprovechada para los cultivos de viñedo. La primera de ellas se compone de dos edificaciones: un pequeño refugio de planta circular y un establo. El refugio es una construcción en forma de media esfera, con dos únicas aberturas –la reducida puerta de acceso y el óculo o respiradero en la clave de la bóveda– ejecutada toda ella con mampostería sin rejuntar. Su sencilla planta circular alcanza unos 3 m de diámetro; en su perímetro interior se desarrolla un banco corrido para descanso de ganaderos y pastores. Al exterior, la bóveda alcanza una forma ligeramente conopial, acusada por el remate sobresaliente del óculo de la clave. El establo, semiarruinado, es una nave rectangular de reducidas dimensiones, con una única puerta de acceso y una hilera de pesebres adosados a uno de sus lados.

La segunda de las construcciones es más original y extraña, aunque similar de función. Se

levanta en un terreno explotado para viñedos, sobre un desnivel del campo en el que la pequeña construcción de mampostería se integra y camufla perfectamente. Su planta de forma ovoide posee una única abertura de acceso al interior ciego –de reducidas dimensiones debido a la anchura de sus muros de piedra– mientras alrededor de su perímetro exterior dos rampas ascienden a la parte superior de la construcción (en una función, tal vez, de vigilancia u observación de los terrenos circundantes). El sistema constructivo se soluciona mediante lajas de mampuesto, sin rejuntar, abovedado gracias al vuelo de cada piedra sobre sus inferiores, organizando una bóveda natural de poca concavidad y gran espesor. Defendiendo la entrada, a modo de orejones o contrafuertes, dos prolongaciones de los muros establecen la rampa de acceso a su interior.

Un tercer elemento agropecuario, también para protección y refugio de ganaderos y

animales, se encuentra al noroeste de la población, en el kilómetro 5,2 de la carretera a Morata de Tajuña (M-315). Es una pequeña cueva de mampostería, de planta rectangular, implantada en un desnivel natural del terreno y cubierta con bóveda de cañón. Frente a ella, un cercado con forma triangular de bajos muretes de mampostería acota el terreno para el ganado. Un único vano de acceso al refugio, a través del mencionado cercado, se resuelve con un arco de medio punto.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997

2 Cementerio de Santo Toribio

Situación

Al norte de la población, a unos 500 m de la Iglesia parroquial, en la zona de Los Majanares.

Fechas

Ermita de Santo Toribio: a. de 1580
Cementerio antiguo: siglo XIX
Amp. cementerio: h. 1940, 1981 y 1999

Autor/es

Ermita y cementerio antiguo; amp. de 1940; amp. de 1981: s. i.
Amp. de 1999: Pilar Alonso García del Busto y Mariano Benavente Gaona

Usos

Funerario.

Propiedad

Pública (municipal).

Protección

Cementerio antiguo, cerramiento de piedra y zonas de nichos: Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997).



Conjunto del antiguo cementerio.

El cementerio municipal de Santo Toribio se levanta al norte de la población, entre la zona denominada El Alamillo y la carretera M-317 de Valdelaguna a Perales de Tajuña, a unos 500 metros de la Iglesia parroquial, entre las cotas de altitud 709 y 711 m.

Se trata de un conjunto funerario organizado por sucesivas ampliaciones alrededor del recinto original, recinto que a su vez fue levantado junto a la antigua ermita de Santo Toribio, existente en el término desde tiempos remotos. En la actualidad, el cementerio conforma un rectángulo de aproximadamente 53 mx27 m, cercado por altos muros de mampostería –que en la más reciente ampliación se encuentran en parte revestidos y encalados– al que se ingresa por dos accesos: el más antiguo y el de la última actuación (extremos noreste y sureste respectivamente). El pequeño cuerpo del cementerio original (adosado a las fachadas sur y oeste de la antigua ermita), de estructura y planta irregular, ocupa la parte norte del conjunto, rematada en el extremo con la ampliación en forma triangular de la década de los años 40. Completa la forma rectangular, de unos 1.430 m² de super-

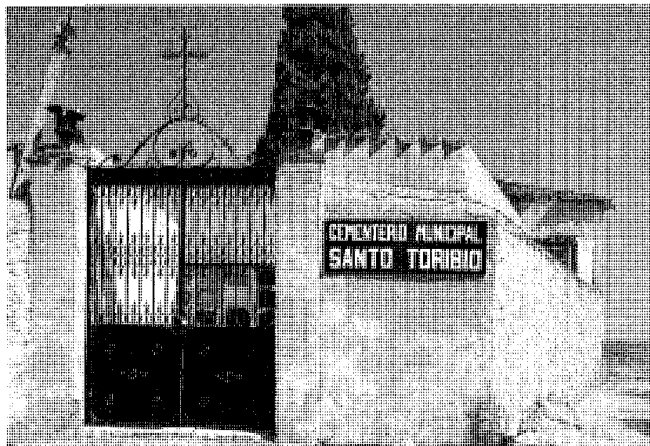
ficie, la extensión posterior del año 1981 que continúa la alineación iniciada por la anterior ampliación (eje mayor en dirección noreste-suroeste). Un nuevo rectángulo de dimensiones 25 mx27 m remata el conjunto en 1999 manteniendo las mismas direcciones.

En el siglo XIX se decide, por motivos de higiene y salud pública, el traslado del cementerio a los alrededores de la ermita de Santo Toribio, alejada del núcleo urbano. Hasta ese momento el paraje estaba ocupado tan sólo por la pequeña construcción religiosa, mencionada ya en 1580 como una de las cuatro ermitas cercanas a la población (Relaciones histórico geográficas de Felipe II); levantada en devoción al Santo por aliviar la carencia de agua: *...el día que se votó había gran falta de agua y fue echado a suertes con otros santos, salió este santo bienaventurado, y luego le votaron guardar su fiesta y hacer ermita, y dice en el testimonio que antes que saliese la gente de la iglesia donde estaban ayuntados llovió mucho...*

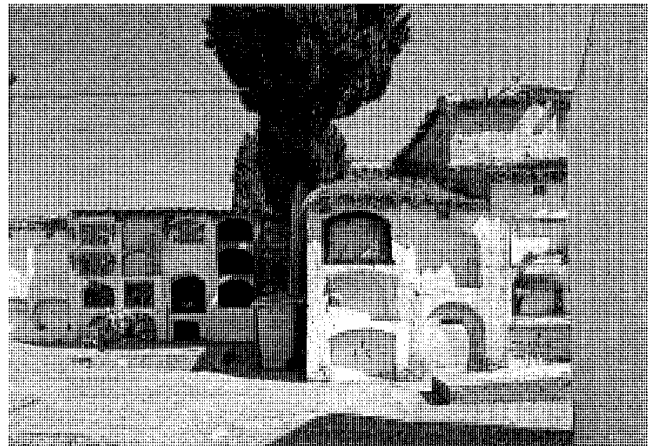
La pequeña construcción religiosa, de planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas, ha sufrido

diversas reformas debido a su estado de ruina y abandono tras la adhesión a sus propios muros del recinto del cementerio. Ya en 1847 Madoz la describe como *pequeña y ruinosa*, aunque a fines de este mismo siglo su situación ha empeorado, según relata Marín Pérez: *...en el norte de la población hay una ermita llamada de Santo Toribio, en tan mal estado y descuido tal que no se puede celebrar el día del Santo*. Si tuvo alguna interesante portada o acceso, ésta no se conserva; tan sólo dos nuevas y sencillas puertas (hacia el exterior del recinto y hacia su interior), junto a un hueco de iluminación, constituyen los únicos vanos en la fábrica revestida, prácticamente absorbida por los nichos levantados a su alrededor. Es interesante el portalón de forja de acceso al antiguo recinto, flanqueado por pilastras rematadas con sendos jarrones metálicos.

Los bloques de nichos establecen recorridos sinuosos e irregulares, conformando los patios en formas y tamaños diferentes, a modo de actuación urbanística a pequeña escala. Estos bloques, que también cubren todos los muros perimetrales, son construcciones de ladrillo enca-



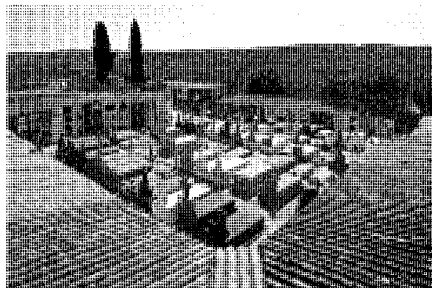
Acceso del antiguo cementerio.



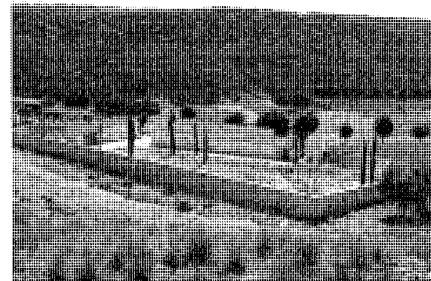
Vista parcial, nichos del antiguo cementerio.

lado ocupados por tres filas de nichos con aberturas superiores redondeadas y cubiertas a dos o una vertiente de teja cerámica. En el interior de los patios conformados por estos bloques, las fosas no guardan alineaciones ni estructuran claras calles.

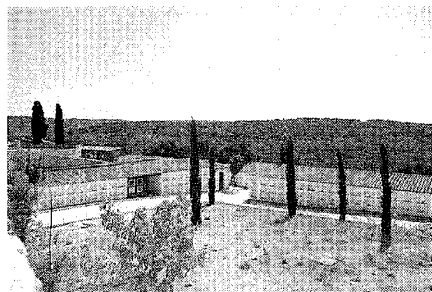
El Proyecto de ampliación, obra de los arquitectos Pilar Alonso y Mariano Benavente, establece la prolongación del cementerio en su lado sur, mediante una apertura en el muro existente. El acceso se realiza en la fachada este, a través de una rampa que salva el desnivel desde la calle. El Proyecto se plantea como una sucesión de espacios cerrados que se adaptan a las diferentes cotas del terreno, comunicados entre sí con sucesivas rampas. Un muro de mampostería vista de piedra del lugar limita el solar, contrastando con las tapias interiores enfoscadas y pintadas de blanco, en un interesante juego de planos. En estas tapias se colocan los nichos, ocupando sus caras occidentales en dos ó tres niveles, según lo permita la altura del terreno natural. Tras la puerta de acceso –ejecutada en estructura y tabazón de madera– un atrio (de carácter íntimo y recogido, cubierto con tejadillo sobre viguetas de madera) recibe a los familiares antes de la ceremonia de enterramiento. Desde éste, con sucesivos codos y ángulos –al modo del urbanismo musulmán– se accede a los distintos espacios o patios con nichos, así como al antiguo cementerio, de manera que nunca se tiene una visión global del conjunto sino sucesivas *sorpresas* visuales. Entre estos patios –de estructura rectangular, aunque variados en tamaño– y el muro exterior del solar –de forma muy irregular– los espacios residuales se aprovechan para albergar el osario, el columbario, la fosa séptica y otros



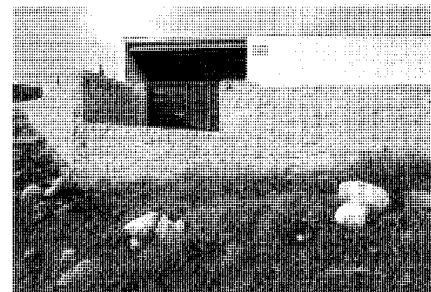
Vista general del antiguo cementerio.



Conjunto, ampliación del cementerio.

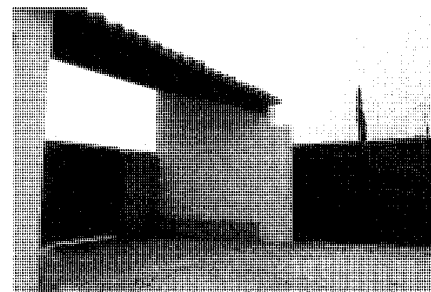


Ampliación del cementerio.

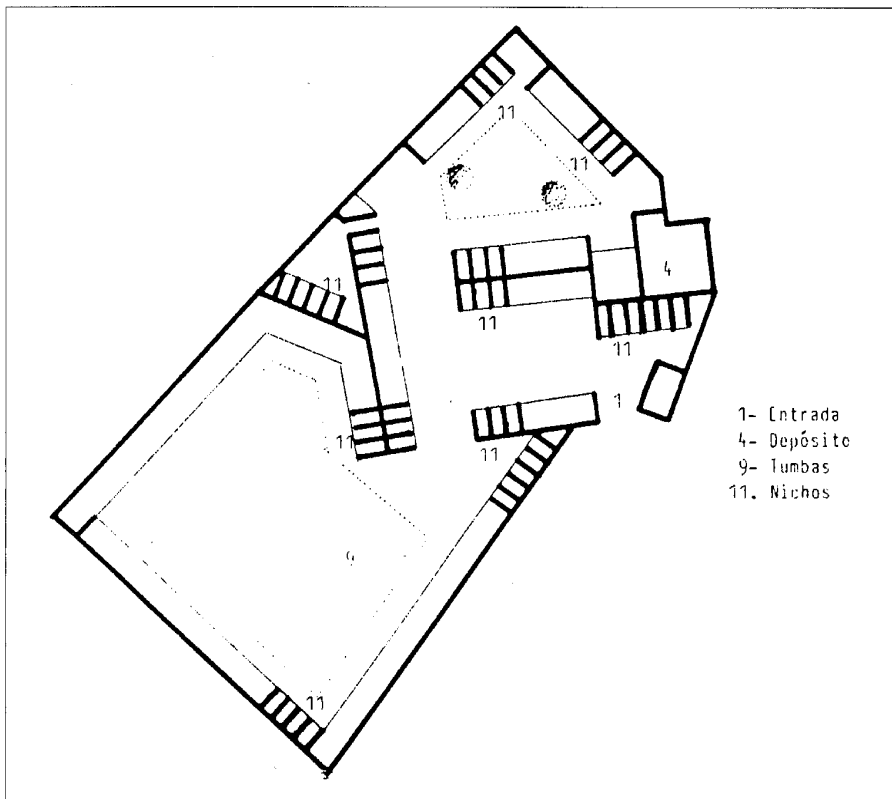


Acceso ampliación del cementerio.

pequeños cuerpos de servicios como un almacén y una caseta de herramientas. Estos patios se cierran al resto de las estancias con carpinterías similares a la del acceso principal, únicos elementos que resaltan en el blanco de los muros. Una plantación de cipreses destaca frente a la horizontalidad y sencillez del conjunto, que se adapta perfectamente al cuerpo del antiguo cementerio.



Interior del acceso a la ampliación. Foto Virginia Torres.



Planta antiguo cementerio. *Cementerios. Inventario.*

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-1999. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.

- Cementerios. Inventario. IV vol. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, 1986.

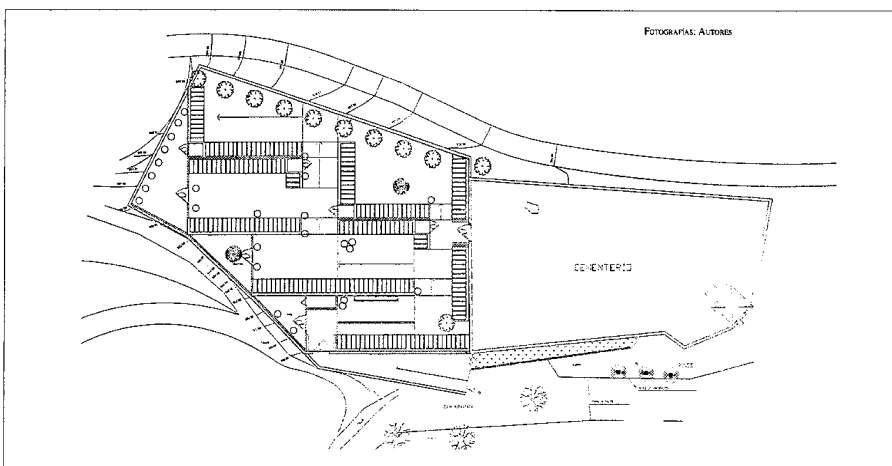
- Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.

MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.

ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949.



Planta ampliación del cementerio. *Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-1999.*

3 Ayuntamiento y plaza

Situación

Plaza del Valle de la Laguna, 1

Fechas

Ayuntamiento:

P: 1983-4

Fo: 1986

Plaza:

Co: 1987

Autor/es

Víctor López Cotelo

Carlos Puente Fernández

Usos

Institucional

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

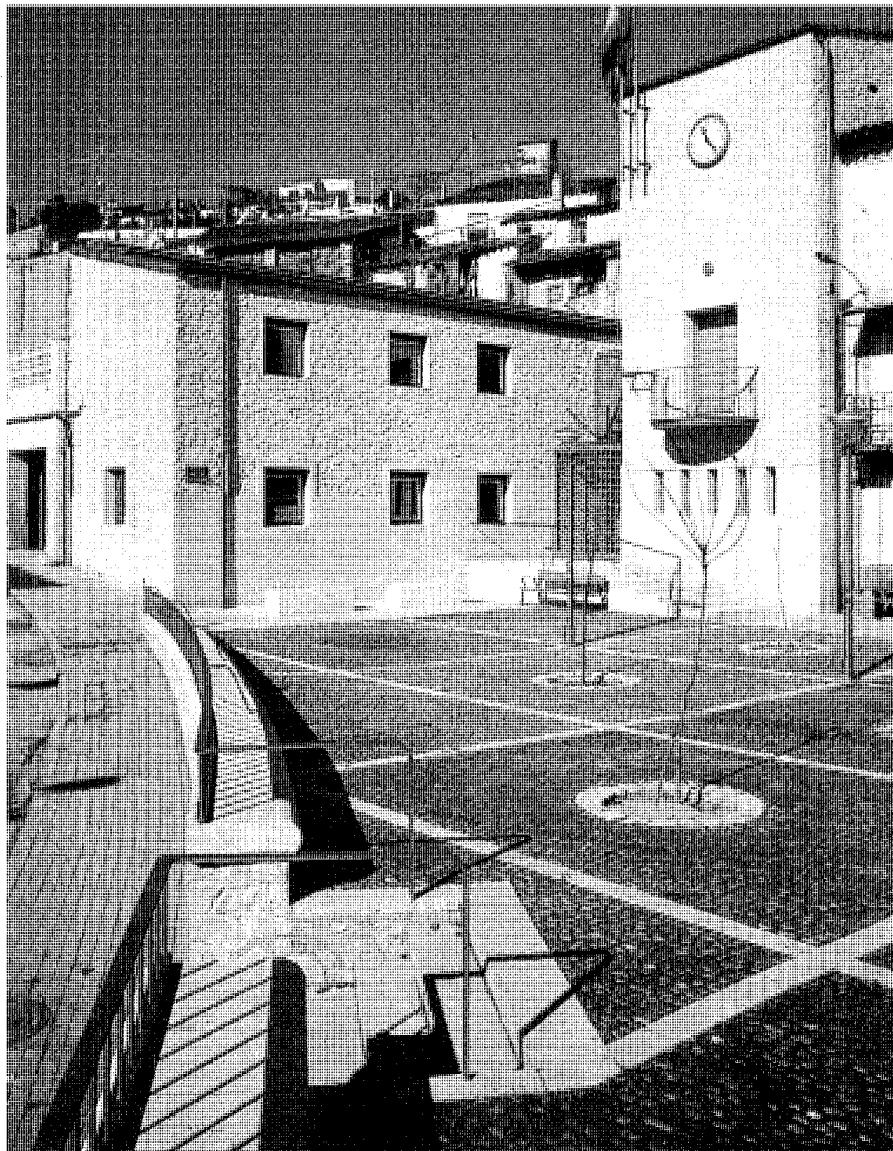
Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997)

El edificio municipal se levanta en la zona este del núcleo urbano, junto al eje principal y de mayor tránsito de éste, en la llamada plaza del Valle de la Laguna. Se trata de una de las plazas de más antigüedad y tradición de Valdelaguna, pues en este lugar se cuenta que existió la laguna que dio origen al nombre del núcleo de población, que se desecó por resultar insalubre y ser foco continuo de infecciones.

En el mismo lugar se levantaba el antiguo edificio de la Casa Consistorial, en avanzado estado de ruina en el momento en que la Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico encarga a los arquitectos Víctor López Cotelo y Carlos Puente el Proyecto de la sede municipal. La necesidad de aumentar el programa del antiguo consistorio, el escaso valor material y arquitectónico del antiguo edificio y los problemas estructurales que presentaba su incipiente ruina fueron factores determinantes para llevar a cabo la demolición de esta construcción y plantear un edificio de nueva planta. Se salvarán, sin embargo, dos únicos elementos del ayuntamiento original: su reloj y su portada de acceso.

El nuevo Proyecto propone la ordenación conjunta del espacio de la plaza, antes sin uso, como elemento de ordenación e integración de las piezas colindantes, tanto en la zona anterior

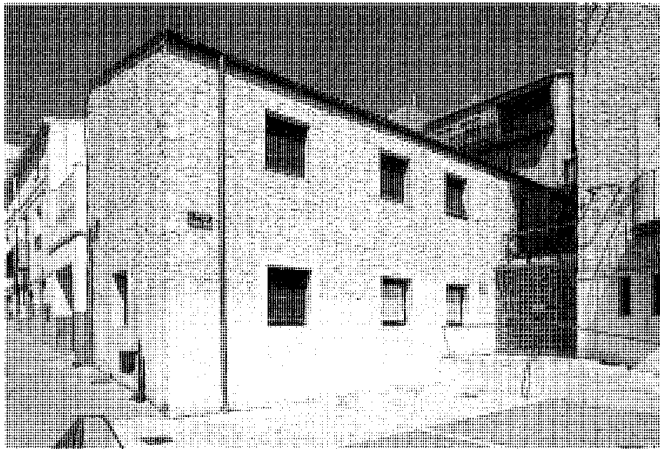


Conjunto ayuntamiento y plaza. Foto cedida por V. López Cotelo.

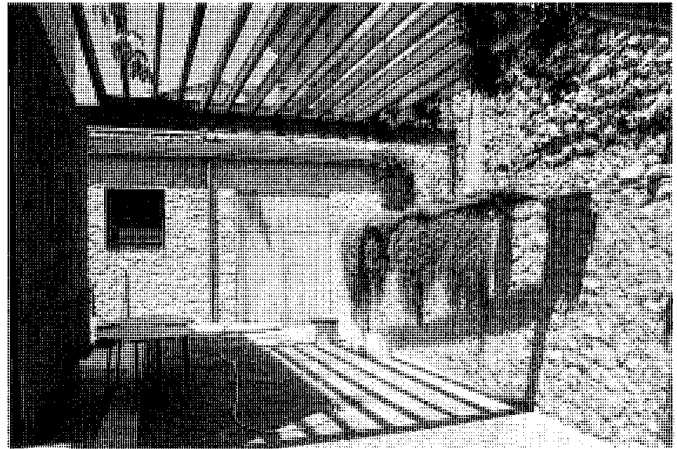
y de acceso al ayuntamiento como en el espacio posterior trasero que, a modo de vía peatonal, comunica con un nivel superior de la plaza y con la escalera de entrada al atrio de la iglesia.

Los autores establecen como objetivos primordiales de la propuesta la reordenación del conjunto de la plaza y edificios adyacentes, la disposición de los cuerpos del propio ayuntamiento y la recuperación del valor simbólico de

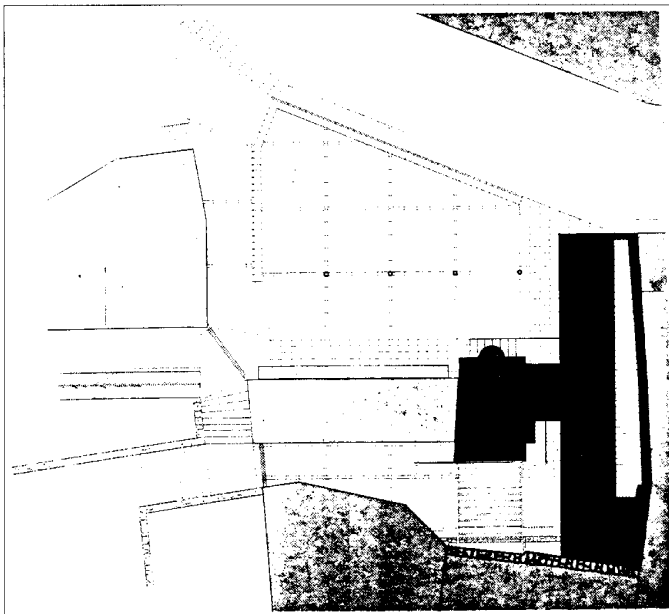
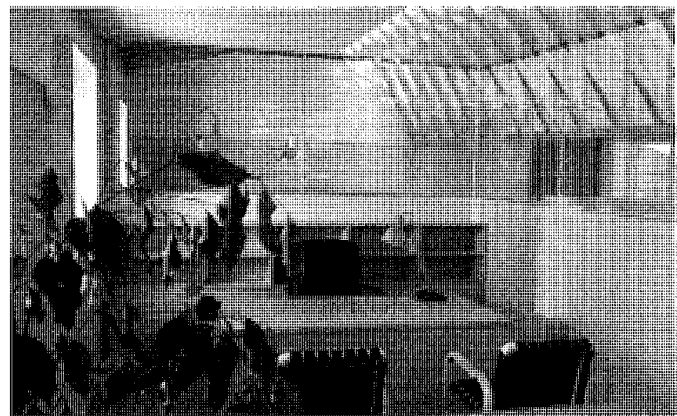
éste como edificio público relevante. La solución parte de la premisa de ocultar la medianera que conforma el frente oeste de la plaza, en un intento de evitar que se convierta en *fachada* de ésta. Para ello, la edificación se fragmenta y se divide en dos cuerpos muy diferenciados, unidos por un tercer cuerpo muy permeable y ligero desde el que se efectúa el ingreso al edificio y el paso a la vía trasera peatonal. La dualidad entre ambos



Vista del edificio administrativo.



Patio trasero.

Plano de situación. *Revista Arquitectura*, nº 258, 1986.

Vista interior despachos planta alta. Foto cedida por V. López Cotelo.

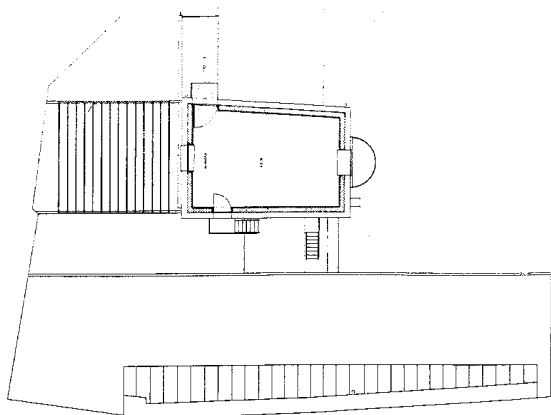
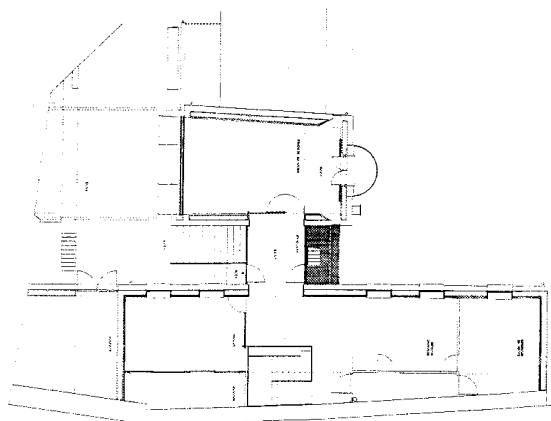
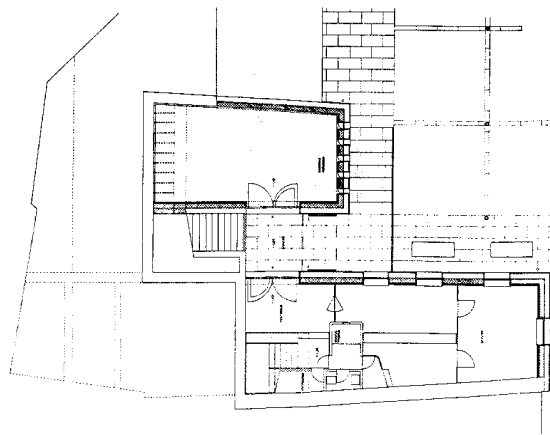
cuerpos se extiende a sus funciones y programas bien diferenciados: el uno acoge la función administrativa (oficinas, despachos, etc) mientras el otro alberga el programa representativo y social, el espacio para los actos públicos y comunitarios (salón de sesiones y sede de las cámaras agrarias).

Ambos establecen su bien definida función en la disposición y forma de sus cuerpos. El cuerpo administrativo se desarrolla de forma claramente

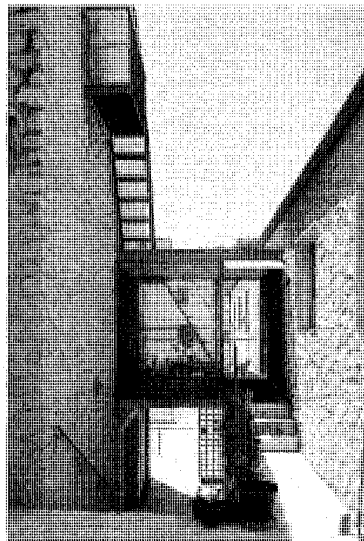
horizontal, adaptándose a la medianera de las viviendas colindantes, perfectamente integrado en el conjunto urbanístico de la población, tanto en volumen, forma, altura, como en texturas exteriores. El cuerpo de función pública y representativa, intencionadamente contrario al anterior, presenta un aspecto marcadamente vertical, a modo de torre de homenaje que minimiza con su altura el volumen de las viviendas contiguas a la vez que establece el carácter de edificio

público relevante. En su fachada se sitúan los antiguos elementos del demolido ayuntamiento: la portada de acceso, recuperada para el balcón semicircular de la sala de sesiones, y el reloj; piezas ambas que establecen, con su sencillez, simetría y composición, el carácter público y distinguido de la fachada.

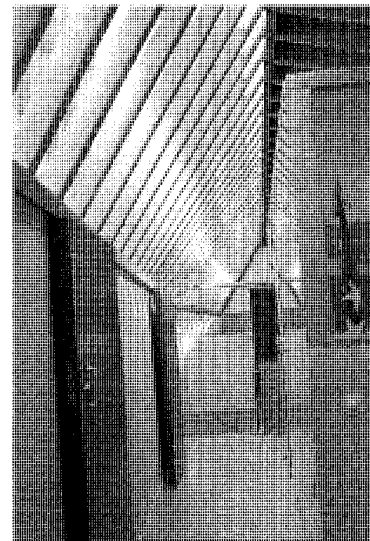
Sin embargo, el foco principal y unificador del conjunto lo constituye el tercer cuerpo o nexo de unión de los dos volúmenes. Frente al carácter



Plantas. Revista Arquitectura, nº 258, 1986.



Elemento de unión entre los dos edificios.



Vista interior despachos planta alta. Foto Virginia Torres.

pétreo y macizo de éstos, la liviandad y permeabilidad visual del elemento articulador contrasta e integra el conjunto. En planta baja esta pieza establece los tres accesos principales: a cada cuerpo en ambos lados (uno a la zona de oficinas y despachos de atención al público; otro a la cámara agraria) y al espacio trasero de la vía peatonal a nivel de planta primera a través de una escalera exterior. En planta alta este elemento de unión se convierte en espacio interior acristalado que comunica los dos volúmenes (zona de oficinas, archivo, despacho de alcalde, sala de reuniones con el salón de sesiones). Desde esta planta dos tramos de pequeñas escaleras metálicas ligeras conducen al cuerpo más alto, ciego, que alberga un almacén y el mecanismo del antiguo reloj.

De la composición de este cuerpo comenta José Barbeito en la revista *Arquitectura*: *...Es precisamente la acertada disposición de los huecos de esta fachada, aproximando el balcón de la sala de sesiones a las ventanas rasgadas del zócalo y liberando por encima de él un gran hastial ciego, en el que se recorta con limpieza el luneto circular que ilumina el ático, lo que permite dar de pronto una escala distinta al edificio, acorde con su carácter público...*

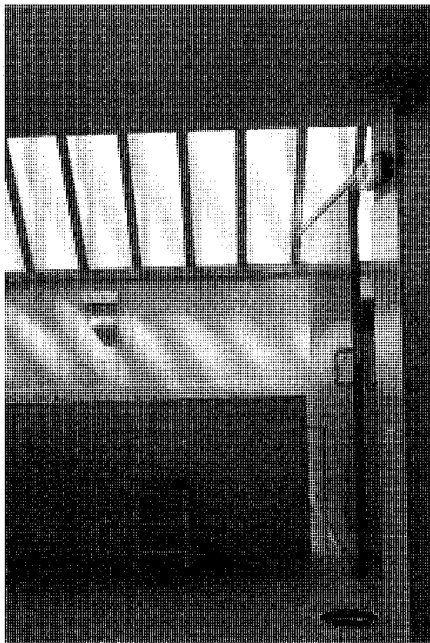
La pieza principal, el salón de sesiones, contiene un interesante juego de espacios interior-externo adaptable según la capacidad para público que se requiera: una mampara corredera en el fondo de la estancia (con protección y tamizado de luz de chapa perforada), hacia el patio exterior trasero, permite con su movilidad ampliar la superficie de la sala hasta la longitud del patio, protegido con una pérgola de piezas de madera.

Es de destacar, en cuanto a la integración del edificio en una trama consolidada existente de carácter fuertemente rural, el uso de la piedra de las propias canteras de Valdelaguna, en mampostería recibida con mortero de cal; material que contribuye a la unidad y conservación del entorno. Este revestimiento oculta una estructura compuesta por muros de carga de ladrillo que sostienen forjados unidireccionales vistos, de bovedilla curva de hormigón, con cubierta (en el caso del cuerpo de oficinas) de correas y tornapuntas

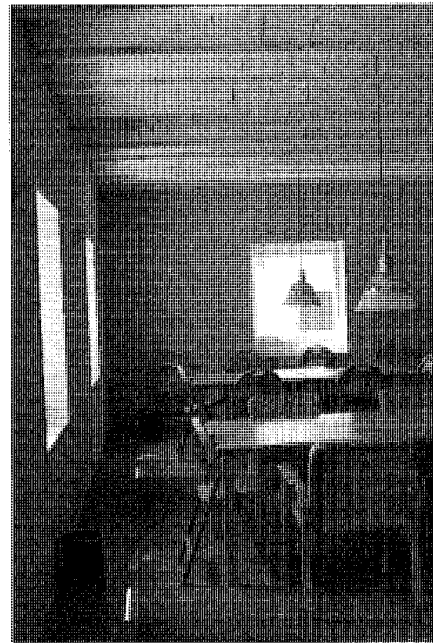
Arquitectura institucional. Ayuntamiento y plaza



Acceso y plaza. Foto Virginia Torres.



Vista interior hueco escalera. Foto Virginia Torres.



Vista interior sala planta baja. Foto Virginia Torres.

de madera vista, compuesta por tableros aglomerados antihumedad, espuma de vidrio e impermeabilización (asfalto en caliente, espolvoreado de arena) con acabado de teja cerámica. Se ha valorado la alta calidad de cerrajerías y carpinterías exteriores, así como el uso de la luz en el interior (con interesantes iluminaciones cenitales) y el tratamiento cromático de los paramentos interiores, conseguido a base de colores primarios. El cuidado de los detalles arquitectónicos y constructivos eleva los elementos, inicialmente funcionales, a categoría de piezas escultóricas: una escalera, una puerta, un despacho, etc.

El mismo cuidado se aprecia en el diseño de la plaza exterior y acceso al edificio (una tendida escalera intencionadamente ortogonal al eje de entrada) en los que se combinan las piezas grandes de losa caliza local con el pavimento de adoquín de granito, en formas cuadrículas para albergar el nuevo arbolado, dentro de un recinto limitado por un banco corrido perimetral. La elevación de la plataforma de la plaza respecto de la calle descendente, el uso de los mencionados materiales y la continuidad de banco y barandilla (sólo interrumpida en los tres accesos a la plaza) unifican todo el conjunto y dan continuidad a la edificación proyectada.

En 1986 se concede a esta obra el Premio COAM de Arquitectura, según se redacta en acta, por ser obra de primerísimo orden que

reúne todos los factores deseables de una arquitectura de gran calidad. Su implantación en el contexto es perfecta, logrando una sutil pero clara conexión de arquitectura actual en un casco ya consolidado. Constructivamente es de una concepción y realización impecables, llegando al control del más mínimo detalle.

También hay palabras de elogio hacia este Proyecto en el artículo redactado por Mariano Bayón para la revista El Croquis: *...el Ayuntamiento de Valdelaguna contradice cualquier intento de establecer una tendencia, un modelo, un estilo. Por supuesto que existe un cierto "fraseo" de acontecimientos cercanos a Jacobsen, a Aalto, a Sota, a Asplund, pero también de la arquitectura popular de Valdelaguna. Les comentaba yo a Cotelo y a Puente su tendencia a "partir" los edificios... de forma que habiéndoseles encargado un edificio hacían dos. Su respuesta entablaba una explicación de la forma de producirse el hecho urbano, conexiones de calles, pequeños laberintos de callejones, plaza en escalada de ladera... Yo creo que existe en esta obra un deliberado interés en remitir su impacto en la trama de la ciudad, procurando su asunción por la forma de la misma, silenciando la arquitectura hasta prácticamente hacerla desaparecer, evitando la intervención tipológica, rompiendo la unión edificio-significado hasta sus mínimos emblemáticos del cuerpo de mayor altura torre-reloj-*

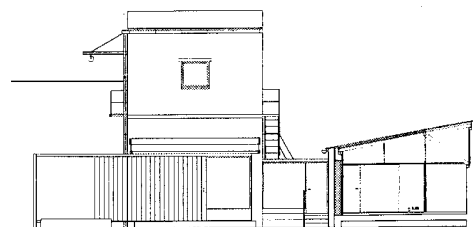
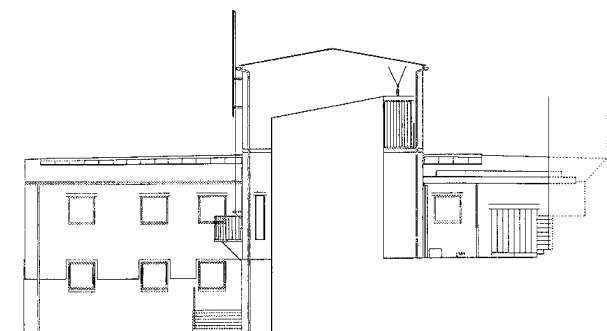
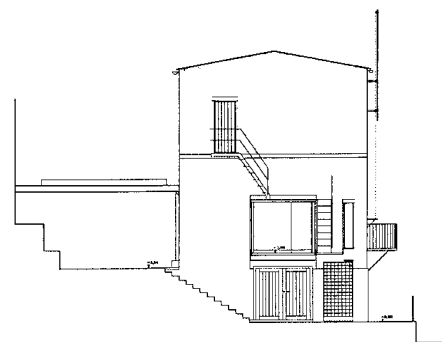
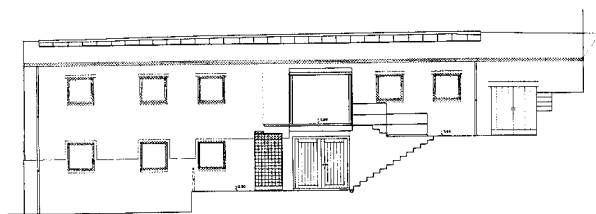
balcón-arco-bandera-salón de sesiones. El resto se segrega como si se tratase de una auténtica reutilización de edificios ya existentes. Produciendo silencios al hablar... Aquí la arquitectura está también en el "detalle". En el Ayuntamiento de Valdelaguna el artilugio, el invento, el detalle, tienen tanta importancia como la corporeidad de los tres volúmenes (cuerpo de oficinas –elemento de unión– torre representativa) prodigándose como si de un nuevo proyecto se tratara en cada punto, para encajar así el conjunto. El edificio es un ejemplo de lo poco que valen las palabras para describir las cosas. Sobre todo cuando son nuevas...

Bibliografía

AA.VV. I Muestra de 10 años de Arquitectura Española, 1980-1990. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1991.

– Premios COAM, Arquitectura, Urbanismo, Investigación y Publicaciones, Periodismo y Difusión de la Arquitectura, 1971-1993. Madrid: Fundación Cultural COAM, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1995.

– Premios COAM Arquitectura 1986" en Premios COAM veinte años (catálogo de la exposición



Secciones. Planos cedidos por V. López Coteló.

Secciones. Planos cedidos por V. López Coteló.

celebrada en la Fundación Cultural COAM, mayo de 1994). Madrid: Fundación Cultural COAM, 1994, pág. 26.

– Primera Bienal de Arquitectura Española, 1991-1993. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1991.

BAYÓN, M. "Si hablas procura que tus palabras sean tan hermosas como el silencio...", *El Croquis*, año VI, nº 27, 1987, págs.98-99.

COMUNIDAD DE MADRID. Arquitecturas 1983-1987. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988.

– El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1992, págs. 174-5.

– Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

LÓPEZ COTELO, V.; PUENTE FERNÁNDEZ, C. "Ayuntamiento de Valdelaguna. Madrid", *Arquitectura*, año LXVIII, IV época, nº 268, 1987, págs. 6, 15.

– "Ayuntamiento en Valdelaguna", *The*

Architectural Review, nº 1071, 1986, pág. 46.5.

– "Ayuntamiento en Valdelaguna", *Quaderns D'Arquitectura i urbanisme*, nº 169.170, 1986, págs. 108-111.

– "Ayuntamiento y plaza en Valdelaguna, Madrid", *Arquitectura*, año LXVII, IV época, nº 258, 1986, págs. 84-87.

MARÍN, A. "Sólo un médico, a la vez practicante, para atender a casi seiscientos vecinos", *Madrid pueblo a pueblo*, 11 de octubre de 1989.

OLIVARES, J. "Ayuntamiento de Valdelaguna", *ON Diseño*, nº 89, 1988, págs. 53-58.

PIZZA, A. Guía de la arquitectura del siglo XX. España. Madrid: Electa, 1997.

4 Casa de la Cultura

Situación

Calle Carretera de Perales de Tajuña c/v calle Nicolás Arespacochaga.

Fechas

1997.

Autor/es

P: Pilar Alonso

O: Pilar Alonso

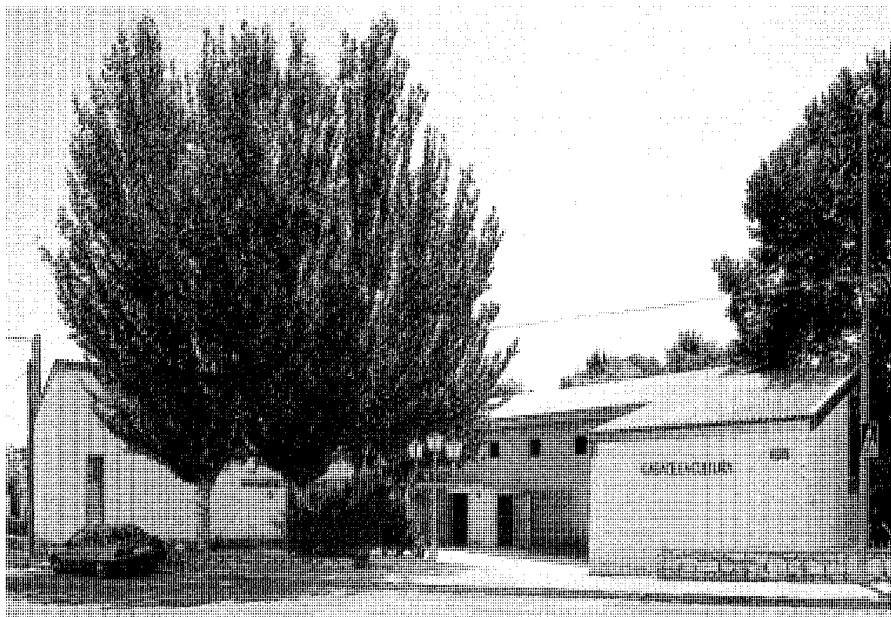
Mariano Benavente

Usos

Cultural-recreativo.

Propiedad

Pública (municipal).



Vista del conjunto.

El edificio de la Casa de la Cultura se levanta junto al foco principal de la población, entre el ayuntamiento, la iglesia, el centro de tercera edad y el recientemente inaugurado Parque de la Vaguada. Se plantea, además, como paso o arco de entrada a dicho parque desde la plaza del ayuntamiento; para ello se permite el acceso por debajo de uno de los cuerpos del edificio cultural.

Se estructura en dos plantas, con un desarrollo en forma de *L*, articulado en la esquina de encuentro mediante una charnela a modo de mirador circular. El cuerpo principal está ocupado por el salón de actos, espacio único a doble altura, de cubierta inclinada plasmada, también, al interior. En él se prevé la ampliación de su capacidad en dos direcciones: por un lado hacia la mencionada charnela, ocupada en esta planta por la biblioteca que, separada del salón de actos con estanterías móviles, permite aumentar su superficie; por otro lado, hacia el jardín exterior o patio conformado por la *L*, mediante una gran puerta corredera que establece la continuidad entre el espacio exterior e interior de la sala.

Sobre esta puerta, con acceso en planta alta, una galería volada recorre la pared de la sala de actos a continuación de la cabina de proyección.

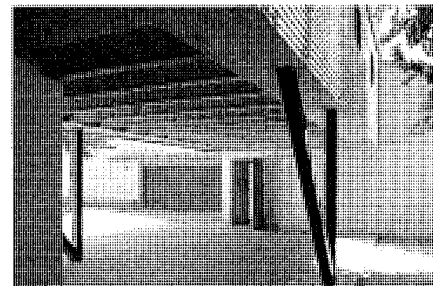
El segundo cuerpo, ortogonal a éste, se concibe como puente o paso al ocupar sólo una pequeña parte de su superficie en planta baja, dejando el resto como paso cubierto bajo la planta superior. En este cuerpo se sitúa el segundo



Cuerpo *puente* de aulas.

espacio principal: el taller; volumen de doble altura que, adelantado del resto, compite y establece una dualidad con el salón de actos, semejando cerrar uno de los lados de la *L* hasta convertirla en *U*. Es un espacio independiente, con entrada propia desde el paso cubierto, con escalera de un tramo para su comunicación con la planta superior y zona de aulas. Un amplio ventanal en esquina ilumina su espacio interior e introduce en él el arbolado adyacente.

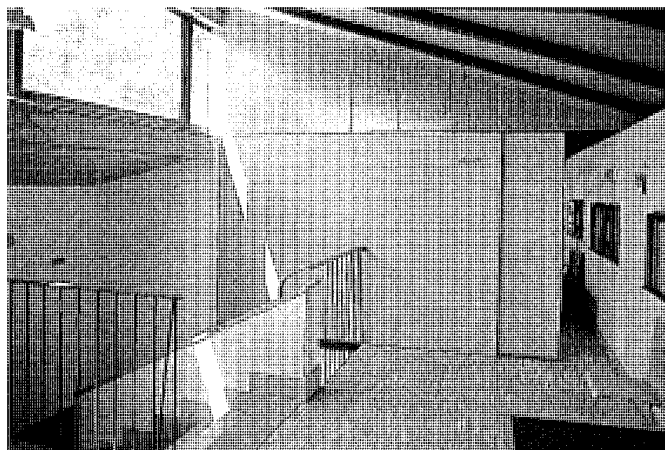
Al otro lado del paso cubierto, un vestíbulo general da acceso al salón de actos, biblioteca y escalera de subida a la planta superior. En ésta, la charnela de esquina se convierte en terraza circular con bellas vistas hacia la vaguada ajar-



Cuerpo *puente* y acceso principal.

dinada. El cuerpo *puente*, sustentado por soportes metálicos en forma de *V*, alberga dos aulas polifuncionales y una sala abierta de estudio colectivo, con acceso hacia la terraza, el salón de actos y su sala de proyección. Estos espacios de planta alta, de cubierta también inclinada, se comunican entre sí con tabiques correderos y se iluminan con una franja continua de huecos que aprovechan la zona de máxima altura de la cubierta –con una lograda iluminación uniforme–.

Al exterior, los volúmenes quedan nítidamente definidos mediante el cambio de materiales constructivos. Mientras los cuerpos más pesados –que arrancan del terreno– se recubren con revestimiento continuo y pintura blanca, el



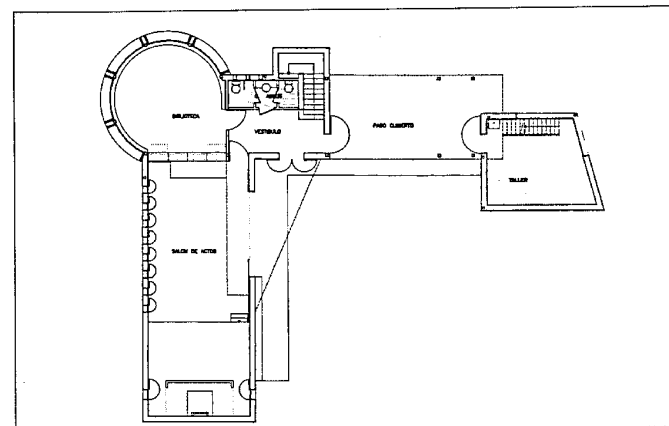
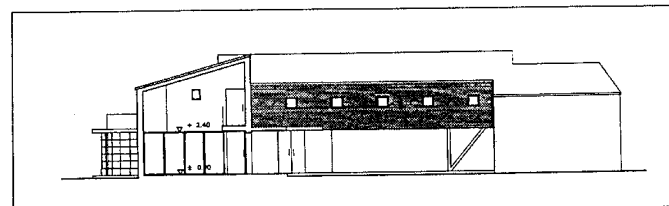
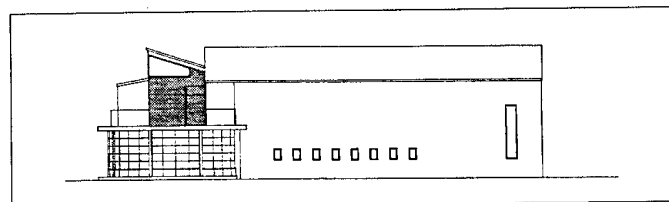
cuerpo *punte*, más ligero –que no toca ni se apoya en el suelo– se reviste con chapa metálica grecada, potenciando su ingravidez.

En las cubiertas inclinadas, conformadas con estructura metálica vista al interior, se utiliza la chapa de zinc como material de acabado, mientras el hormigón visto se usa en la cornisa del mirador circular, en el alero triangular de protección del acceso principal y entrada exterior al salón de actos y, por último, en algunos zócalos o bancos perimetrales de la fábrica. También al interior, las estructuras de hormigón armado quedan a la vista, tanto en la cubierta de la escalera como en las losas de la galería o el entramado del escenario del salón de actos. En la planta superior se potencia la luminosidad de las aulas con el color de los paramentos, de gran calidez aumentada con el uso de un solado de parquet industrial. A su vez, pequeñas ventanas cuadradas (bajo la gran franja de luz superior) incorporan el arbolado exterior semejjando *cuadros* colgados en las paredes. El mirador circular de la sala de la biblioteca ayuda, asimismo, a la interesante relación entre interior recogido y exterior ajardinado que potencia todo el conjunto.

El edificio fue inaugurado por el Presidente de la Comunidad de Madrid el 18 de julio de 1997.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-1999. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.



Planta, alzado y sección. *Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-1999.*

5 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Situación

Calle de la Iglesia.

Fechas

Arcos de nave y cabecera: siglo XV

Resto iglesia: siglo XVIII

Portada lado epístola: 1766

Res.: 1945

Autor/es

S.i.

Res.: Javier Barroso.

Usos

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Iglesia: Integral

Pretel del atrio y pavimento cerámico: Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997)

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción se levanta al este de la población, en una pequeña plaza de gran desnivel situada junto a la esquina noreste de la plaza del Valle de la Laguna (plaza del Ayuntamiento local). La ubicación del núcleo de población, y en concreto de esta construcción religiosa, en una de las laderas de los dos barrancos naturales que acogen la estructura urbana, obliga al aterrazamiento del entorno de la iglesia, así como al adosamiento al terreno y calle superior del cuerpo norte de la nave. Como consecuencia, este cuerpo, que no podrá tener iluminación exterior, se aprovecha para dependencias anexas al templo.

El acceso al edificio se establece en dos niveles, uno inferior que, dejando a su derecha la calle de la Iglesia por debajo de su cota, asciende en una bella rampa de pavimento de ladrillo hasta el atrio en el que se abre el pórtico sur de entrada al templo. El segundo nivel, superior a éste, conduce a través de un tramo de escaleras a la portada oeste, comunicada a su vez con el atrio y con la mencionada portada. Este mismo nivel es el que asciende, mediante nuevo juego de escaleras, a la calle superior (Travesía de la



Vista general. Foto Virginia Torres.

Iglesia). Ambos niveles, así como el atrio o plaza anterior a la iglesia, se configuran mediante interesantes muros de contención de mampostería irregular.

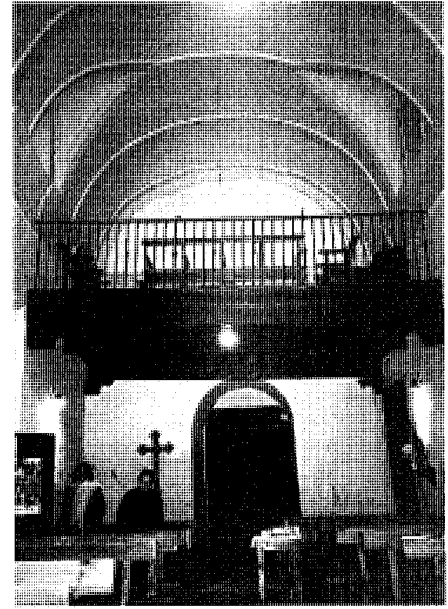
El pórtico de entrada, soportado por tres columnas de piedra bajo viguería de madera, protege la portada adintelada fechada en la segunda mitad del siglo XVIII (reza la clave Ave

María. Año de 1766). Sobre la segunda portada, de arco de medio punto, se levanta la torre campanario, de forma cuadrangular y escasa altura. La cabecera, semioculta por el cuerpo de la sacristía, constituye la parte más antigua del templo, aunque transformada y revestida tras la reconstrucción llevada a cabo en la década de 1940. Dicho ábside circular se remonta, junto

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción



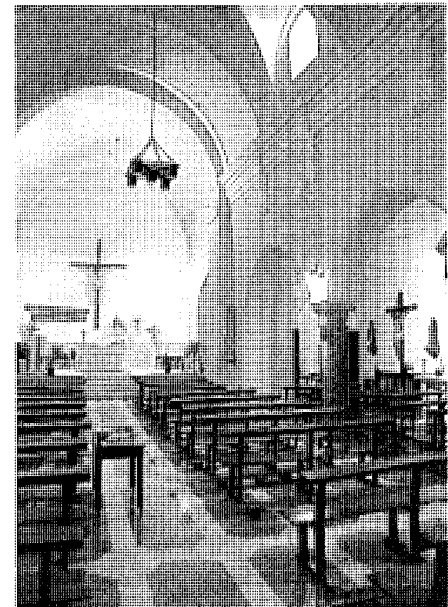
Atrio de acceso. Foto Virginia Torres.



Coro. Foto Virginia Torres.



Cabecera. Foto Virginia Torres.



Vista interior.

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

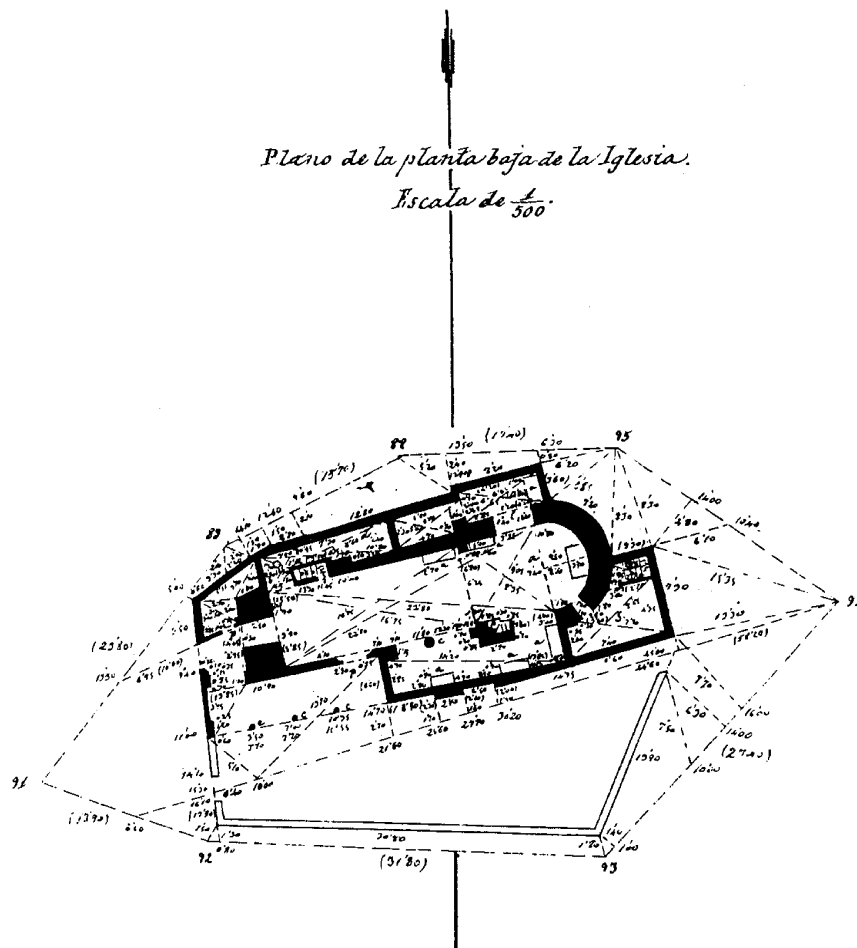
con los arcos apuntados de la nave menor meridional, a la etapa mudéjar del siglo XV (de la que sólo se conservan estos elementos).

A fines del siglo XVI las Relaciones histórico-geográficas ordenadas por Felipe II mencionan este templo como parroquia de la villa, entonces llamada iglesia de Santa María. En ella se destaca la capilla mayor, en la que hay cuatro enterramientos de familias relevantes (dos de los Benaventes, de los Mexías y de Juan de Baracaldo, hombre de armas de Carlos V) y la capilla en la que se venera la imagen de Nuestra Señora la Blanca. La única descripción que de la iglesia se constata es que está *...bien adornada de lo necesario y tiene tres lámparas que arden delante el Santísimo Sacramento y otra que arde en la capilla de Nuestra Señora la Blanca...*

Al exterior, la fábrica de la parroquia se encuentra enalada en su totalidad, a excepción de los sillares en esquina y el contrafuerte de mampostería irregular del cuerpo de la sacristía. El mismo revestimiento cubre las fábricas interiores, en las que sólo el arco fajón y la interesante y única columna de los arcos de la nave menor presentan el estado natural de la piedra granítica. En planta, la composición arquitectónica no deja de resultar curiosa por su asimetría, que parece obligada a consecuencia de la cercanía del desnivel del terreno natural y la imposibilidad de "abrir" una segunda nave lateral en el cuerpo septentrional. Asimetría acentuada con la colocación del pórtico de acceso en continuidad con la nave lateral existente y con la volumetría sobresaliente del exterior de sacristía y transepto meridional.

La nave principal se cubre con una bóveda de cañón con lunetos, que sólo en el caso de la fachada sur sirven de iluminación al interior. El presbiterio posee similar cubierta, rematada en el ábside con una bóveda de cuarto de esfera. A los pies de la nave, el coro se levanta sobre viguería de madera, con una pequeña escalera oculta en el espesor de los muros, aprovechando el arranque de la escalera del campanario de la torre.

Durante la posguerra, en 1945, dentro de las actuaciones de Regiones Devastadas, se acometen las obras de restauración de la iglesia. En ese momento, el cuerpo de acceso al templo era diferente del actual. Una construcción adosada a la fachada sur, en el lugar hoy ocupado por el pórtico de columnas, servía de escuela, adelantándose hasta el límite con la rampa de acceso al atrio descubierto. Este volumen, junto con el correspondiente a la nave menor o capilla, enmarcaba la portada de acceso al templo. En el Proyecto de Restauración, obra del arquitecto Javier Barroso, el volumen de las escuelas desaparece para abrir en su lugar el mencionado pórtico, liberando de



Plano anterior a 1889. Planos de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.

esta manera la entrada de la iglesia. Otras actuaciones realizadas son la reconstrucción de gran parte de la cubierta, sacristía, torre y escalera de subida; renovación del solado; blanqueo general y revestimiento exterior y reposición de carpintería de puertas y ventanas. En 1952 la obra se encontraba ejecutada, pendiente de la subvención que debía otorgar la Junta Nacional.

En el Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico de 1997 figura esta iglesia parroquial como elemento de interés.

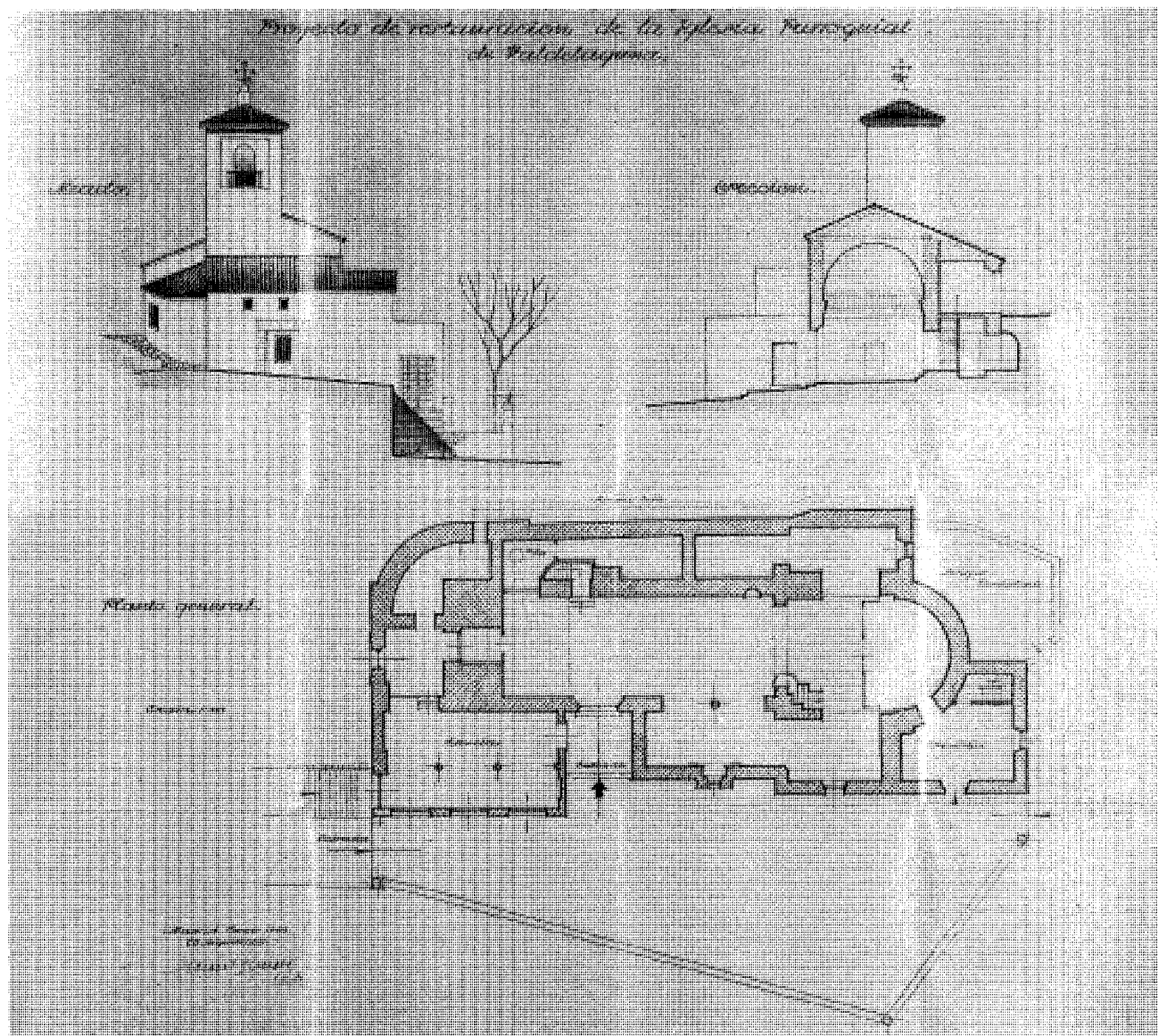
Este mismo año, cuando se elabora el Catálogo de edificios protegidos para las Normas Subsidiarias,

se incluye la Iglesia con Protección Integral y el pretil del atrio, así como el pavimento cerámico de acceso al templo, con carácter Ambiental.

Documentación

A.G.A. Obras Públicas, Regiones Devastadas, Caja 3387. Proyecto de Restauración de la Iglesia parroquial de Valdelaguna, 1945, arquitecto: Javier Barroso.

Ministerio de Educación y Cultura. Base de datos IPAA. Puntos de Información Cultural.



Planta, alzado y sección del Proyecto de Restauración de la iglesia parroquial. Arquitecto: Javier Barroso. AGA, Reg. Dev., caja 3387.

Bibliografía

AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes,

Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

– Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

MINISTERIO DE CULTURA. Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico (inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.

ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949.

6 Casonas: Casa Grande y Casa del Cura

Situación

Casa Grande: calle de los Huertos, 15-17 c/v calle del Calvario.

Casa del Cura: calle Solana Alta, 1 c/v calle Postes.

Fechas

Casa Grande: siglo XVII; portada patio: 1739.

Casa del Cura: siglo XVII

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial.

Propiedad

Particular.

Protección

Casa Grande: Ambiental; tinajas cerámicas: Integral.

Casa del Cura: Ambiental.

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997).



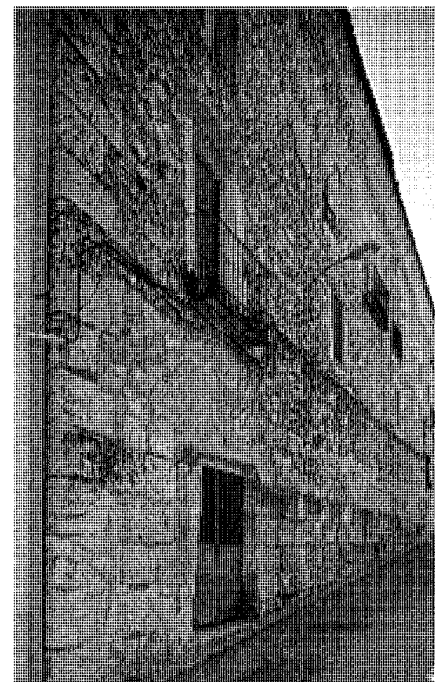
Casa Grande. Vista general.

La llamada Casa Grande, o Casa de Godoy, se levanta en el extremo oeste de la manzana delimitada por las calles de los Huertos, de Ruices y del Calvario. Se trata de una de las manzanas que en el plano de finales del siglo XIX constituían el borde sur de la población, nacidas alrededor del eje de crecimiento compuesto por el camino a Colmenar de Oreja (futura calle de los Huertos). Frente a ella se extendían los huertos, regados por el arroyo natural que discurría por el pequeño barranco convertido tiempos después en la calle de José Antonio. La Casa Grande debió levantarse en el siglo XVII, algo alejada –en dirección oeste– de lo que entonces constituía el núcleo urbano. Es una amplia y extensa construcción de planta cuadrangular, organizada en torno a un patio central de proporción marcadamente rectangular, de gran altura hacia la calle de los Huertos (dos plantas, además de bajo cubierta, planta baja y planta semisótano), altura acentuada por el fuerte desnivel de esta calle. Al interior del patio, sin embargo, las alturas se reducen a dos únicas plantas, consecuencia de la implantación del edificio en una complicada ladera de gran diferencia de cotas no sólo en la dirección este-oeste (calle de los Huertos) sino también en su ortogonal norte-sur. El gran volumen de la fachada norte a la mencionada

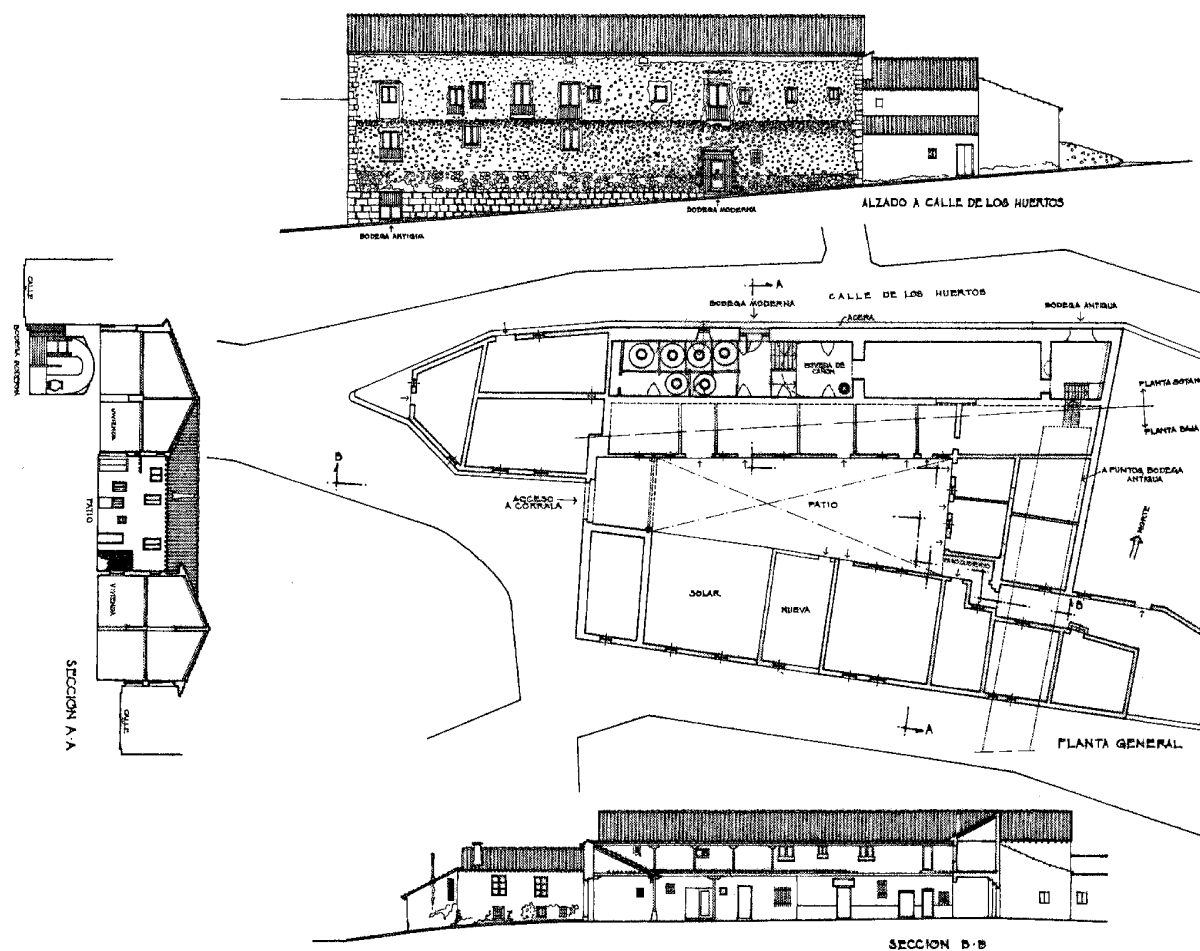
calle se contrapone con su contraria del sur, de altura prácticamente menor de una planta. Resultado de esto es que las crujías de las fachadas norte (tanto de fachada exterior como de patio) se convierten en sótanos, en las plantas bajas, hacia las fachadas meridionales.

La construcción se levanta sobre anchos muros de mampostería irregular revestida (aunque hoy ha perdido la mayor parte de este revestimiento), reforzada en sus puntos débiles con amplios sillares labrados, como en esquinazos y zócalos. La estructura portante interior, de madera, queda vista y plasmada en las fachadas del patio; entre los paños revestidos destaca la estructura vertical de pies derechos y zapatas, junto al vuelo de la estructura horizontal de viguetas con cabezas voladas, rematadas en forma de ménsulas. Sobre las viguetas, un sistema de tablazón soporta el acabado de teja árabe de las cubiertas.

En el lado oeste de la manzana un gran portalón, con cubierta a una única pendiente sobre estructura de grandes vigas de madera apoyada en ménsulas extremas, da paso al interior del patio central. A éste se abren una serie de viviendas con acceso desde el propio patio. La portada adintelada está conformada por dos piezas de piedra de Colmenar en las jambas y



Casa Grande. Fachada principal.



LA CASA GRANDE, VALDELAGUNA

ESCALA 1:1000

Casa Grande. Planta, alzado y secciones. Levantamiento J. Sandoval.

dovelas del mismo material en el dintel. Sobre ella (la puerta es una actuación posterior, fechada en Año 1739) se aprecia un arco de descarga realizado en mampostería irregular para revestir.

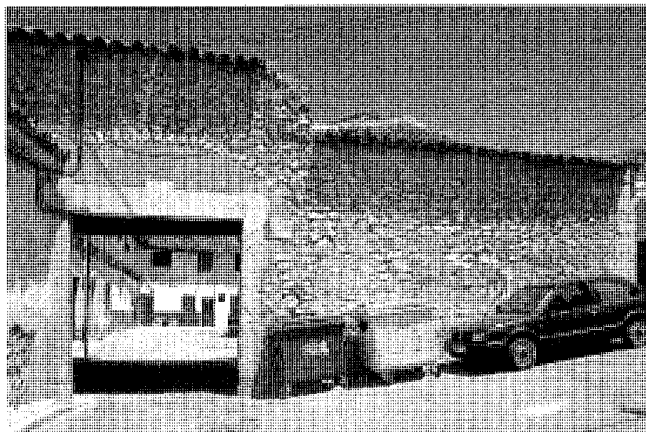
La fachada principal a la calle de los Huertos, de gran volumen y macidez, ha sufrido grandes reformas en sus huecos originales. Algunos han sido cegados y reducidos en su tamaño, otros son de nueva apertura, mientras el hueco central más representativo, que pudo tener un frontón (tal vez conteniendo un escudo) y decoración en las jambas, ha perdido toda su ornamentación.

El conjunto, hoy absorbido por la vivienda colectiva, tuvo también elementos agropecuarios, como unas bodegas, aunque la función original del edificio no está muy clara. Algunos

autores afirman que pudieron ser las caballerizas de la Casa del Cura (su lejanía no parece confirmar esta teoría) mientras la tradición cuenta que en ella residió Godoy cuando se encontraba de paso por la zona, y algunos lugareños, por el contrario, comentan que fue una congregación de frailes o un convento. En cualquier caso, cuando a mediados del siglo XVIII se realiza el Catastro del Marqués de la Ensenada y se contabilizan 66 casas, parece claro que la Casa Grande es una de ellas: posiblemente la casa descrita como *alta habitable*; pues no cabe duda que entonces debía ser la edificación de mayor volumen y altura de la población.

En ella existían dos espacios destinados a bodegas: el primero en el ala norte, en planta

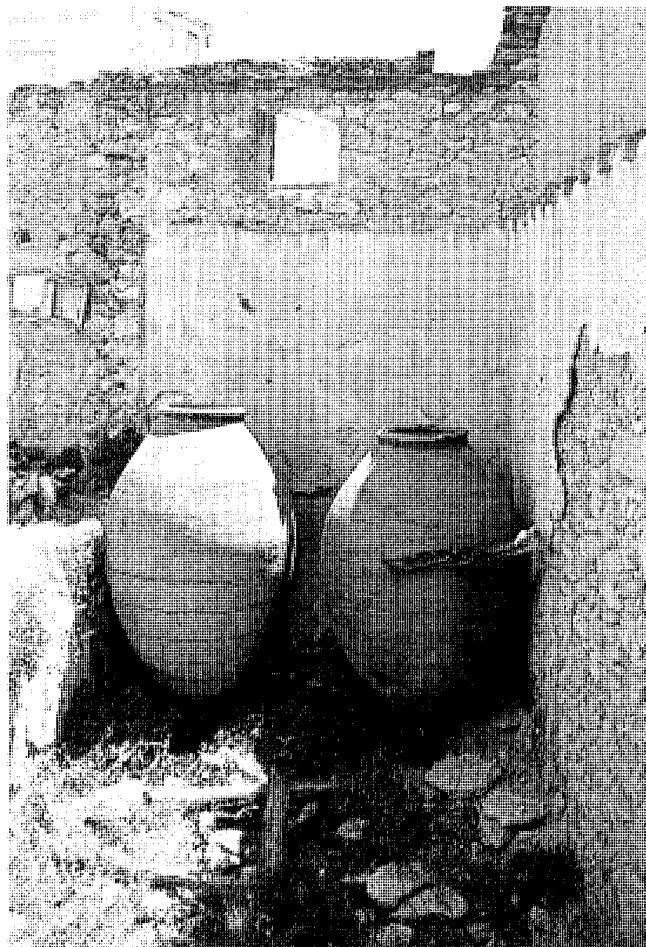
baja/semisótano, el segundo en el ala sur a nivel del patio interior. Este segundo se encuentra arruinado en la actualidad, tan sólo se conservan unas tinajas cerámicas antiguas, protegidas con carácter Integral por las Normas Subsidiarias Municipales. La primera de las bodegas es un amplio espacio rectangular abovedado —en la actualidad en proceso de reforma para su conversión en el Museo del Vino— con acceso desde la pequeña puerta de la calle de los Huertos. En ella se conservan las grandes tinajas cerámicas y, sobre ellas, el sistema lateral de los canalillos de recogida y reparto del mosto. Una gran bóveda de cañón realizada en piedra, interrumpida regularmente por lunetos ciegos, cubre el espacio bajo el subsuelo de la Casa Grande; una pequeña



Casa Grande. Acceso a patio interior.



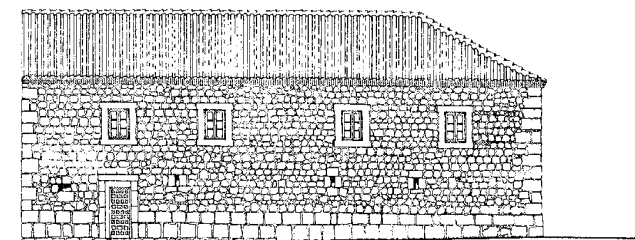
Casa Grande. Patio.



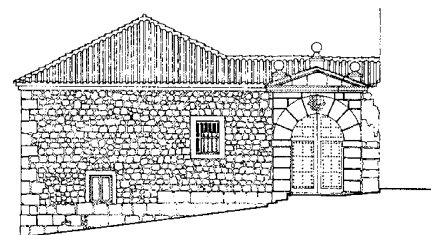
Casa Grande. Restos bodega en patio.



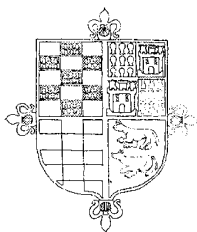
Casa Grande. Bodega. Foto Virginia Torres.



ALZADO LATERAL



ALZADO PRINCIPAL. CALLE SOLANA ALTA

ESCUDO DE PORTADA
E^a 1:110

VALDELAGUNA. CASA DEL SR. PARROCO.

0 5 10 M.
ESCALA 1:100

Casa del Cura. Alzados y detalle escudo de portada. Levantamiento J.Sandoval.

escalera de madera conduce a una estancia superior, abierta a la mencionada calle.

La segunda de las casonas existentes en Valdelaguna, la denominada Casa del Cura, se levanta en la parte norte de la población, muy cerca de la Iglesia parroquial y la plaza del Ayuntamiento, en la esquina de las calles Postes y Solana Alta. Edificada en el siglo XVII, al igual que la Casa Grande, también como ésta ha sido llamada tradicionalmente Casa de Godoy. En el plano de finales del siglo XIX la Casa del Cura conformaba el lado norte de una plaza que se abría hacia la portada occidental de la Iglesia, espacio que posteriormente fue ocupado por nuevas construcciones que lo agostaron hasta convertirlo en calle (Travesía de la Iglesia).

La Casa del Cura es una sólida construcción de mampostería vista y grandes piezas labradas de sillar, de piedra de Colmenar, usadas en los zócalos, las esquinas y los recercados de huecos. El elemento más singular es su portada neoclásica, que da paso a un atrio cubierto y de éste al patio interior desde el que se efectúa el ingreso a la vivienda. Dicha portada se estructura en arco de medio punto de grandes sillares de llagas remarcadas, amplia clave que alberga un escudo heráldico y remate de frontón con bolas herre- rianas en sus tres vértices. La puerta de madera de dos hojas, con remaches de hierro, da paso al atrio que en la fachada al patio interior se abre

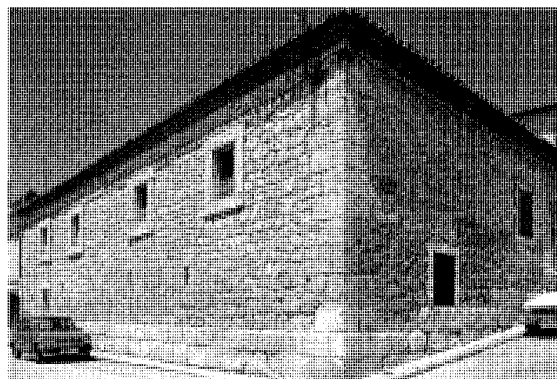
con un hueco de medio punto, sin carpintería, ejecutado en ladrillo visto. Al interior, el espacio vividero se distribuye desde un vestíbulo hacia las estancias nobles –sala, despacho y dormitorios– situadas en fachada exterior, y a los servicios y cocina, abiertos hacia el patio de entrada. Bajo la vivienda, con acceso desde una pequeña puerta en la calle ortogonal a la de la portada principal (calle de Postes) –semienterrado por el desnivel del terreno– se sitúan las bodegas del conjunto, con pequeños respiraderos verticales abiertos en la mampostería mediante cuatro piezas de sillar. Un remate escalonado de dos hileras de ladrillo a sardinel conforma el alero sobre el que descansa la cubierta a dos vertientes de teja cerámica árabe. Aunque se desconoce el origen del escudo de la portada, se sabe que la casa perteneció a Godoy y que más tarde formó parte del patrimonio de sus hijas.

Documentación

Ministerio de Educación y Cultura. Base de datos IPAA. Puntos de Información Cultural.



Casa del Cura. Fachada principal.



Casa del Cura. Fachada lateral.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Valdelaguna (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

AA.VV. Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña. Documadrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.

AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA. Valdelaguna (folleto divulgativo), [s.a.].

COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

FEO PARRONDO, F. Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

7 Vivienda rural (tipología)

Situación

Avenida del Generalísimo, 28; calle del Calvario, s/n; calle del Caminillo; calle Las Conejeras, 6, 10, 12, 12 bis, 22, 36, 38, 42, 44, 62, 66; calle del Coso, 1, 3, 7; calle de la Fuente, 17, 19-21; calle de la Fuente, 1 c/v calle José Antonio; calle de los Huertos, 19; calle Nicolás Arespacochaga, 1, 8; calle Postes, 7-9, 11; calle Ruices, s/n; calle Ruices c/v Travesía Nueva; calle Solana Alta, s/n, 6-8, 10, 12, 14; calle Solana Alta, 4 c/v calle Iglesia; calle Travesía de la Iglesia, 2; calle Travesía Nueva, 3; calle Travesía Solana Alta, s/n; cuesta de la Grilla, 3.

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial.

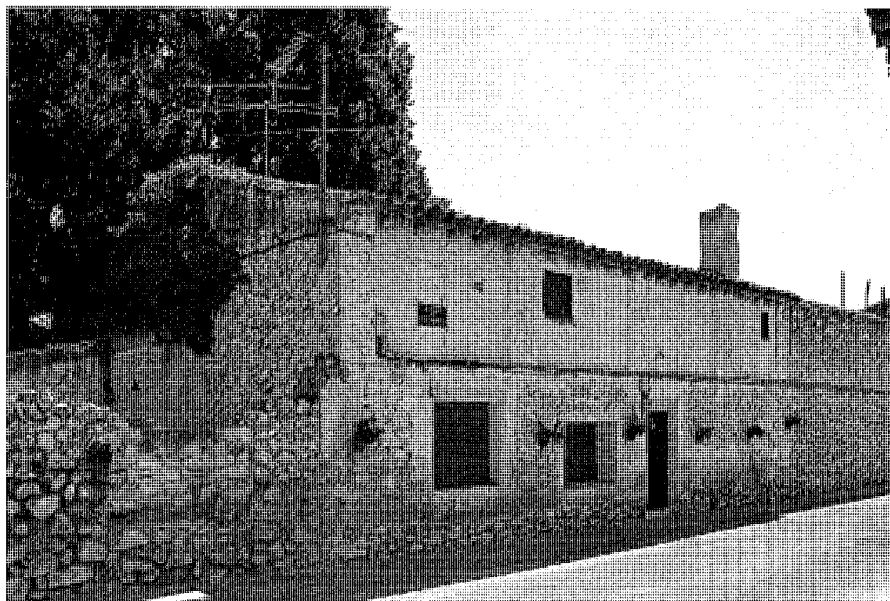
Propiedad

Particular.

Protección

Calle las Conejeras, 38: Ambiental.
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997).

El conjunto de la vivienda rural en Valdelaguna agrupa la tipología residencial predominante en la población desde el inicio de ésta, la construcción tradicional sobre parcelas irregulares nacidas por adhesión de unas a otras, sin plan previo y con mano de obra no especializada. Contiene las características inherentes a un núcleo rural de la meseta sureste de Madrid, tal como define Pablo Navajas; pueblos agrícolas estancados que han sufrido la emigración a la capital, la recesión en la actividad agrícola, aunque siguen siendo netamente rurales y continúan apoyados, en mayor o menor medida, en esta ocupación. Su gran distancia a la capital, por el contrario, así como su situación alejada de todas las vías rápidas de comunicación de la provincia, ha impedido su desarrollo o industrialización. Sin embargo, este aislamiento no ha contribuido a la conservación de elementos arquitectónicos tradicionales; la desaparición de gran número de éstos o su sustitución, así como el abandono y degradación de las zonas más antiguas (especialmente la ladera norte de la población) ha



Vivienda en calle Nicolás Arespacochaga, 1.

desfigurado el conjunto arquitectónico, aun manteniendo un valor paisajístico bastante considerable.

Los ejemplos conservados hasta la actualidad ocupan las zonas más antiguas del casco: la ladera al norte de la iglesia parroquial (alrededores de las calles de la Solana Alta y las Conejeras) y las cercanías de las calles de la Fuente y del Coso (agrupación nacida al amparo de la carretera de Morata de Tajuña), aun cuando existen elementos aislados en la zona sur de la población (sin duda, cronológicamente más modernos).

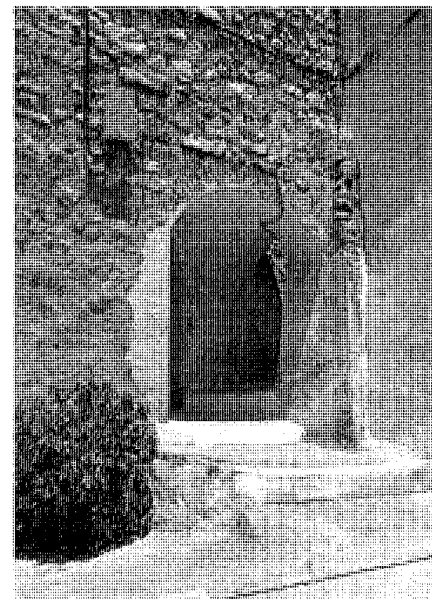
La piedra caliza es el material natural y más utilizado en esta tradicional arquitectura, junto con la foránea madera, pero la falta de una vega cercana conlleva la carencia de barro y la existencia de un número muy reducido de construcciones de adobe o tapial, tan extendidas en los cercanos municipios de Perales de Tajuña y Morata de Tajuña. En nuestro caso, la construcción sobre mampostería de piedra caliza es predominante y casi única, trabajada de forma modesta y siempre sin labrar, por lo que los aparejos se realizan para revestir. Tampoco en los zócalos se utiliza el sillar labrado, sino el cambio de textura, color o tipo de revestimiento (caso de existir zócalo, cosa que no siempre sucede). Lo mismo ocurre con los huecos de fachada, en los que no existen piezas grandes para la formación de jambas o dinteles; son elementos de madera ocultos por el enfoscado o encalado los que

conforman los vanos —excepción hecha de las jambas pétreas de las viviendas de la calle Postes nº 11 y calle de la Fuente nº 19-21— en las que dos grandes piezas de sillar, sobre peanas más cortas, soportan sendas ménsulas talladas en madera bajo dinteles vistos del mismo material.

Las fábricas de mampostería se realizan, a veces, con un curioso sistema constructivo muy utilizado en toda esta zona del sureste de Madrid. Dichas fábricas, de gran espesor en planta baja, se prolongan en las plantas altas en pilastras o machones sobre los que descansa todo el entramado estructural de la cubierta, por lo que la fábrica en esta planta alta (no resistente en todo su perímetro) puede reducir su espesor en los paños entre pilastras. Esto se realiza cuando estas plantas superiores no albergan viviendas o espacios vivideros y, por tanto, el espesor o resistencia térmica del cerramiento no es condición básica de habitabilidad. La reducción se hace hacia el borde exterior y esto da movilidad a las fachadas, aparece un juego de volúmenes entre pilastras y un contraste de claroscuros. Estos pequeños retranqueos se suelen realizar en las fachadas principales a la vía, bajo la línea de aleros de las cubiertas (como en las calles Nicolás Arespacochaga, 1, Travesía de la Solana Alta, Travesía de la Iglesia, 2, calle las Conejeras, 10 y 12), pero no faltan en algunos testeros (calle de la Solana Alta, 4 c/v calle de la Iglesia, Travesía Nueva, 3) o en ambos casos, como la vivienda de la calle de la Fuente, 1 c/v calle de José Antonio.



Vivienda en calle Las Conejeras, 36.



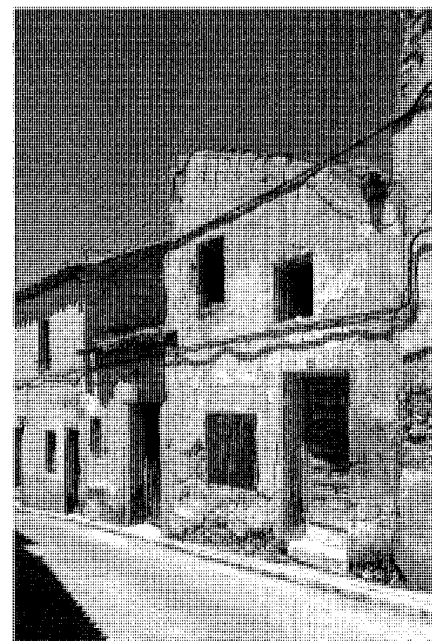
Arco de acceso de vivienda en calle Las Conejeras, 36.

Un caso excepcional lo constituye la vivienda de la calle de las Conejeras nº 38 (incluida en el Catálogo de elementos protegidos con carácter Ambiental) por tratarse de una construcción en la que se incorporan elementos estructurales de hormigón, pies derechos, entre el entramado de mampuesto, así como por utilizar un revestimiento, para el aparejo, basado en barro o tapial.

Las parcelas, en esta tipología, tienen formas irregulares muy variables; pueden tener una, dos ó tres medianeras con parcelas limítrofes, pero en general son pocas las de carácter aislado. Comparten una peculiaridad común, resultado de la propia orografía del núcleo: todas se insertan en parcelas de fuerte pendiente, ya sea en la dirección paralela o perpendicular a la fachada de ingreso principal. Esto apareja un juego de desniveles y accesos a distintas alturas, así como un aprovechamiento de cámaras o bodegas semienterradas. Este mismo relieve accidentado, unido al tipo de terreno de naturaleza calcárea, facilita la aparición de una tipología muy habitual en toda la comarca sur: la cueva. Vivienda definida como troglodítica por Navajas, organizada con estructura lobular por adición de nuevas piezas, con perfectas condiciones climáticas aunque poco apreciada en la actualidad y por ello caída en desuso y, en general, en estado de ruina. Pocas se conservan en la actualidad en Valdelaguna, pero debieron ser numerosas antiguamente, especialmente en la zona norte, junto a la calle de las Conejeras. Las más modestas de

construcción apenas poseían fachada (calle las Conejeras, 66) sólo un irregular aparejo para abertura del vano de acceso y algún hueco de ventilación e iluminación; otras más elaboradas (calle de las Conejeras, 10) presentan fachadas de dos alturas, con estancias exteriores dentro de la construcción tradicional y habitaciones excavadas al interior de la ladera.

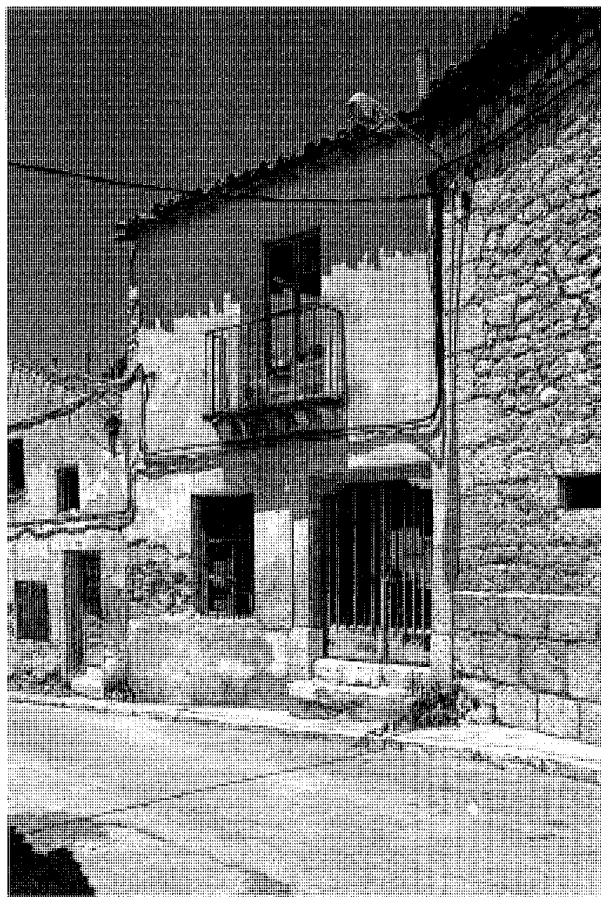
Las bodegas son otros elementos muy presentes en la arquitectura rural, bien bajo el subsuelo de construcciones residenciales o bien en las plantas bajas o edificios anejos de las viviendas. Varios ejemplos de las primeras permanecen en las calles del Coso y Solana Alta y un interesante elemento de vivienda-bodega, por desgracia en ruinas, se encuentra en la calle Postes, 7-9. Es una de las pocas construcciones de Valdelaguna realizadas con tapial, una vivienda que aloja una bodega en las plantas baja y sótano. En planta superior se sitúan la residencia y las cámaras de almacenamiento. La bodega del subsuelo, excavada en el terreno y conformada por una galería central abovedada (*cañón*) a cuyos lados se abren los nichos que albergan las tinajas, es el lugar donde el vino madura. En la planta baja se encuentra el *lagar*, donde se extraía el mosto pisando la uva, y la *lagareta* en la que se almacenaba la uva hasta su pisado. Es una planta de forma irregular, de corta fachada y gran profundidad, conformada por dos crujiás perpendiculares a la calle que dan paso, respectivamente, a bodega y vivienda. La crujiá de la



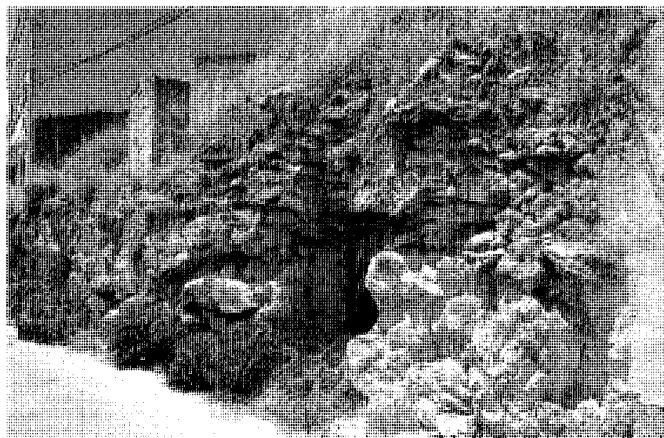
Vivienda-bodega en calle Postes, 7-9.

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

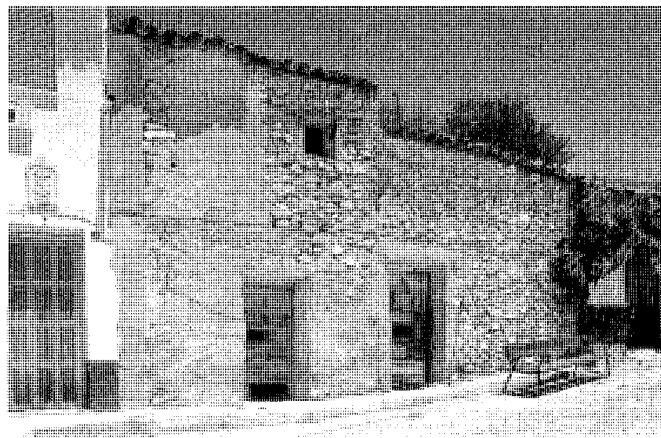
Interior de vivienda-bodega en calle Postes, 7-9.



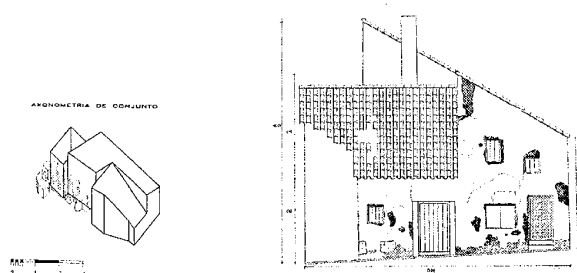
Vivienda en calle Postes, 11.



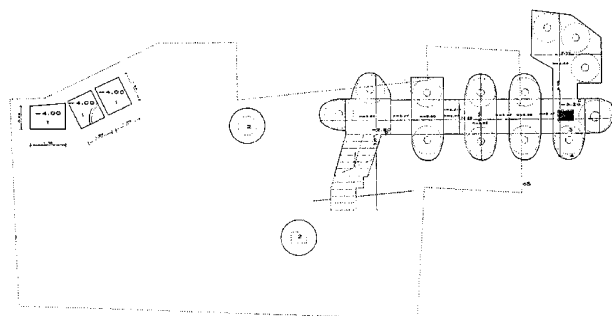
Cueva en calle Las Conejas, 66.



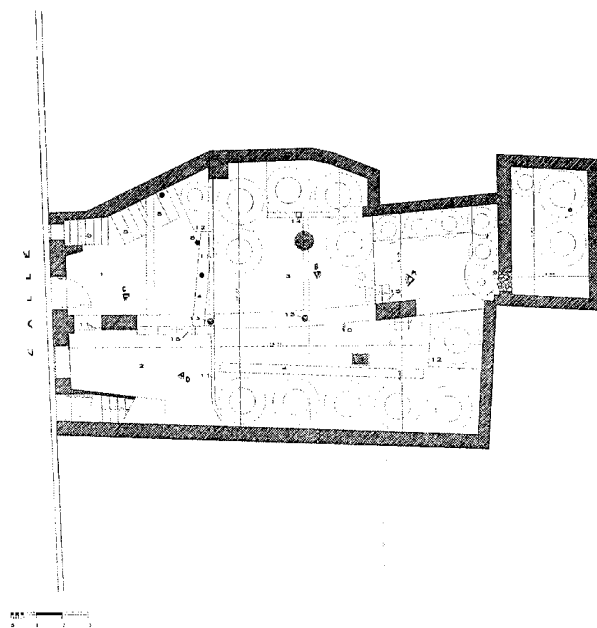
Vivienda en calle Las Conejas, 12bis.



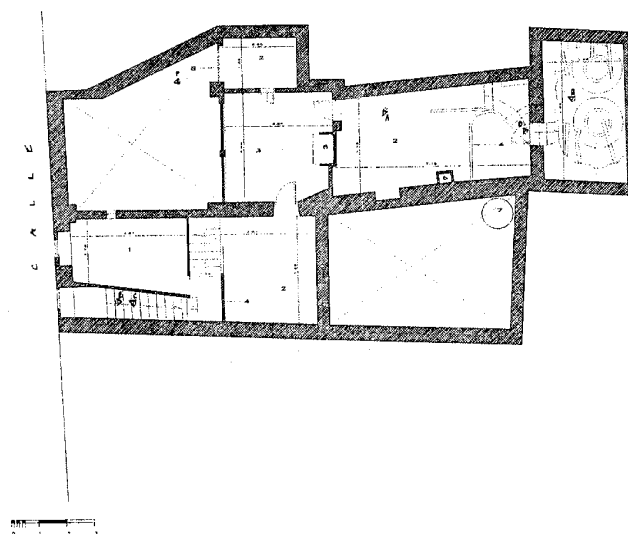
Vivienda bodega en calle Postes nº7-9. Alzado y axonometría del conjunto. Levantamiento Climent Sanjurjo, M.; Huerta Álvarez, M.J.; Montoya Gómez-Comino, P. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid.*



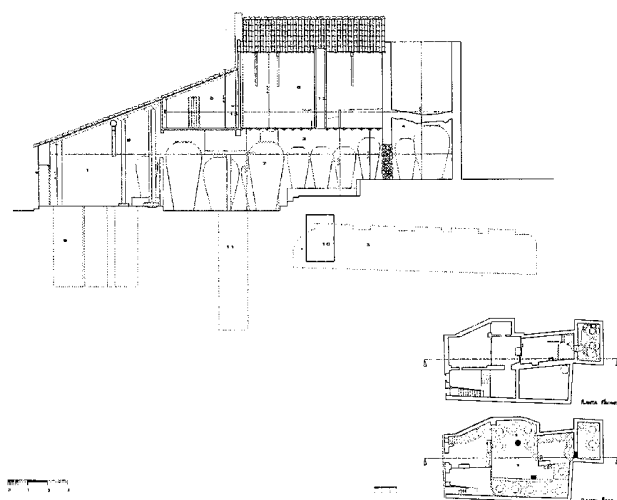
Vivienda bodega en calle Postes nº7-9. Planta sótano. Levantamiento Climent Sanjurjo, M.; Huerta Álvarez, M.J.; Montoya Gómez-Comino, P. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid.*



Vivienda bodega en calle Postes nº7-9. Planta baja. Levantamiento Climent Sanjurjo, M.; Huerta Álvarez, M.J.; Montoya Gómez-Comino, P. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid.*



Vivienda bodega en calle Postes nº7-9. Planta alta. Levantamiento Climent Sanjurjo, M.; Huerta Álvarez, M.J.; Montoya Gómez-Comino, P. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid.*



Vivienda bodega en calle Postes nº7-9. Sección. Levantamiento Climent Sanjurjo, M.; Huerta Álvarez, M.J.; Montoya Gómez-Comino, P. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid.*

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

Vivienda en calle de la Fuente, 19-21.

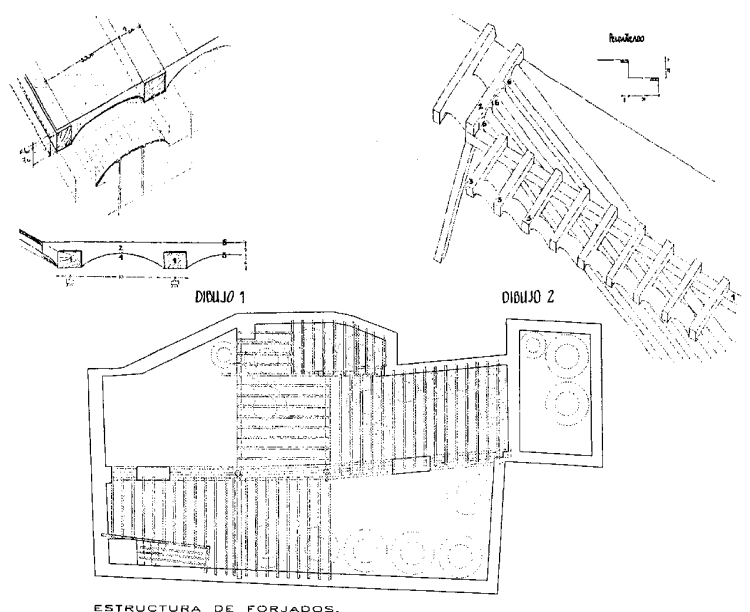
bodega, de mayor anchura y altura, divide el espacio con los pies derechos de la estructura de cubierta con pendiente a fachada, doblándose tras la escalera de subida y ocupando ambas crujías gracias a la sustitución del muro de carga por dos columnas de fundición (de alturas diferentes debido a las cotas distintas del forjado superior). La crujía derecha, a través de la puerta de acceso, da paso a la pequeña escalera de dos tramos que conduce a la vivienda y estancias de almacenaje. Las cubiertas son independientes en cada espacio (bodega, vivienda y lagareta), con únicas pendientes y distintas alturas e inclinaciones. Bajo ellas la estructura general se compone de un primer orden de vigas horizontales sobre los muros y una cubrición de cañas con capa de barro para recibir las tejas y yeso en la cara inferior. La estructura de muros portantes se levanta en tapial sobre un zócalo de mampostería de piedra caliza (que evita humedades) en un grosor considerable, 60 cm, que disminuye en sección en la planta superior. El sistema constructivo del tapial es el habitual de la zona: con las juntas entre cajones de tapial reforzadas con yeso. Sobre estos muros estructurales los forjados se resuelven con vigueta de madera y revoltones de barro y paja, con acabado de capa de yeso. En la bodega del subsuelo, donde las cubas de madera acogen la fermentación y maduración del vino, un pozo de

desagüe evacua las aguas y unas chimeneas, denominadas *zarceras*, ventilan el espacio enterrado.

Otras viviendas poseen las bodegas bajo las plantas bajas, en espacios independientes del uso residencial, con pequeñas entradas desde la calle y a través de empinadas escaleras que conducen a galerías excavadas donde los nichos guardan las cubas. Es el caso de la construcción de la calle del Coso, 1, o las situadas en los números 8, 12 y 14 de la calle de la Solana Alta, que no poseen accesos a las bodegas desde la calle, pero sí huecos de ventilación a ésta.

Hay que mencionar, por último, el trabajo de carpintería de algunas puertas de madera, interesantes y conservadas en algunos casos, con cuarterones y remaches de hierro: calle de la Fuente, 1 c/v calle de José Antonio (portalón de acceso al corral posterior de la vivienda); calle de la Fuente, 13 (puerta del establo o cuadra); calle de la Fuente, 17 (con elementos decorativos en diagonal); calle de la Fuente, 19 (portalón con hoja menor, entre jambas de piedra); calle del Coso, 3 y calle las Conejeras, 12 (interesante aunque en muy mal estado).

Esta última vivienda se puede describir como ejemplo tipológico de modesta vivienda rural: dos angostas crujías, de una planta con espacio vividero bajo la cubierta, dan cabida a través de la puerta de acceso a una sala con escalera; ésta



Vivienda bodega en calle Postes nº7-9. Estructura y detalles constructivos. Levantamiento Climent Sanjurjo, M.; Huerta Álvarez, M.J.; Montoya Gómez-Comino, P. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*.

conduce a la planta superior, ocupada por la pequeña cocina (con chimenea y vasar de fábrica) y una reducida estancia, ambas bajo el sistema de viga, viguetas y pies derechos de las cubiertas de pendiente única. Al interior todos los muros de mampostería se encuentran encajados, mientras el orden de vigueta entre los revoltones del forjado permanece visto. Un único y reducido hueco a fachada ilumina y ventila la cocina, mientras el dormitorio posee una claraboya en la cubierta y la sala inferior confía toda ventilación y luz a la puerta de acceso exterior. En la segunda crujía, bajo la habitación, otra puerta muy similar a la primera se abre a una dependencia agropecuaria anexa a la vivienda.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

MALDONADO RAMOS, L. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999.

NAVAJAS, P. *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

8 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

Situación

Avenida del Generalísimo, 1, 3-5-7, 12, 16, 17, 18-20, 25, 26, 27-29, 37; calle Las Conejeras, 26; calle del Coso, 9; calle de La Fuente, 3, 4, 5; calle José Antonio, 5, 14-16, 18, 20-22; calle Los Huertos, 13, 23, 27; calle Nicolás Arespacochaga, s/n; calle Ruices, s/n; calle Postes, 3; callejón del Bosque, s/n; camino del Bosque, 2; plaza de la Fuente, 5-7; plaza del Valle de la Laguna, 2.

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial.

Propiedad

Particular.

Protección

Verja de villa en Avda. del Generalísimo, 37: Integral.
Avda. del Generalísimo, 27-29; calle de los Huertos, 27; calle José Antonio, 14-18; camino del Bosque, 2; plaza del Valle de la Laguna, 2: Ambiental.
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997).

Pocos son los ejemplos de la tipología de vivienda urbana que existen en la población. Los únicos conservados se sitúan en los alrededores del eje principal de crecimiento, la avenida del Generalísimo, con su aldea plaza del Valle de la Laguna, y el camino del Bosque. En estos mismos ejes (además de la calle de los Huertos) se desarrolla, también, la mayor parte de la tipología urbano-rural, en número mucho más numeroso que la anterior. Todos ellos constituyen viviendas de más de una altura; en el caso de las urbano-rurales son dos plantas (en todo caso puede tener una cámara bajo la cubierta) y tres plantas en las urbanas, aunque esta última planta es siempre de menor entidad y presencia. La diferencia primordial entre ambas tipologías, además de la mencionada altura, estriba en la composición, colocación y tamaño de los huecos de sus fachadas. La vivienda de tipo urbana presenta una marcada simetría, con vanos idénticos, de gran tamaño, e importantes balcones con



Vivienda en calle Las Huertas, 27.

elementos de rejería sobresalientes en la planta noble. Los aleros son de mayor entidad y elaboración, presentando variantes sobre la propia teja en vuelo o sobre canecillos de madera bajo tablazón. También se cuidan con especial énfasis los zócalos y su diferencia de material con el resto de la fachada. El segundo tipo de viviendas, las urbano-rurales, no presenta una cuidada y simétrica composición de huecos, aunque éstos suelen ser amplios de tamaño (en contraste con los de la tipología de vivienda rural de la ficha anterior), ni una igualdad dentro de la misma planta. Las parcelas suelen ser de menor tamaño y, por tanto, también el desarrollo de las fachadas, en las que no faltan elementos de rejería o balcones, pero de menor relevancia dentro de la composición general asimétrica.

En ambos casos, las fábricas de mampostería se encuentran revestidas (algunas medianeras permiten ver el aparejo de mampuesto original) y las dos vertientes de las cubiertas de teja cerámica árabe desaguan hacia las calles y traseras de parcela.

Entre las viviendas urbanas son de destacar las situadas en el número 2 de la plaza del Valle de la Laguna (colindante con el edificio municipal) y en el Camino del Bosque, 2, ambas incluidas en el Catálogo de edificios protegidos –con protección Ambiental– de las Normas Subsidiarias. La primera presenta la curiosidad de poseer en su planta noble un balcón corrido,

protegido con un tejadillo que es soportado por una ligera estructura metálica incluida en la cerrajería de la barandilla. El alero se resuelve, sobre una línea de imposta de sencillas molduras, con canecillos y tablazón de madera bajo la teja cerámica. La segunda vivienda es una amplia construcción levantada en la ladera del Camino del Bosque, de cuidada composición, amplios huecos con balconadas de cerrajería, simétricos y distribuidos regularmente.

Entre las construcciones incluidas en el Catálogo de protección Ambiental, dentro de la tipología urbano-rural, figuran la vivienda de la avenida del Generalísimo nº 27-29, de composición asimétrica con balcón en planta noble y gran altura de paño ciego hasta el alero (ocupado, posiblemente, por un sobrado, palomar o secadero; en la actualidad carece de huecos, salvo unos recientes de aireación abiertos en la fachada ortogonal de la esquina); la vivienda en la calle de los Huertos nº 27, muy cercana a la tipología urbana, salvo en la disposición y tamaños aleatorios de sus huecos, aunque con importantes balconadas en planta superior e interesante portada de jambas de piedra y dintel de madera sobre ménsulas, así como zócalo de piedra; y, por último, la de la avenida del Generalísimo nº 37 c/v calle de los Huertos, una de las viviendas más interesantes de este conjunto, cuya parcela se encuentra protegida. Se trata de una construcción a modo de villa, semiadosada, con

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

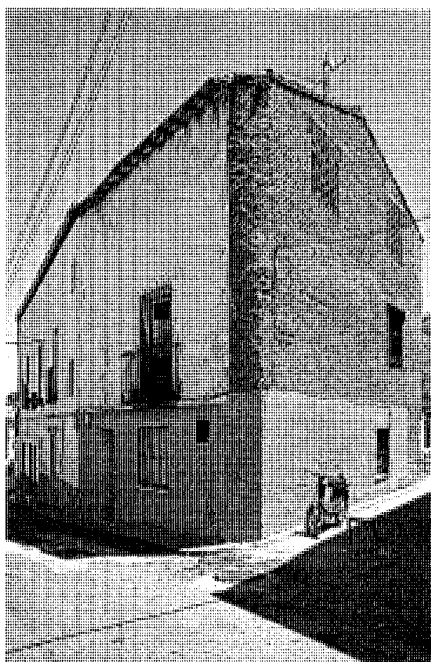
Vivienda en plaza del Valle de la Laguna, 2.



Vivienda en calle Camino del Bosque, 2.



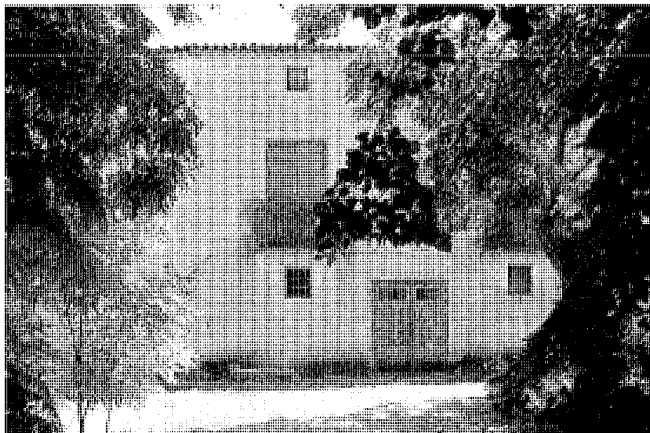
Vivienda en avenida del Generalísimo, 16.



Vivienda en avenida del Generalísimo, 27-29.

parcela y jardín anterior, aunque con dependencias agropecuarias incorporadas. Ocupa la esquina de la intersección entre las calles de los Huertos y avenida del Generalísimo, adosando las construcciones en los lados sur, oeste y norte (en parte) de la parcela. La vivienda se levanta en el extremo sureste, colindante con la vecina finca, tras el jardín delantero (hoy descuidado por encontrarse todo el conjunto abandonado) cerrado con una verja de hierro forjado que posee protección Ambiental. Junto a ella, una construcción de menor tamaño y altura albergaba las bodegas, en las que aún se conservan una serie de tinajas cerámicas. A partir de ésta, una hilera de naves, cocheras o dependencias agropecuarias, conforman el esquinazo oeste. La diferencia de cota de las dos calles obliga a enterrar las plantas bajas de vivienda y bodegas, pero permite establecer dos accesos a niveles distintos a ambas calles. Todas las construcciones están ejecutadas en aparejo de mampostería revestida, sólo la vivienda posee tres alturas (dos plantas y cámara bajo la cubierta), que se convierten en dos hacia la calle de los Huertos. La composición de los huecos de su fachada principal no guarda una perfecta simetría, así como tampoco es regular la distribución y tamaño, pero la elaboración de las contraventanas de madera, las carpinterías y el trabajo de balcones y rejería la acerca bastante a la tipología de vivienda urbana.

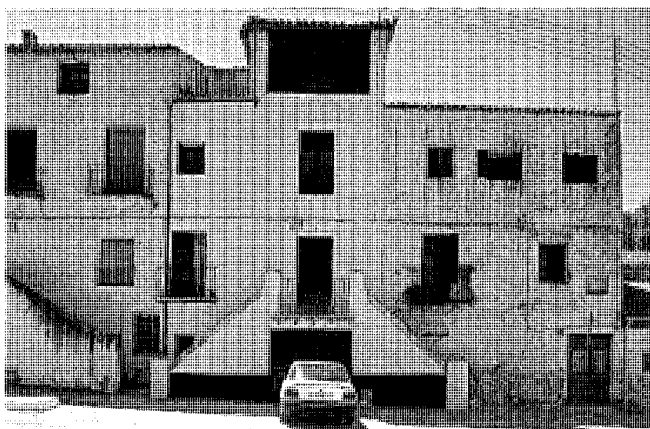
Un último conjunto de viviendas, que establecen una singular tipología, completan el Catálogo de elementos protegidos. Se trata de la agrupación de cuatro viviendas adosadas -en la avenida de José Antonio nº 14-22 de tres plantas de altura, cuya originalidad estriba en que los accesos principales se producen por la

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

Vivienda en avenida del Generalísimo, 37.



Vivienda en avenida del Generalísimo, 37.



Vivienda en calle José Antonio, 14-16.

primera planta mediante cuerpos salientes de la fachada. Una serie de escaleras, en dichos cuerpos, conducen a las puertas principales: en dos de ellos son escaleras simétricas, de doble tramo y paralelas a fachada, con un rellano central, a modo de balcón, desde el que se produce el ingreso; en las otras dos son comunes y de un único tramo perpendicular a la fachada. Mantienen una misma línea de cornisa, a excepción de la cuarta vivienda, cuya reducción en altura permite la colocación de un interesante elemento central, mirador, porche o solana cubierta (elemento muy habitual en la arquitectura residencial de la vecina Perales de Tajuña) conformado por tres lados cerrados, cubierta a cuatro pendientes sobre estructura de viguería de madera y barandilla abierta hacia la calle. Su utilización puede estar relacionada con un secadero (o algo similar que requiera gran ventilación) o con una zona de esparcimiento y observación. Todas poseen interesantes elementos de elaboración, rejas, balcones, puertas con remaches de hierro, carpinterías de cuarterones y contraventanas similares, mientras las plantas bajas se destinan a cocheras (algunas abiertas desde el cuerpo saliente de las escaleras) o almacenes de aperos, etc.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

9 Fuente - lavadero

Situación

Calle de la Fuente c/v calle José Antonio

Fechas

S.d.c.

Rem.: 1956.

Res.: 1998.

Autor/es

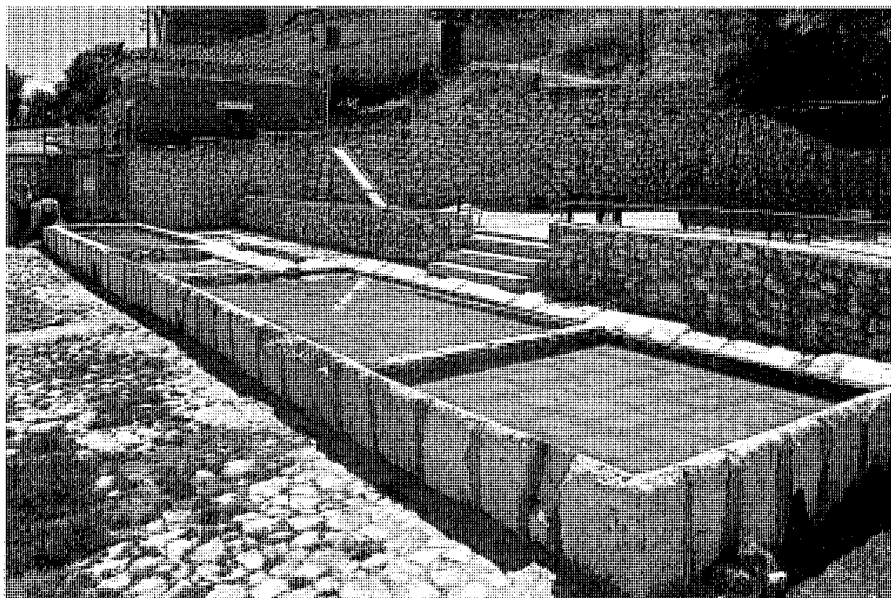
S.i.

Usos

Infraestructuras.

Propiedad

Pública.



Fuente lavadero.

La presencia de agua en el término y villa de Valdelaguna ha sido constante a lo largo de su historia. El mismo nombre indica la existencia de una antigua laguna en el valle, desecada hace años por ser foco de epidemias. En el actual municipio todavía se observa un conjunto de fuentes distribuidas en las cercanías de las vías de comunicación con poblaciones próximas. Al norte, junto a la carretera de Morata de Tajuña, se sitúan las fuentes de Valviejo, Mariagua y del Blanco; cercanas a la carretera de Perales de Tajuña se levantan las de Fuente María y de la Tejera; al este Fuente Cabeza Rubia y Fuente Vieja; por último, al sur, entre las vías de Colmenar de Oreja y Belmonte de Tajo están las fuentes de Capachica, del Bosque y del Rufo.

Ya en el año 1579 las Relaciones histórico-geográficas de Felipe II daban cuenta del número y situación de las fuentes del término: dos en el núcleo de población y cuatro en el camino de Valdelaguna a Perales, junto a los molinos del *Texado*. Se menciona, además, la laguna situada en un prado de este mismo camino, en la que hay un *manadero muy bueno de agua, que en invierno corre hasta el río Tajuña*. La misma población recibe en su eje central las aguas de un arroyo que por allí discurre, riega los huertos del núcleo urbano y se une al Tajuña cerca de la vecina Perales.

A mediados del siglo XVIII, entre los gastos

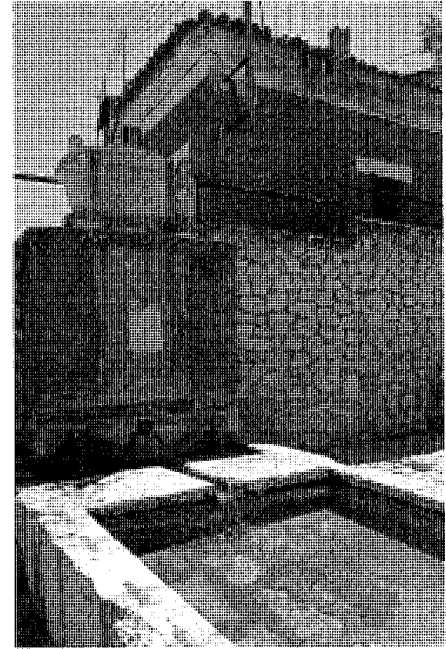
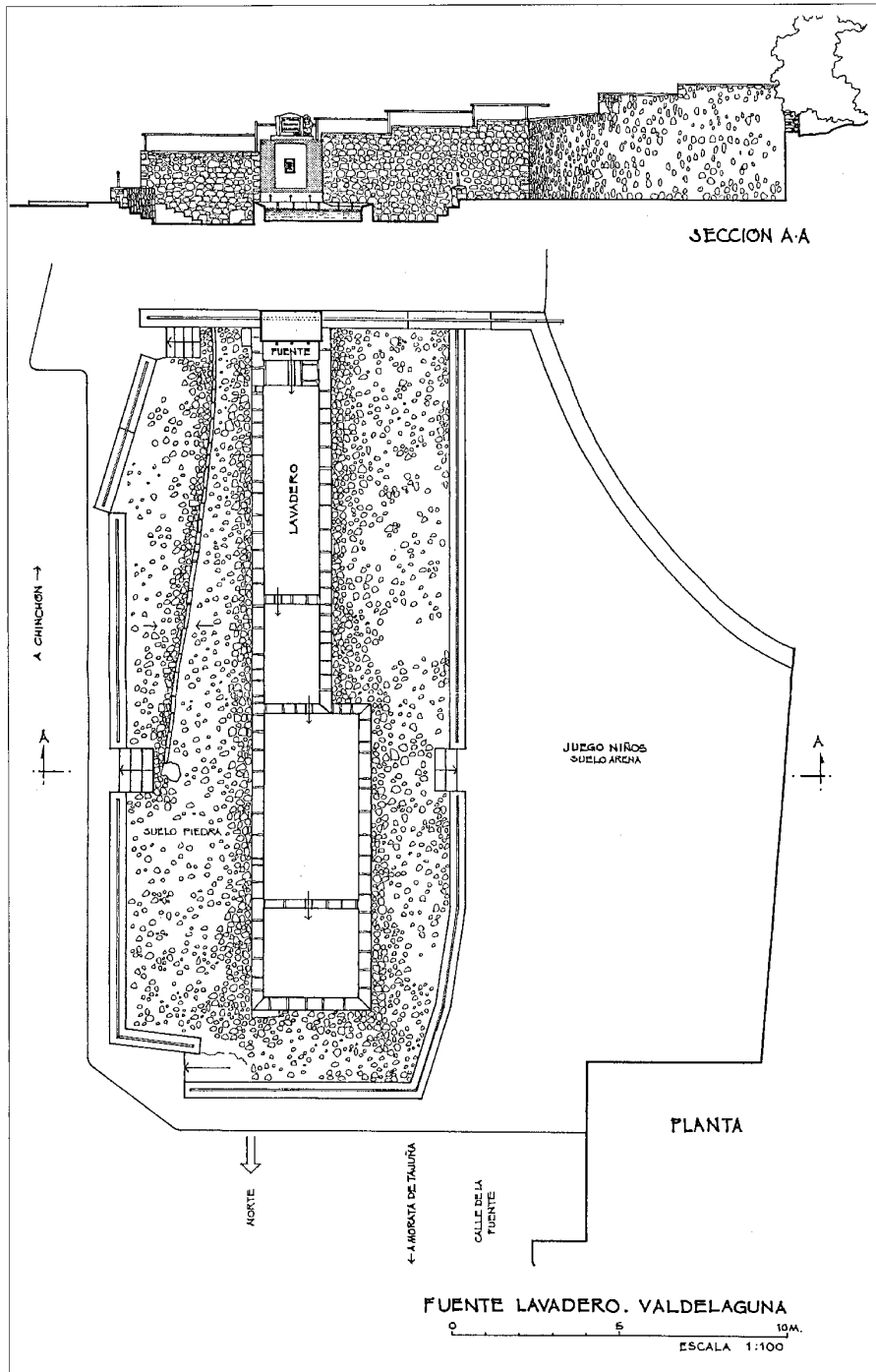
efectuados para mejora del núcleo y término figuran los correspondientes a las obras públicas de fuentes y caminos. También Madoz relata la existencia de las dos mencionadas fuentes hacia 1847; a finales de este mismo siglo Marín Pérez las denomina fuentes de Arriba y de Abajo, especificando su empleo para el consumo ordinario de los vecinos (*fuentes de ricas aguas potables*). Para entonces ya existe una calle en el núcleo urbano con la designación de Fuente; título que en el plano de la población fechado entre 1875 y 1890 aparece como calle de la Fuente de Arriba. Se trata del camino que, con orientación nortesur, en el extremo occidental del núcleo, conduce hacia la fuente más septentrional. No figura, sin embargo, ningún otro camino o sendero hacia la segunda fuente llamada de Abajo, que posiblemente se correspondería con la fuente lavadero existente en la actualidad en Valdelaguna. Ninguna de las dos aparece como tal representada en el mencionado plano, por encontrarse tal vez más alejadas de los límites de este croquis. La existencia de ambas se constata en la descripción de Ortega Rubio en la segunda década del siglo XX, con los mismos nombres y la misma función de surtir de aguas a la población.

Se desconoce la fecha en la que la antigua fuente se pudo convertir en abrevadero-lavadero o si sufrió alguna ampliación respecto del tamaño original. La actual fuente-lavadero se compone

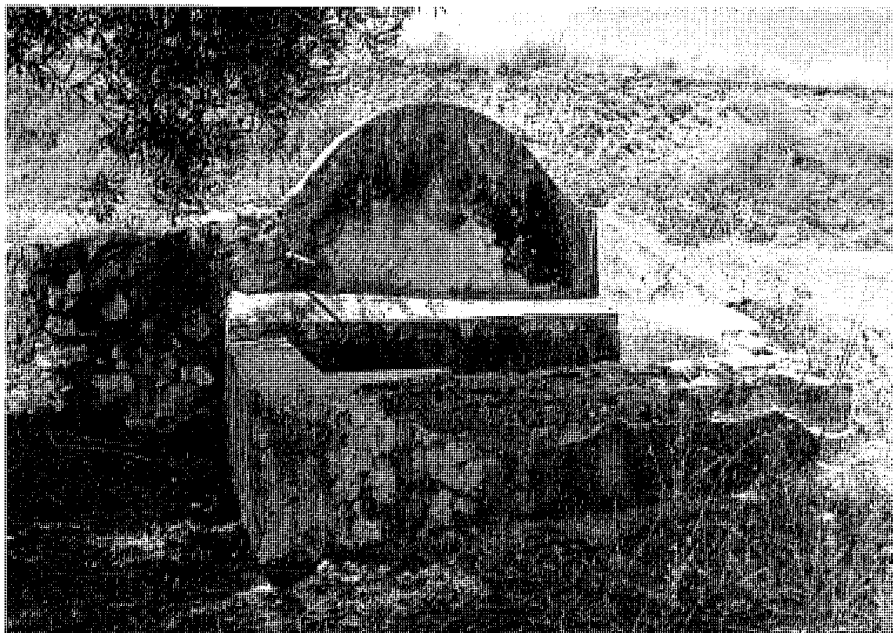
de cinco partes, dos de las cuales poseen mayor anchura que las anteriores, por lo que se podría pensar que corresponden a un añadido posterior. La primera parte, la de menor dimensión, es la que alberga los dos caños de agua; a ella se añadió en 1956 un monumento dedicado a la mujer, compuesto por una peana de ladrillo y piedra que enmarca el símbolo de la Falange y soporta la figura esculpida de una mujer y una inscripción en piedra de Colmenar: *el trabajo dignifica a la mujer. 1956*.

El segundo cuerpo de la fuente se corresponde con un abrevadero, mientras los tres últimos poseen los bordes abiselados característicos de la función de lavadero. Todo el conjunto está realizado con piedra de Colmenar, al igual que el pavimento del entorno y los muros de contención que cercan el recinto de la fuente. Todo el espacio de fuente y plaza se encontraba hasta hace dos años enterrado bajo un aparcamiento para coches, del que tan sólo sobresalía el mencionado monumento y escultura de mediados de siglo. Recientemente se ha recuperado todo el ámbito de plaza, espacio para niños y conjunto de fuente.

En el exterior del núcleo, junto a la carretera de Morata de Tajuña, se levanta una de las fuentes existentes en el término, la Fuente de Mariagua, muy sencilla y consistente en un pequeño pilón rectangular rematado por un murete de forma



Fuente lavadero. Detalle monumento.



Fuente de Mariagua. Carretera Valdelaguna-Morata km.3,5.



Resto de pileta de fuente de Mariagua.

curvilínea, todo ello realizado en ladrillo y revestido.

Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA. Valdelaguna (folleto divulgativo), [s. a.].
- FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Valdelaguna (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña. Documadrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- _____: I Muestra de 10 años de Arquitectura Española, 1980-1990. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1991.
- _____: Premios COAM, Arquitectura, Urbanismo, Investigación y Publicaciones, Periodismo y Difusión de la Arquitectura, 1971-1993. Madrid: Fundación Cultural COAM, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1995.
- _____: "Premios COAM Arquitectura 1986", Premios COAM veinte años (catálogo de la exposición celebrada en la Fundación Cultural COAM, mayo de 1994). Madrid: Fundación Cultural COAM, 1994, pág. 26.
- Primera Bial de Arquitectura Española, 1991-1993. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1991.
- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Valdelaguna (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ASENJO GONZÁLEZ, M. La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984.
- AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA. Valdelaguna (folleto divulgativo), [s.a.].
- AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- AZNAR, F. Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.
- BAYÓN, M. "Si hablas procura que tus palabras sean tan hermosas como el silencio...", *El Croquis*, año VI, nº 27, 1987, págs.98-99.
- CENSO Campoflorido. Vecindario General de España. Tomo I: manuscritos. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, Artes Gráficas, 1995.
- COMUNIDAD DE MADRID. Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-1999. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.
- _____: Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid. 1998-1999. Madrid: Comunidad de Madrid. Instituto de Estadística. Consejería de Hacienda, 1998.
- _____: Arquitecturas 1983-1987. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988.
- _____: Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: Cementerios. Inventario. IV vol. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, 1986.
- _____: El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1992.
- _____: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias, Historia de España Alfaguara III. Madrid: Alianza Universidad, 1978.
- FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Valdelaguna (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- FEO PARRONDO, F. Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- HERVÁS HERRERA, M. A. "Despoblados Medievales en el Bajo Tajuña", en GRUPO ALMUDAYMA: Orígenes Históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid: Laya, 1995, págs. 183-204.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, págs. 129-52.
- LÓPEZ COTELO, V.; PUENTE FERNÁNDEZ, C. "Ayuntamiento en Valdelaguna", *The Arquitectural Review*, nº 1071, 1986, pág. 46.5.
- _____: "Ayuntamiento en Valdelaguna", *Quaderns D'Arquitectura i urbanisme*, nº 169.170, 1986, págs. 108-111.
- _____: "Ayuntamiento de Valdelaguna. Madrid", *Arquitectura*, año LXVIII, IV época, nº 268, 1987, págs. 6, 15.
- _____: "Ayuntamiento y plaza en Valdelaguna, Madrid", *Arquitectura*, año LXVII, IV época, nº 258, 1986, págs. 84-87.
- MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- MALDONADO RAMOS, L. Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999.
- MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MESONERO ROMANOS, R. Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831 (edición facsímil de la edición corregida de 1833). Madrid: Fernando Plaza del Arno, 1990.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.; y AA.VV. El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- MINISTERIO DE CULTURA. Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico (inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.
- MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- NAVAJAS, P. La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- NERO, N. del. Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958.
- OLIVARES, J. "Ayuntamiento de Valdelaguna", *ON Diseño*, nº 89, 1988, págs. 53-58.
- ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PIZZA, A. Guía de la arquitectura del siglo XX. España. Madrid: Electa, 1997.
- RIVERO, C.M. Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico). Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- SEGURA DEL POZO, J. y ARÁNGUEZ TUIZ, E.

Bibliografía

Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. Volumen 4. Área sureste. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D.L., 1990.

SIMÓN SEGURA, F. Contribución al estudio de

la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid. Madrid: Inst. Estudios Fiscales, 1969.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España,

realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949.

www.comadrid.es/gema/goc/157/12/3718/index.htm [Consulta:08/06/01].